

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
Facultad de Ciencias Económicas y Financieras
Carrera de Economía



Modalidad: Trabajo Dirigido
(PETAENG)

LA TASA DE INTERÉS REGULADA EN BANCOS
ESPECIALIZADOS EN MICROFINANZAS

Universitaria : KARINA VALLEJOS TRUJILLO
Tutor : M.Sc. ROLANDO VALENTIN MARIN IBAÑEZ
Agosto 2022
La Paz Bolivia

Dedicatoria

Dedicado a mis hijos que son mi razón de ser, mi alegría y me dan la fuerza necesaria para seguir afrontando nuevos desafíos cada día.

A mi padre, que está en el cielo, por haber sido mi maestro, mi amigo y mi ejemplo a seguir.

A mi madre, quien me ha apoyado e impulsado a lo largo de mi vida y me ha enseñado los valores que hoy son los pilares que sostienen a mi familia.

Agradecimiento

*Agradezco a Dios por todas las bendiciones que me
Ha dado y por las lecciones de vida que me ha permitido
aprender.*

*A mis padres y a mis hermanos, por su incondicional apoyo y
confianza en mí.*

LA TASA DE INTERÉS REGULADA EN BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROFINANZAS

RESUMEN

El presente trabajo analiza la relación existente entre la tasa de interés regulada y la sostenibilidad de las entidades financieras especializadas en Microcrédito.

Por las características del sector informal en Bolivia, el microcrédito tiende a tener gastos elevados que afectan su rentabilidad y por tanto la sostenibilidad en el tiempo. Entre estos destaca el gasto administrativo y específicamente el gasto de planilla, pues una entidad financiera especializada en Microcrédito requiere contar con bastante personal en el área de créditos y de soporte para poder lograr los objetivos planificados. Este gasto oscila entre el treinta y cuarenta por ciento en la banca tradicional, sin embargo, llega a superar el cincuenta por ciento en las entidades de Microcrédito.

Otro aspecto que también afecta la rentabilidad de las entidades financieras es el nivel de provisiones producto del deterioro de la cartera de créditos por los niveles de morosidad, este punto es relevante ya que en microfinanzas se consideran garantías no convencionales que en muchos casos no acompañan mucho en la recuperación del crédito, esto implica un mayor riesgo crediticio, es decir que en microcrédito se tiene una mayor probabilidad de tener cartera impaga y de difícil recuperación.

Por último, las instituciones microfinancieras formalmente establecidas y reguladas mostraban un alto grado de dependencia de recursos externos, lo que se manifestaba en costos financieros muy elevados.

Estos aspectos tienen una incidencia en la determinación de la tasa de interés, que en el sector de Microfinanzas es notablemente más elevado que para otros sectores, los bancos fijan las tasas de interés activa de tal manera que cubran tantos sus costos como los distintos niveles de riesgos. Por ello cobra más relevancia el efecto que tiene la fijación de tasas reguladas.

El estudio se concentra en las tres entidades más representativas en Microcrédito en Bolivia: Banco Solidario, Banco Fie y Banco Prodem cuya cartera de microcréditos ocupa el cincuenta y uno por ciento de esta cartera en el sistema financiero nacional. Se analizan las variables más destacadas que afectan la sostenibilidad de las entidades objeto de estudio, revisando la evolución tanto de los ingresos como de los egresos para determinar la tasa interés del punto de equilibrio, que viene a ser la tasa de interés en la que los costos fijos y variables iguala al nivel de ingresos financieros y no financieros y representa un Beneficio Cero.

Para examinar el efecto de la tasa regulada en la sostenibilidad de las entidades financiera se utiliza el Modelo Econométrico de Mínimos Cuadrados ordinarios (M.C.O.).

Una vez realizado el modelo que analiza la variable independiente: la sostenibilidad de los Bancos especializados en Microcrédito se concluye que ésta es determinada y afectada positivamente por el nivel de Cartera, nivel de ingresos (financieros y no financieros) y tasa de interés.

Al contrario, muestra una dependencia negativa con indicadores como el gasto financiero, nivel de provisiones y el gasto administrativo.

Ahora bien, a pesar de la relevancia de la tasa de interés dentro de la sostenibilidad de las entidades especializadas en microcrédito, existen otras variables que juegan un papel muy importante para la generación de ingresos. Es por ello que las entidades dedicadas a las Microfinanzas deben trabajar en estrategias que les permitan mantener un crecimiento de cartera constante, desarrollando tecnología que potencie la eficiencia de sus recursos y que permita mantener un control de la cartera en mora procurando la disminución del nivel de provisiones.

INDICE DE CONTENIDOS

MARCO METODOLÓGICO	1
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA.....	1
1.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL Y SECTORIAL.....	2
1.2.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	2
1.2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL	3
1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS	4
1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.4.1. PREGUNTA.....	7
1.5. OBJETIVOS	7
1.5.1. OBJETIVO GENERAL.....	7
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
1.6. MARCO TEÓRICO	8
1.6.1. TEORÍA CLÁSICA DE LA TASA DE INTERÉS.....	8
1.6.1.1. CONCEPTO CLÁSICO DE TASA DE INTERÉS	10
1.6.1.2. CONCEPTO NEOCLÁSICO DE TASA DE INTERÉS	10
1.6.2. TEORÍA KEYNESIANA DE LA TASA DE INTERÉS	11
1.6.3. INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL MERCADO CREDITICIO	12
1.6.3.1. ESCUELA CLÁSICA.....	13
1.6.3.2. REGULACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS ESCUELA NEOCLÁSICA.....	13
1.6.3.3. ESCUELA KEYNESIANA.....	14
1.7. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.7.1. TIPO DE ESTUDIO	15

1.7.2.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	16
1.7.3.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	17
1.7.4.	FUENTES DE INFORMACIÓN	17
1.7.5.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	17
CAPITULO II.....		18
MARCO CONCEPTUAL, REFERENCIAL Y LEGAL.....		18
2.1.	MARCO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL	18
2.1.1.	ANTECEDENTES DE LAS MICROFINANZAS	18
2.1.2.	CARACTERÍSTICAS DE LAS MICROFINANZAS	23
2.1.2.1.	TIPO DE CLIENTES.....	23
2.1.2.2.	SISTEMA DE FONDEO.....	24
2.1.2.3.	MERCADO.....	24
2.1.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE UN SISTEMA FINANCIERO.....	25
2.1.3.1.	EFICIENCIA.....	25
2.1.3.2.	ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	25
2.1.3.3.	COBERTURA	26
2.1.4.	PROCESO DE DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA MICROREDITICIA.....	27
2.1.4.1.	CAPACITACIÓN	28
2.1.4.2.	VERIFICACIÓN IN SITU	28
2.1.4.3.	CONSULTA DE CENTRALES DE RIESGO	28
2.1.4.4.	ARMADO DE LA CARPETA	29
2.1.4.5.	APROBACIÓN.....	29

2.1.4.6. PROCEDIMIENTO OPERATIVO	29
2.1.4.7. CONTROL Y SEGUIMIENTO	30
2.1.5 TASA DE INTERÉS.....	30
2.1.6. TIPOS DE TASA DE INTERÉS.....	30
2.1.6.1. TASA DE INTERÉS NOMINAL O DE PIZARRA, ACTIVA O PASIVA	30
2.1.6.2. TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA (TRE)	31
2.1.6.3. TASA DE INTERÉS FIJA	31
2.1.6.4. TASA DE INTERÉS VARIABLE	31
2.1.6.5. TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA (TRE)	31
2.1.6.6. TASA PERIÓDICA.....	32
2.1.6.7. TASA DE INTERÉS EFECTIVA ACTIVA (TEA)	32
2.1.6.8. TASA DE INTERÉS EFECTIVA ACTIVA AL CLIENTE (TEAC).....	32
2.1.6.9. TASA DE INTERÉS EFECTIVA PASIVA (TEP)	32
2.1.7 EFECTO DE LA TASA DE INTERÉS EN LA ECONOMÍA	32
2.1.8 COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS EN LAS MICROFINANZAS	
33	
2.1.9. COSTOS ADMINISTRATIVOS ELEVADOS.....	33
2.1.9.1. USO INTENSIVO DE LA MANO DE OBRA.....	33
2.1.9.2. NÚMERO DE CLIENTES	34
2.1.9.3. ECONOMÍAS DE ESCALA	35
2.1.9.4. SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO	35
2.1.9.5. GENERACIÓN DE INGRESOS OPERATIVOS.....	35
2.1.9.6. COSTOS DE APRENDIZAJE.....	36

2.1.9.7. COSTOS DE CAPACITACIÓN	36
2.1.9.8. CONCENTRACIÓN DEL MERCADO	37
2.1.9.9. POCA UTILIZACIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA.....	37
2.1.9.10. REGULACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS	37
2.2. MARCO LEGAL	38
2.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.....	38
2.2.2 ANTECEDENTES DE REGULACIÓN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. .	39
2.2.3. ENTE REGULADOR: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO – ASFI.....	40
2.2.4. LEY 393 SERVICIOS FINANCIEROS	49
CAPITULO III.....	56
ANÁLISIS DE LAS VARIABLES	56
3.1. TASA DE INTERÉS NOMINAL Y EFECTIVA SISTEMA FINANCIERO	56
3.2 CRÉDITO DE VIVIENDA SOCIAL	57
3.2.1. CARTERA EN MORA CRÉDITO DE VIVIENDA SOCIAL.....	59
3.3. CRÉDITO PRODUCTIVO	61
3.3.1. CARTERA EN MORA CRÉDITO PRODUCTIVO.....	63
3.4. CARTERA DE CRÉDITOS BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROFINANZAS ...	65
3.4.1. CARTERA EN MORA - BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROFINANZAS .	67
3.4.2. PREVISIONES EN BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROFINANZAS	70
3.5. GASTO ADMINISTRATIVO BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROFINANZAS ..	72
3.6. GASTO FINANCIERO BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROFINANZAS	74
3.7. UTILIDAD NETA BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROFINANZAS	76

3.8. EVOLUCIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO EN BOLIVIA	76
CAPÍTULO IV	79
ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MICROCRÉDITO	79
4.1. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD	79
4.1.1. INGRESO	80
4.1.2. EGRESO	80
4.2. INGRESOS BANCARIOS	81
4.2.1. INGRESO FINANCIERO	81
4.2.2. PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	81
4.2.3. PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	81
4.2.4. PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	81
4.2.5. PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	82
4.2.6. PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCIÓN	82
4.2.7. PRODUCTOS POR OTRAS CUENTAS POR COBRAR	82
4.2.8. COMISIONES POR CARTERA Y CONTINGENTE	82
4.2.9. OTROS INGRESOS OPERATIVOS	82
4.2.10. COMISIONES POR SERVICIOS	83
4.2.11. GANANCIAS POR OPERACIONES DE CAMBIO Y ARBITRAJE	83
4.2.12. INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	83
4.2.13. INGRESOS POR INVERSIONES PERMANENTES NO FINANCIERAS	83
4.2.14. INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	83
4.2.15. RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	84

4.3.	EGRESOS BANCARIOS	84
4.3.1.	GASTO FINANCIERO.....	84
4.3.2.	OTROS GASTOS OPERATIVOS	84
4.3.3.	COMISIONES POR SERVICIOS.....	84
4.3.4.	COSTO DE BIENES REALIZABLES	85
4.3.5.	PÉRDIDAS POR INVERSIONES PERMANENTES NO FINANCIERAS	85
4.3.6.	DEPRECIACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES ALQUILADOS	85
4.3.7.	GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	85
4.3.8.	CARGOS POR INCOBRABILIDAD.....	85
4.3.9.	PÉRDIDAS POR INCOBRABILIDAD.....	86
4.3.10.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	86
4.3.11.	CARGOS POR DIFERENCIA DE VALOR Y MANTENIMIENTO	86
4.3.12.	AJUSTES DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	87
4.3.13.	AJUSTES DE OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	87
4.3.14.	AJUSTES DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	87
4.3.15.	AJUSTES DE PREVISIONES.....	87
4.3.16.	AJUSTES DE VALORES EN CIRCULACIÓN	87
4.3.17.	AJUSTES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS	87
4.4.	CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO.....	88
4.5.	TASA ACTIVA DE EQUILIBRIO	89
4.6.	ANÁLISIS TASA ACTIVA DE EQUILIBRIO BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROFINANZAS	89
4.6.1.	ANÁLISIS BANCO SOL	90

4.6.2.	ANÁLISIS BANCO FIE	92
4.6.3.	ANÁLISIS BANCO PRODEM.....	95
CAPÍTULO V		97
MARCO DEMOSTRATIVO		97
5.1.	MODELO ECONOMÉTRICO.....	97
5.1.1.	OBJETIVO DEL MODELO	97
5.1.2.	METODOLOGÍA EMPLEADA	97
5.1.3.	DEFINICIÓN DE VARIABLES.....	97
5.1.4.	ANÁLISIS DEL MODELO.....	99
5.1.5.	ESTIMACIÓN DEL MODELO ECONOMÉTRICO (MCO)	102
5.1.6.	ANÁLISIS DEL MODELO ECONOMÉTRICO.....	103
5.1.7.	AJUSTE DEL MODELO	104
5.1.8.	PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	105
CAPÍTULO VI		107
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		107
6.1	CONCLUSIÓN GENERAL	107
6.2	CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	108
6.3	RECOMENDACIONES	109
BIBLIOGRAFÍA.....		111

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: DETERMINACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.....	9
GRÁFICO 2: EQUILIBRIO DE MERCADO DE CRÉDITOS.....	14
GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE VIVIENDA SOCIAL - SISTEMA FINANCIERO BOLIVIA (DIC 2015 A DIC 2020)	58
GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DE LOS PRESTATARIOS DE CRÉDITOS DE VIVIENDA SOCIAL- SISTEMA FINANCIERO BOLIVIA (DIC 2015 A DIC 2020).....	59
GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN MORA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA SOCIAL- SISTEMA FINANCIERO BOLIVIA (DIC 2015 A DIC 2020)	60
GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO- SISTEMA FINANCIERO BOLIVIA (DIC 2010 A DIC 2020).....	62
GRÁFICA 7: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN MORA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS - SISTEMA FINANCIERO BOLIVIA (DIC 2010 A DIC 2020).....	65
GRÁFICO 8: PARTICIPACIÓN DEL MICROCRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIA	66
GRÁFICO 9: EVOLUCIÓN CARTERA EN MORA BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN MILLONES DE DÓLARES.....	70
GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN INGRESOS Y EGRESOS BANCO SOLIDARIO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN MILLONES DE DÓLARES.....	90
GRÁFICO 11: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL DENTRO DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, DATOS ANUALES (DIC. 2010 A DIC. 2020) EN PORCENTAJE.....	92
GRÁFICO 12: EVOLUCIÓN INGRESOS Y EGRESOS BANCO FIE, DATOS ANUALES (DIC. 2010 A DIC. 2020) EN MILLONES DE DÓLARES	93

GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL DENTRO DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, BANCO FIE, DATOS ANUALES (DIC. 2010 A DIC. 2020) EN PORCENTAJE	94
GRÁFICO 14 EVOLUCIÓN INGRESOS Y EGRESOS BANCO PRODEM, DATOS ANUALES (DIC. 2010 A DIC. 2020) EN MILLONES DE DÓLARES.....	95
GRÁFICO 15: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL DENTRO DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, BANCO PRODEM, DATOS ANUALES (DIC. 2010 A DIC. 2020) EN PORCENTAJE.	96

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: TASA DE INTERÉS MÁXIMA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO.....	51
TABLA 2: TASA MÁXIMA CRÉDITOS DE VIVIENDA SOCIAL	54
TABLA 3: EVOLUCIÓN TASA DE INTERÉS EN EL SISTEMA FINANCIERO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN PORCENTAJES.....	57
TABLA 4: CARTERA EN MORA CRÉDITO DE VIVIENDA SOCIAL, DATOS ANUALES (DIC 2015 A DIC 2020) EN PORCENTAJES	59
TABLA 5: EVOLUCIÓN CARTERA CRÉDITO PRODUCTIVO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN MILLONES DE DÓLARES.....	63
TABLA 6: EVOLUCIÓN CARTERA CRÉDITO PRODUCTIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA, DATOS ANUALES (DIC 2017 A DIC 2020) EN MILLONES DE DÓLARES	63
TABLA 7: EVOLUCIÓN CARTERA EN MORA CRÉDITO PRODUCTIVA Y CRÉDITOS DIRIGIDOS AL NEGOCIO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN MILLONES DE DÓLARES.....	64
TABLA 8: EVOLUCIÓN CARTERA BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITOS, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN MILLONES DE DÓLARES	66
TABLA 9: DISTRIBUCIÓN AGENCIAS BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITO.	67
TABLA 10: EVOLUCIÓN CARTERA EN MORA BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN PORCENTAJE	69
TABLA 11: EVOLUCIÓN PREVISIONES EN BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN MILLONES DE DÓLARES.....	71
TABLA 12: EVOLUCIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN MILLONES DE DÓLARES.....	72

TABLA 13: EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN: GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS ADMINISTRATIVOS EN BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITOS, DATOS ANUALES (DIC. 2010 A DIC. 2020) EN PORCENTAJES.....	73
TABLA 14: EVOLUCIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS EN BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN PORCENTAJES	74
TABLA 15: EVOLUCIÓN GASTOS FINANCIEROS EN BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN MILLONES DE DÓLARES.....	75
TABLA 16: EVOLUCIÓN SPREAD EFECTIVO BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN PORCENTAJES	75
TABLA 17: EVOLUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA EN BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROCRÉDITO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN PORCENTAJES	76
TABLA 18: EVOLUCIÓN PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN MILES DE DÓLARES.....	77
TABLA 19: EVOLUCIÓN PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO DENTRO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA (DIC 2010 A DIC 2020) EN MILES DE DÓLARES	78
TABLA 20: EVOLUCIÓN TASA ACTIVA DE CRECIMIENTO, DATOS ANUALES (DIC 2010 A DIC 2020) EN PORCENTAJE	90
TABLA 21: VARIABLES DEL MODELO ECONOMÉTRICO.....	98
TABLA 22: RESÚMENES ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS	100
TABLA 23 ESTIMACIÓN DEL MODELO ECONOMÉTRICO.....	102

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1. Identificación del Tema

Las microfinanzas surgen con el Grameen Bank creado en 1983 por el profesor de Economía Rural de la Universidad de Chittagong Muhammad Yunus en Bangladesh. El objetivo del banco era proveer servicios financieros a las personas de escasos recursos, quienes no tenían que firmar un contrato formalizado para obtener su préstamo; basándose principalmente en los créditos grupales compuestos por cinco personas buscando, de esta forma, el compromiso moral que obligaba al prestatario a someterse al control de sus pares.

La experiencia en Latinoamérica comenzó con la organización Acción internacional, creada por Joseph Blatchford como una Organización No Gubernamental, cuyo objetivo fue iniciar y formar a los más pobres en la ayuda mutua. En Bolivia, en 1984, se creó Prodem, una asociación sin ánimo de lucro. Esta institución empezó a conceder préstamos de pequeña cuantía a grupos de, como mínimo, tres personas. A principios de los noventa, sus fundadores decidieron acceder al mercado de capitales para financiar sus operaciones lo que les obligó a convertirse en un banco privado de depósito y de crédito especializado en microfinanzas. Así nació Bancosol, como banco comercial en 1992 con Prodem como principal accionista.¹

En lo que respecta a la tasa de interés, las instituciones que hacen micropréstamos a prestatarios de bajos ingresos en las economías en desarrollo y transición se han concentrado cada vez más en hacer que sus operaciones sean económicamente sustentables al cobrar tasas de interés lo suficientemente altas para cubrir todos sus gastos. Haciendo énfasis en lo que respecta a los gastos administrativos que tienden a ser mucho más elevados que en el caso de la banca tradicional, debido a

¹ Garayal Gonzales y Mascareñas. (2014). Microfinanzas: Evolución Histórica de sus Instituciones y de su Impacto en el Desarrollo, Madrid España, Universidad Complutense de Madrid

que resulta más caro hacer 100 créditos, cada uno de \$us. 1,000 para llegar a una cartera de \$us. 100,000, esta figura implica pago de sueldos de varios especialistas que realicen el análisis de las operaciones planteadas, así como los sueldos del personal dedicado a aprobación y control de las mismas. Por otro lado, en la Banca tradicional se puede gestionar una sola operación por \$us. 100,000 en la que participen considerablemente menos personal que en el caso anterior.

Como consecuencia surge la contradicción de las microfinanzas, ya que, si bien están orientadas a prestar servicios a segmentos de menores recursos, las tasas de interés que se cobran son considerablemente más elevadas que las tasas destinadas a otros segmentos.

1.2. Delimitación Temporal y Sectorial

1.2.1. Delimitación Temporal.

En agosto de 2013 se promulgó la nueva Ley de Servicios Financieros que reemplaza la Ley 1488 de Bancos y entidades Financieras, que data del año 1993. La norma le asigna al Estado la tarea de regular las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el aprovechamiento e inversión del ahorro, entendiéndose que son de interés público.

Dentro de esta regulación, se establece el régimen de control de tasas de interés que aplica al crédito productivo y el crédito para vivienda de interés social, cuyo objetivo es establecer las tasas de interés para el sector productivo de tal manera que se incentive el crecimiento del sector, otorgando créditos accesibles y a tasas que motiven maximizar la inversión.

Para el caso de la vivienda de interés social, la regulación de las tasas de interés apunta a mejorar el acceso al crédito para financiamiento de vivienda.

De igual manera, el Ministerio de Economía y Finanzas ha definido mediante la Resolución Administrativa 031 las metas para que las entidades financieras lleguen

en cinco años a contar con una cartera para los sectores productivo y de vivienda social.

Tomando en cuenta la promulgación de la ley de Servicios Financieros, las metas definidas para adecuación de la cartera y las fechas límite para este fin, en el presente estudio se considera el periodo comprendido entre 2014 y 2020.

1.2.2. Delimitación Espacial

El presente trabajo de investigación tendrá como objetivo de análisis a la economía boliviana.

A nivel nacional existen 15 Bancos Comerciales², orientados a diferentes segmentos y especialización de mercados. Bancos con mayor inclinación al crédito empresarial, al cliente asalariado o al microempresario.

BDR Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. Bancos de Desarrollo Productivo

BIS Banco BISA S.A.

BCR Banco de Crédito de Bolivia S.A.

BEC Banco Económico S.A.

BFS Banco Fassil S.A.

BFO Banco Fortaleza S.A.

BGA Banco Ganadero S.A.

BME Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

BNB Banco Nacional de Bolivia S.A.

BIE Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

BPR Banco Prodem S.A.

BSO Banco Solidario S.A.

BUN Banco Unión S.A.

PCO Banco PYME de la Comunidad S.A.

² ASFI Consulta de Entidades de Intermediación Financiera y Participantes del Mercado de Valores autorizados por ASFI

PEF Banco PYME Ecofuturo S.A.

La visión y misión de cada uno de estos Bancos define cuál es su mercado objetivo y por tanto los parámetros que van a regir su funcionamiento. En el caso de los microcréditos en cualquier entidad financiera no necesariamente requieren la presentación de avales o garantías reales, generalmente porque las cantidades son pequeñas. Son créditos, en esencia, sencillos y rápidos. Por su parte los préstamos personales que se emiten en bancos tradicionales son más amplios y suelen pedir más requisitos y los procesos tienden a ser más lentos.

Área Específica, Sistema Nacional Financiero.

Área Particular, Instituciones especializadas en Microfinanzas: Banco Solidario, Banco Fie y Banco Prodem.

1.3. Delimitación de Categorías y Variables Económicas

Categorías: CE1 Tasa de Interés

CE2 Bancos especializados en Microfinanzas (Categoría Institucional)

Variables VE 1.1 Tasa de interés Activa Nominal y Efectiva

VE 1.2 Créditos con Tasa Regulada en el Sistema Financiero: Vivienda Social/ Productivo

- Cartera
- N° Prestatarios
- Mora

VE 2.1 Cartera de créditos Bancos especializados en Microfinanzas

VE 2.2 Cartera en Mora y Previsiones³

VE 2.3 Gasto Administrativo y Financiero de los Bancos especializados en Microfinanzas.

³ Representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, por el beneficio de desahucio del personal, por juicios contra la entidad, provisiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, previsión genérica cíclica y otras situaciones contingentes

1.4. Identificación del Problema

“LA INSOSTENIBILIDAD PROVOCADA POR LAS TASAS REGULADAS EN LAS ENTIDADES DEDICADAS A MICROFINANZAS”.

La tasa de interés en las entidades especializadas en Microfinanzas es alta en relación a la Banca Convencional ⁴porque esta tasa debe cubrir los altos costos financieros, provisiones por incobrabilidad y los costos administrativos y de esta forma establecer la tasa de equilibrio que permita el funcionamiento y la sostenibilidad de la microfinanciera.

Los costos administrativos no tienen una relación directa con el monto prestado, tal como ocurre con el costo financiero y el costo de las provisiones por incobrabilidad, sino que varía de manera inversamente proporcional al monto del crédito. Por ejemplo, puede ser que un préstamo de 100,000 dólares genera un gasto de 3,000 dólares (3 por ciento) en costos administrativos; esto no significa que los costos para un préstamo de 200 dólares alcancen sólo a 6 dólares. Por ello, en la relación monto prestado y costo administrativo, este costo es inevitablemente más alto para el microcrédito que para un préstamo bancario convencional.

Si bien en los últimos años las entidades microfinancieras han realizado mayores inversiones para aumentar el uso de recursos tecnológicos, esta industria no deja de ser intensiva en mano de obra. Si se analiza la composición de los gastos administrativos incurridos, más del 50 por ciento ⁵corresponde a gastos de personal, comparativamente mayor con el registrado en el sistema bancario cuyo indicador no sobrepasa del 40 por ciento.

Dado el segmento de mercado que atienden las entidades microfinancieras, la tecnología crediticia utilizada contempla que para cada evaluación previa al desembolso un oficial de créditos visite tanto el negocio como el domicilio del potencial cliente, lo que se traduce en un mayor costo en el proceso de otorgamiento. Además, se debe considerar la alta dispersión geográfica entre los

⁴ Se refiere a Bancos dirigidos esencialmente al sector empresarial o asalariado formal.

⁵ Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018

clientes, aspecto que es compensado, en parte, por la aplicación de un sistema de zonificación que optimiza el uso de tiempos de visita de los oficiales de negocios.

Por otro lado, los solicitantes de crédito poseen poca o limitada información financiera respecto a sus negocios, por lo que los propios oficiales de crédito deben encargarse de elaborar los estados financieros para su evaluación. Este hecho implica incurrir en mayor tiempo de análisis. Además, el funcionario que realiza este estudio debe contar con sólidos conocimientos financieros, lo que hace que deba contratarse profesionales a quienes se les debe pagar un salario acorde a su formación.

En cuanto al seguimiento que deben realizar a los créditos desembolsados, la mayor parte de los clientes de crédito no disponen de medios de comunicación expeditos (teléfono, correo electrónico, etc.), por lo que su monitoreo y cobranza se hace más costosa. No hay que olvidar que dada la tecnología crediticia que se emplea, con poca utilización de la garantía hipotecaria, se hace necesario hacer un seguimiento más cercano a los clientes que incumplen el cronograma original de pagos.

Otro factor importante es el Costo financiero, la mayor parte de las entidades dedicadas a la atención de microempresarios presentan problemas para fondear su cartera, ya que los principales clientes mantienen un promedio bajo en depósitos a la vista lo cual no llega a cubrir la totalidad de la cartera por lo que deben recurrir a fuentes de fondeo con intereses más elevados.

Las primeras organizaciones dedicadas a las microfinanzas financiaban sus operaciones básicamente con recursos de donantes extranjeros (ONG's), fondos de ayuda internacional, fondos estatales, líneas de crédito externo y otras fuentes de instituciones no lucrativas.

Las instituciones microfinancieras formalmente establecidas y reguladas mostraban un alto grado de dependencia de recursos externos, lo que se manifestaba en costos financieros muy elevados.

Por último, dada la naturaleza de las operaciones, créditos que no cuentan con respaldos financieros o garantías líquidas, el riesgo de irrecuperabilidad es considerablemente mayor a los créditos financiados por la Banca Convencional.

Al no contar con garantías reales y/o ejecutables, la recuperación de cartera en mora implica hacer un seguimiento constante que se traduce en llamadas por teléfono y sobre todo visitas a los clientes, que por lo general son recurrentes. Una vez más se evidencia la dependencia a la mano de obra, ya que los encargados responsables de recuperación de cartera deben hacer las gestiones necesarias para mantener un nivel aceptable de morosidad.

1.4.1. Pregunta

¿CUAL ES LA INCIDENCIA DE LA TASA DE INTERES REGULADA EN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ENTIDADES DEDICADAS A MICROFINANZAS?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Analizar la incidencia y efectos de la tasa de interés regulada en la sostenibilidad de las entidades dedicadas a microfinanzas y optimizar las estrategias que permitan mejorar la eficiencia en la otorgación de microcréditos.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Evaluar el comportamiento de las tasas de interés nominal y Efectiva en los diferentes tipos de crédito.
- Analizar la evolución de la cartera de créditos con tasa Regulada: vivienda Social/ Productiva en el sistema Financiero
- Observar la evolución de la cartera de créditos de las entidades especializadas en Microcrédito.
- Evaluar el impacto de la cartera en mora y provisiones de las entidades especializadas en Microcrédito.
- Estimar las causas y efectos de los altos gastos administrativos y financieros de las entidades de estudio

1.6. Marco Teórico

1.6.1. Teoría Clásica de la Tasa de Interés

Durante los siglos XVII y XVIII predominaba la teoría esencialmente monetaria del interés que planteaba que la tasa de interés solo se relaciona con la cantidad de dinero. John Locke, William Petty y John Law son algunos de los autores que difundieron la idea de que el interés es el precio pagado por el alquiler del dinero y que sería menor cuando hubiera más dinero, esto hace referencia a la ley de la Oferta que señala que a mayor cantidad ofrecida el Precio tiende a reducir.

Para la escuela clásica, los componentes de la demanda por bienes tales como el consumo, la inversión y el gasto gubernamental juegan un papel fundamental en la determinación de la tasa de interés. Aseverando que la tasa de interés garantiza que los cambios exógenos en dichos componentes no afectan el nivel de demanda de los bienes agregados. La economía clásica señala que la tasa de interés de equilibrio es la tasa a la cual la cantidad de fondos que los individuos desean prestar es igual a la cantidad que otros desean tomar prestado. Se refiere por préstamos a la venta de bonos estándar, con la promesa de pagar cierta cantidad de dinero en el futuro.

Estos bonos se consideran una perpetuidad, es decir, que pagan un flujo perpetuo de interés sin rendimiento al capital. La tasa de interés mide el rendimiento de mantener el bono, equivalente al costo de prestar y depende de los factores que determinan la oferta de bonos (prestamistas) y la demanda de bonos (prestatarios). Los oferentes de bonos son empresas que financian todos los gastos de inversión por la venta de bonos, y el gobierno que puede vender bonos para financiar el gasto en exceso de los ingresos por impuestos.

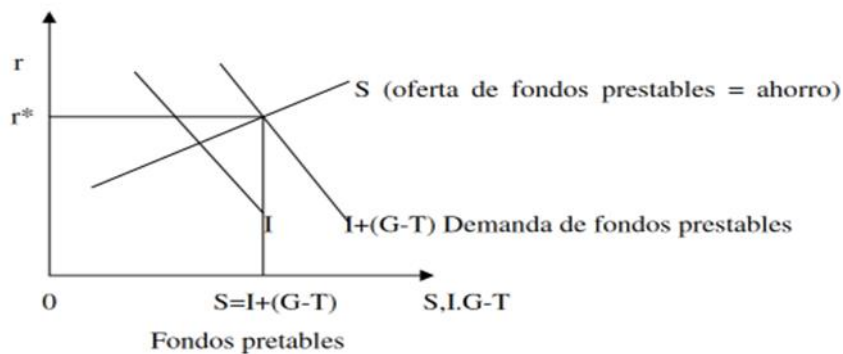
El nivel de inversión de las empresas es una función de la ganancia esperada de los proyectos de inversión y la tasa de interés. Se supone que la ganancia esperada de los proyectos de inversión varía con las expectativas de la demanda del producto sobre la vida de los proyectos, y el estado de dichas expectativas está sujeto a los cambios de las variables exógenas.

Para la ganancia esperada los gastos de inversión varían inversamente con la tasa de interés, es decir, que la inversión depende inversamente de la tasa de interés, la oferta bonos del gobierno es exógena y la de las empresas es igual al gasto de inversión.

Por el lado de la demanda del mercado de bonos, se encuentran los ahorradores que compran los bonos. En este caso, el ahorro se toma como una función directa de la tasa de interés. En el modelo clásico se considera el ahorro como el acto de sacrificar el consumo actual para realizarlo en el futuro. A medida que la tasa de interés aumenta, se incrementa la compensación por el ahorro.

La determinación de la tasa de interés se puede representar en la siguiente gráfica:

Gráfico 1: Determinación de la tasa de Interés



Fuente: Posturas principales respecto a la tasa de interés

Elaboración: Carlos A. Rodríguez Ramos Ph.D.

Donde:

“ r ” es la tasa de interés;

“ r^* ” es la tasa de interés de equilibrio;

“ S ” es el ahorro (oferta de fondos prestables);

“ I ” es la inversión;

“ G ” es el gasto gubernamental;

“ T ” son los impuestos;

“G-T” balance presupuestal del Gobierno.

Según la gráfica, el ahorro provee la oferta por bonos (la oferta de fondos prestables) y tiene pendiente positiva. La inversión y el balance presupuestal del Gobierno proveen la demanda de fondos prestables. La tasa de interés es función de la oferta y demanda de fondos prestables.

$$r = f(S)$$

$$r = f(I, G - T)$$

en equilibrio

$$S = I + (G - T)$$

1.6.1.1. Concepto Clásico de tasa de Interés

La tasa de interés desde el punto de vista clásico se remite a definirla como un instrumento que solamente puede afectar el mercado de bienes y servicios; de tal manera que ante cualquier desequilibrio que afecte a dicho mercado sea la tasa de interés la que se encarga de corregir ya sea desde el punto de vista de la demanda o de la oferta el insumo de capital (maquinaria y equipo) en el momento en que no se cuentan con los recursos para su desarrollo.

La tasa de interés es considerada como el precio por el costo o el uso del dinero, el cual debe ser administrado por alguien, que después mediante la visión neoclásica se le da el papel a la autoridad monetaria para su desarrollo.

El interés que se paga a los ahorradores es un estímulo para prestar dinero. Cuando la tasa de interés es alta, la gente se siente más inclinada a ahorrar o prestar. Por otra parte, si la tasa de interés es alta, los prestatarios no desearán grandes préstamos. Así, el mercado tiende al equilibrio gracias a la influencia de la tasa de interés.

1.6.1.2. Concepto Neoclásico de Tasa de Interés

La concepción de la tasa de interés desde el punto de vista de la teoría neoclásica es simplemente la definición en primer lugar del concepto de utilidad.

La utilidad desde el punto de vista microeconómico se entiende como la satisfacción que obtiene un consumidor al ingerir o adquirir un bien o un servicio en un tiempo determinado.

1.6.2. Teoría Keynesiana de la Tasa de Interés

John M. Keynes (1936), es considerado como uno de los primeros economistas en refutar las ideas desarrolladas por los economistas clásicos. Para Keynes, la tasa de interés depende de la interacción entre la eficiencia marginal del capital y la propensión a ahorrar,

La tasa de interés “equilibra el deseo de conservar la riqueza en forma de efectivo con la cantidad disponible de este” (Keynes). Es decir, que la tasa de interés se considera como un fenómeno monetario determinado por la oferta y la demanda de dinero.

Dado que la tasa de interés es un fenómeno monetario, surge una demanda por motivo de preferencia por liquidez:

$$M^d = L (r)$$

Donde r es la tasa de interés y L es la función de preferencia por la liquidez. $L(r)$ y la demanda por motivos de transacciones son los componentes de la demanda de dinero:

$$M^d = K (y) + L (r)$$

donde K es la función de preferencia de dinero por motivos de transacciones y “ y ” es el nivel de producción.

El equilibrio del mercado de dinero está dado por:

$$M^0 = K (y) + L (r)$$

donde M^0 es la oferta monetaria.

La tasa de interés para la teoría económica Keynesiana y postkeynesiana es un fenómeno estrictamente monetario y no real como lo expresaba la teoría clásica y neoclásica.

La tasa de interés es concebida bajo la teoría keynesiana como la remuneración que reciben los individuos al desprenderse de la liquidez; fenómeno que, tiene que ver con el uso del dinero.

Cuando la teoría Keynesiana examina la tasa de interés la traslada directamente a explicar el comportamiento del mercado monetario; sin embargo, ésta considera que su desempeño dentro del mercado debe estar regulado por la autoridad monetaria, de tal manera que una disminución de ella contribuya a aumentar la inversión, y por consiguiente la demanda agregada.

Keynes⁶ demostró que ahorristas e inversores son grupos que no siempre se relacionan: están separados por intermediarios financieros (bancos). Durante una recesión, aunque el tipo de interés sea muy bajo, la inversión puede no igualar al ahorro porque 1) los prestatarios tienen pocas perspectivas de ventas, 2) los bancos no se animan a prestar porque lo consideran arriesgado, y 3) los ahorradores prefieren esperar que haya intereses más altos. Esto causa la denominada "trampa de liquidez", donde parte de los ahorros son improductivos.

Los bancos tienden a ser muy prudentes a la hora de conceder préstamos a empresas cuando las previsiones económicas no son prometedoras, y esta reticencia contribuye a agravar la desaceleración económica.

1.6.3. Intervención del Estado en el Mercado Crediticio

El contexto económico que rige en Bolivia ha cambiado de manera radical en los últimos 10 años. Es así que de un modelo liberal (clásico) en el que el estado desempeñaba un rol supervisor, regulador y promotor del desarrollo, con liberalización financiera y comercial, a un modelo denominado de economía plural, social y comunitaria en el que el estado busca concentrar el poder para intervenir de manera directa en la economía incluso como productor, empresario y prestador de servicios. El sistema financiero como sector estratégico para el desarrollo, es también afectado por el nuevo modelo, siendo las principales medidas en este ámbito.

⁶ Keynes, J. (1936). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

La creación de la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI (eliminando la superintendencia de bancos y entidades financieras SBEF) por Decreto Supremo en 2009 y con director nombrado ad ínterin por el presidente del estado, mismo que depende del Ministerio de Economía Plural y Finanzas Públicas, es decir, depende directamente del órgano ejecutivo, mientras que la SBEF era una persona jurídica con autonomía económica - administrativa separada de la administración central, con un superintendente nombrado por 6 años por 2/3 de voto del congreso nacional para garantizar la independencia e imparcialidad en su actuación de acuerdo a la ley.

1.6.3.1. Escuela Clásica

La idea principal de esta doctrina es que la economía tiende al equilibrio por sí sola y sin necesidad de regulación por parte del Estado. Es decir, la libre competencia establece la producción, la satisfacción de las necesidades y la distribución de la renta.

Los economistas clásicos defienden que son los agentes económicos privados los que buscando satisfacer sus propios intereses consiguen incrementar el bien común sin pretenderlo. Esto lo consiguen guiados por la “mano invisible” del mercado, famoso término acuñado por el padre del liberalismo, Adam Smith⁷.

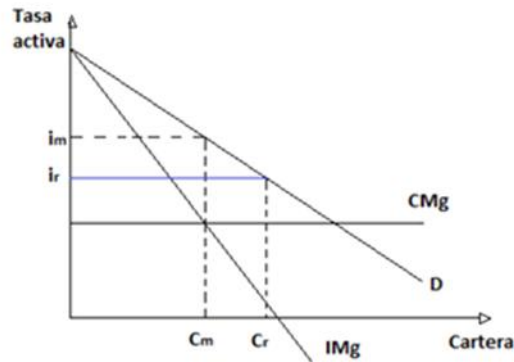
1.6.3.2. Regulación de la tasa de interés Escuela Neoclásica

Los mercados financieros son diferentes de otros mercados debido principalmente a problemas relacionados a la información. En los mercados financieros se presentan los problemas que se conocen como problemas del agente principal, relacionado al riesgo moral y la selección adversa y en general a una situación de competencia imperfecta. Bajo estas condiciones, la determinación de las tasas de interés no es resultado del equilibrio entre oferta y demanda.

Para ilustrar las consecuencias de la determinación de precios bajos en competencia imperfecta se presenta el siguiente gráfico que esquematiza el equilibrio del mercado de créditos en un mercado monopolístico.

⁷ Rodríguez Braun, C. (1994). Adam Smith, La riqueza de las Naciones. Catalina Suarez, Madrid: Alianza Editorial S.A.

Gráfico 2: Equilibrio de Mercado de Créditos



Fuente: Posturas principales respecto a la tasa de interés

Elaboración: Carlos A. Rodríguez Ramos Ph.D.

La demanda de créditos tiene una relación inversa con la tasa de interés. Por el lado de la oferta se asumen costos marginales constantes, aproximadamente iguales a la tasa pasiva más recargos por costos administrativos.

Los bancos maximizarán beneficios en el punto en el que el ingreso marginal se iguale al costo marginal. En este equilibrio de mercado el nivel de cartera es C_m y la tasa activa i_m . Si mediante regulación se establece una tasa máxima en i_r , el nivel de cartera será $C_r > C_m$ produciendo un incremento en la colocación de cartera y no un racionamiento del crédito como prevé la literatura neoclásica. Los efectos de la regulación son entonces una disminución de las utilidades de los bancos, al disminuir la distancia entre la tasa activa y los costos, y un incremento de la cartera.

1.6.3.3. Escuela Keynesiana

El keynesianismo, por otro lado, afirma que el Estado debe intervenir en la economía para mantener el equilibrio y revertir los ciclos de crisis. Defiende que el mercado no se regula de forma natural, por lo que los Gobiernos deben minimizar las fluctuaciones económicas. Su ideólogo fue el economista británico John Maynard Keynes (1883-1946), que la expuso en su obra Teoría general del empleo, el interés y el dinero (1936), por la que es considerado el fundador de la macroeconomía

moderna. Su modelo fue revolucionario porque se oponía a la intervención estatal mínima que promulgaba el liberalismo clásico.

De acuerdo con el keynesianismo, la variable que mueve la actividad económica es la demanda. Esta la forman los bienes y servicios que consumen los ciudadanos, las inversiones de empresas y bancos al comprar nuevos equipos o acciones, el gasto público y las mercancías que se exportan. La economía está en equilibrio cuando la demanda es igual a la oferta, pero el mercado es incapaz de regularse solo, según Keynes, así que los Gobiernos deben intervenir para evitar los desequilibrios.

1.7. Metodología de Investigación

1.7.1. Tipo de Estudio

Para el presente trabajo se utilizará el estudio **explicativo** que busca encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se presenta. Los estudios explicativos van más allá de la simple descripción de conceptos o fenómenos, o del establecimiento de relaciones entre conceptos. Estos, están dirigidos a responder a las posibles causas de los eventos.

En la investigación explicativa se presenta una relación de causalidad, es decir, no sólo persigue describir el problema principal, sino que intenta encontrar las causas del mismo. También se ocupa de la generación de teorías.

La presente investigación está estructurada de tal forma que permite explicar las razones para que se eleven las tasas de interés en entidades de microfinanzas y de esta manera sustentar las definiciones que están orientadas a que los ingresos permitan cubrir sus costos operativos y ser sustentables en el tiempo.

También se aplicará una investigación **correlacional**, este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables, miden cada una de ellas y después, cuantifican y analizan la vinculación. En este caso particular, se pretende analizar la relación que existe entre la fijación

de tasas de interés y la sostenibilidad de las entidades financieras especializadas en Microcrédito.

Descriptivo, Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Se realiza un análisis de la evolución de las variables de estudio (cartera activa, índices de mora, tasas de interés, etc.) de las entidades a ser estudiadas⁸.

1.7.2. Método de Investigación

Para el desarrollo del presente estudio, se aplicará el **método deductivo**. Se iniciará con el análisis del planteamiento principal y se llegará a la deducción de premisas particulares, para aplicarla a una realidad concreta.

De acuerdo a la explicación anterior, se analizará las teorías existentes relacionadas a la tasa de interés para posteriormente analizar la regulación de las mismas y los efectos que conlleva.

De manera paralela, se empleará el **método inductivo**. Al existir un conocimiento particular del tema, se pretende formular la existencia de la relación de cambios, del factor de predisposición, el factor de oportunidad y el factor de decisión con el planteamiento central.

Se analizarán las estrategias y tecnologías aplicadas en entidades especializadas en microcrédito que les han permitido reducir gradualmente las tasas de interés.

También se aplica el **método de Análisis** que es un proceso que permite al investigador conocer la realidad. El análisis maneja juicios, es un proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, podrá establecer la relación causa-efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación.

⁸ Sampieri, R. (2014) Metodología de la Investigación. México D.F. MacGraw Hill

1.7.3. Tipo de Investigación

- Según la naturaleza de los objetivos en cuando al nivel de conocimiento que se desea alcanzar, se empleará la investigación Descriptiva.

Para ello, se describe la realidad detallando sus componentes principales.

- Según la naturaleza de la información se aplicará la investigación Cuantitativa.

La información a ser empleada es cuantitativa con datos secundarios, abordando análisis con utilización de datos ya existentes.

1.7.4. Fuentes de Información

Se utilizarán fuentes secundarias, información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales. Información documental, teórica y estadística.

1.7.5. Análisis de Resultados

Análisis Descriptivo, que consiste en describir las tendencias claves en los datos existentes y observar las situaciones que conduzcan a nuevos hechos.

Explicación y comparación de resultados con predicciones y estudios previos

CAPITULO II

MARCO CONCEPTUAL, REFERENCIAL Y LEGAL

2.1. Marco Conceptual y Referencial

2.1.1. Antecedentes de las Microfinanzas

La situación actual de las microfinanzas en Bolivia es producto de un largo proceso que se puede dividir en cuatro fases⁹:

Fase I: El inicio del microcrédito con las ONGs Fase II: La formalización de las entidades de microfinanzas Fase III: El ingreso al mercado de las entidades de crédito de consumo Fase IV: La crisis económica y la consolidación de la industria

Entraremos ahora a describir un poco más en detalle cada una de estas diferentes etapas:

Fase I: El inicio del microcrédito con las ONGs.

A principios de la década de los 80, surgieron las primeras iniciativas para crear entidades sin fines de lucro (ONGs) como una forma de brindar acceso al crédito a los sectores con menores posibilidades económicas. Estas instituciones cumplieron un rol muy importante en la incorporación al sistema financiero de microempresarios que nunca habían tenido acceso a otras fuentes de fondos que no fueran las informales (familiares, amigos, prestamistas, etc.), siendo el principal objetivo lograr una cobertura amplia y profunda en los sectores sociales de bajos ingresos. Los recursos provenían de donaciones y fondos subsidiados. Por tanto, las ONGs eran entidades crediticias más que intermediarios financieros.

La confianza y la garantía solidaria marcaron un rol muy importante en esta etapa, ya que la evaluación que se realizaba consideraba más variables sociales que económicas. El proceso de otorgación de créditos implicaba incluso reuniones grupales que contenían capacitaciones tanto en aspectos financieros como otros temas de interés.

⁹ Arriola, C. (2005). Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y Situación Actual. La Paz, Bolivia.

Fase II: La formalización de las entidades de microfinanzas.

A partir de 1992, con la creación del Bancosol, comienza el proceso de “formalización” entendido como la constitución de entidades financieras reguladas dedicadas a las microfinanzas, que surgen a partir de ONGs ya existentes. Este proceso es facilitado por el Gobierno en 1995 con la emisión del Decreto Supremo N°24000, el cual norma la creación y funcionamiento de los Fondos Financieros Privados (FFP) como intermediarios financieros especializados en brindar servicios a micro y pequeños prestatarios. En julio de 1995 comienza sus operaciones la Caja Los Andes como el primer FFP constituido en el país sobre la base de la Asociación Pro-Crédito. Posteriormente, se crean otros FFPs originados también en ONGs (Fie, Prodem, Ecofuturo) y por iniciativas empresariales totalmente privadas (Fassil, Fondo de la Comunidad y Fortaleza).

Las oportunidades que brinda la formalización giran principalmente en torno a un mayor espectro de fuentes de financiamiento posibles (tanto por financiadores institucionales como a través de instrumentos de captación directa de recursos del público), una consecuente posibilidad de reducir los costos financieros y acceso a información de la Central de Riesgos de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Esta formalización ha permitido a lo largo del tiempo incrementar la cobertura tanto en cantidad de clientes atendidos como en volumen de recursos financiados, reducción significativa de las tasas de interés, producto de la mayor eficiencia lograda por las entidades, al aprovechar mejor sus economías de escala intermediando un mayor volumen de recursos.

Se amplió la cobertura geográfica tanto urbana como rural, así como la diversificación de productos para el mercado creciente.

El crédito Individual empezó a ganar terreno, y se abrió la posibilidad de créditos no solo destinados al negocio, sino también a satisfacer necesidades de vivienda y consumo.

Fase III: El ingreso al mercado de las entidades de crédito de consumo.

Un análisis especial merece el ingreso al mercado de entidades privadas con fines exclusivos de lucro dedicadas principalmente al crédito de consumo, algunas de ellas como entidades financieras independientes y otras como un departamento especializado dentro de bancos tradicionales. Esta situación ocasionó, principalmente entre los años 1996 a 1998, una excesiva oferta de crédito destinada a un mismo segmento de mercado que fue compartido, tanto por entidades que tradicionalmente han trabajado en el crédito a la microempresa, como por instituciones que comenzaron ofreciendo inicialmente créditos de consumo a asalariados, pero que posteriormente pasaron a colocar crédito a los trabajadores independientes sin salario fijo (microempresarios). En estos casos al no contar con metodologías adecuadas ni personal capacitado para evaluar la capacidad de pago y de endeudamiento de las microempresas, se incurrió muchas veces en el error de otorgar un monto demasiado alto de crédito. Además, estas instituciones aplicaron políticas muy agresivas para ganar mercado, estableciendo mecanismos de incentivos a su personal que promovían el crecimiento de la cartera sin cuidar la calidad de la misma, obteniendo como resultado niveles de morosidad muy superiores a los presentados por las entidades “tradicionales” de microfinanzas.

Estas prácticas ocasionaron sobreendeudamiento, que afectó la capacidad de pago de los clientes.

Fase IV: La crisis económica y la consolidación de la industria

Esta etapa comienza con la manifestación de una etapa de crisis macroeconómica que comenzó a sentirse en 1999. Este período se caracteriza por una disminución en los niveles de ventas de la mayoría de las micro y pequeñas empresas, debido principalmente a una menor capacidad de consumo interno, como producto del efecto negativo de la situación económica de otros países, en especial las devaluaciones de la moneda nacional en los países de la región, las restricciones en las fronteras de países vecinos al ingreso de mercaderías desde Bolivia, la erradicación de las plantaciones de coca y la aplicación de una nueva Ley de Aduanas.

Esta etapa la podemos dividir en dos partes:

De 1999 al 2002:

Ésta ha sido, sin duda, la etapa más difícil en cuanto al desempeño general de la economía y del sistema financiero boliviano que han tenido que vivir las entidades de microcrédito en Bolivia desde sus comienzos en la segunda mitad de la década de los ochenta.

La situación de sobreendeudamiento en la que se encontraban muchos micro y pequeños empresarios no hubiera tenido tan graves consecuencias si sus niveles de ingresos hubieran seguido creciendo como normalmente sucedía, o por lo menos se hubieran mantenido estables. Sin embargo, como producto de la situación descrita anteriormente, su capacidad de generación de ingresos se vió significativamente disminuida, lo cual tuvo como consecuencia inevitable un incremento en los niveles de morosidad de las carteras de las entidades financieras.

Además de ello, a consecuencia de la situación de crisis que atravesaron muchos micro y pequeños prestatarios y de las políticas de otorgamiento y cobranza de créditos utilizadas por algunas entidades financieras, se crearon asociaciones de pequeños prestatarios en varios departamentos del país. Sus actividades consistieron principalmente en la adopción de medidas de presión hacia las entidades financieras y el Gobierno.

El propósito de estas asociaciones fue lograr la condonación de sus deudas o la obtención de condiciones preferenciales para el pago de las mismas, lo cual no fue aceptado por las entidades financieras, ya que ello hubiera ocasionado muy probablemente el fin del microcrédito en Bolivia.

Entre 1999 y 2000 las entidades de crédito de consumo más importantes salieron del mercado, por lo menos, del financiamiento a las microempresas.

Desde 2003 a la fecha:

Pese a que la crisis social, política y económica de Bolivia continúa, las microfinanzas son una industria que se muestra consolidada y han demostrado mayor solidez que el sistema financiero tradicional, debido a que:

- El mercado es diverso y emergente, los microempresarios han podido adaptarse mucho mejor a las condiciones del mercado y la educación financiera ha permitido

que comprendan la importancia de cumplir con sus compromisos a tiempo, por lo tanto, los niveles de morosidad de las entidades de microfinanzas son más bajos que los del resto del sistema financiero.

- Las entidades de microfinanzas demuestran haber evolucionado, procurando una mejor administración de la cartera y optimización de recursos. Como parte de sus avances están:

a. Ampliación de la red de agencias y mercado, atendiendo a segmentos que antes no se atendía como población rural, asalariados, y pequeña y mediana empresa.

b. Diversificación de productos crediticios: Diferentes modalidades de crédito empresarial (por ejemplo: líneas de crédito revolventes, créditos estacionales, créditos simultáneos, etc.), créditos de libre disponibilidad o para consumo, créditos para vivienda, crédito con garantías de prendas de oro, emisión de instrumentos de garantía, etc.

c. Implementación de productos financieros no crediticios, como giros y transferencias nacionales e internacionales, cobranza de servicios públicos e impuestos, venta de seguros, pagos por cuenta de terceros, nuevas modalidades de captación de depósitos, etc.

d. Innovación de tecnologías crediticias:

- El crédito individual ha crecido exponencialmente en los últimos años y se ha dejado relegado el crédito grupal.
- Mejora en la tecnología de relevamiento de información para la elaboración de estados financieros.
- Existe mayor diferenciación en tasas de interés según el riesgo y los costos de cada crédito.
- Se han adecuado los mecanismos de seguimiento de la morosidad y de recuperación de créditos
- Se da mayor importancia a la verificación del endeudamiento total y antecedentes crediticios de los clientes con el sistema, mediante la consulta a centrales de información de riesgos

- Se han fortalecido las unidades de auditoría interna y de evaluación de riesgo crediticio.

e. Cambios en el perfil de los Recursos Humanos, se busca oficiales de crédito con formación en ciencias económicas en lugar de la formación en ciencias sociales que se requerían antes en las tecnologías de crédito grupal.

f. Existen cambios con relación al servicio al cliente, se da mayor importancia a la calidad de atención al público.

2.1.2. Características de las Microfinanzas

Se denomina microfinanzas al conjunto de servicios de tipo financiero dirigidos a grupos de población caracterizados por atravesar situaciones adversas desde el punto de vista económico. Esto engloba a individuos de escasos recursos, pequeñas empresas, trabajadores autónomos e incluso en riesgo de pobreza. En el entendido que el principal servicio que reciben es el crédito, podría decirse en un sentido más específico que las microfinanzas representan el sistema microcrediticio para pequeñas y micro unidades productivas que por lo general desarrollan sus actividades en el ámbito informal¹⁰.

En la actualidad el enfoque de Microfinanzas va más orientados a clientes Informales que a clientes con ingresos reducidos, logrando a través del tiempo financiar necesidades propias de la actividad que desarrollan sin descuidar las necesidades de vivienda, consumo y otros.

Por lo general, las actividades que desarrollan las entidades microfinancieras se enmarcan en las siguientes características básicas:

2.1.2.1. Tipo de clientes.

Son entidades especializadas en la atención de servicios crediticios a clientes que desarrollan sus actividades en pequeña escala y/o en un ambiente de informalidad, prueba de ello es que muchas de las empresas son unidades familiares.

Por lo general, estas unidades familiares están altamente influenciadas por la temporalidad de muchos de los eventos que les genera oportunidades de negocios:

¹⁰ Sánchez Galán, J. (1 de Mayo de 2017). *Microfinanzas.Economipedia.com*

estaciones y fenómenos climatológicos, festividades religiosas y expresiones folklóricas, eventos deportivos y sociales de diversa índole, etc. Por esta razón es posible que un mismo cliente vaya cambiando de actividad con relativa facilidad, para ajustarse a dichas oportunidades de negocio. El monto promedio de sus créditos es pequeño con relación a los clientes que atiende la banca comercial.

La información que se requiere para evaluar a los prestatarios es prácticamente escasa o nula, lo cual demanda la necesidad de contar con personal altamente calificado que se encargue de construir la información necesaria, a partir de visitas domiciliarias y a sus centros de actividad. Todo esto hace que el proceso crediticio sea bastante intensivo en mano de obra, y que los costos de administración de la cartera sean muy elevados; en promedio, los gastos administrativos del sistema microfinanciero boliviano representan aproximadamente un 13% de la cartera total, cuando el sistema bancario registra alrededor del 6%.

2.1.2.2. Sistema de fondeo.

Las primeras organizaciones dedicadas a las microfinanzas financiaban sus operaciones básicamente con recursos de donantes, fondos de ayuda internacional, fondos estatales, líneas de crédito externo y otras fuentes de instituciones no lucrativas. Todo esto ocasionaba una alta dependencia de recursos externos, lo que se manifestaba en costos financieros muy elevados. Con el tiempo, su estructura de financiamiento fue otorgando mayor importancia y participación a los depósitos del público, lo que permitió incidir favorablemente en el costo financiero.

Bajo estas características, los ingresos por intereses deben aplicarse a cuatro áreas básicas:

- a. costo de los recursos de fondeo;
- b. Gastos de operación o administrativos;
- c. Provisiones por incobrabilidad de cartera;
- d. Rentabilidad sobre el capital invertido.

2.1.2.3. Mercado

Independientemente del tamaño de una entidad microfinanciera, se podría dividir el mercado en dos segmentos de clientes:

- a. los clientes que demandan créditos medianos o relativamente grandes; y,
- b. Los clientes que solicitan pequeños montos y microcrédito.

Los primeros estarán más influenciados por los niveles de tasas de interés que ofrezcan los distintos participantes del mercado, por la mayor o menor carga financiera, mientras que los segundos se verán muy poco influenciados por las tasas y más bien privilegiarán otros aspectos como agilidad en el desembolso, menores restricciones o trabas burocráticas, sistemas de cobranza flexibles, etc.

2.1.3. Criterios de Evaluación de un Sistema Financiero

Para poder evaluar la situación del sistema financiero, se utilizan ciertos criterios y el nivel de cumplimiento que alcancen las instituciones mostrará su situación.

2.1.3.1. Eficiencia

En primer lugar, entre las características deseables que un sistema financiero debe exhibir, está la eficiencia¹¹. La eficiencia se mide, usualmente, por la magnitud de los costos de operación y de los riesgos asumidos por los intermediarios financieros y, más en general, por la magnitud de los costos de transacciones en que incurren todos los participantes efectivos (o en los que incurrirían los participantes potenciales) en los mercados financieros (es decir, los depositantes, los intermediarios y los deudores).

En resumen, desde la perspectiva de la eficiencia, las microfinanzas habrían contribuido al progreso del sistema financiero en la medida en que hubieran reducido costos de transacciones, facilitando el acceso de clientelas hasta entonces excluidas, y que hubieran reducido las brechas que separan el costo de los fondos para los deudores de los rendimientos netos de los ahorrantes.

2.1.3.2. Estabilidad y Sostenibilidad

En segundo lugar, entre las características deseables que un sistema financiero debe exhibir se encuentra la estabilidad. Las contribuciones beneficiosas del sistema financiero podrían verse empañadas por su vulnerabilidad a las crisis

¹¹ La eficiencia económica es una situación donde se cumple que los factores de producción son asignados a sus usos más beneficiosos. De ese modo, se minimizan los costos.

sistémicas. Ante inevitables acontecimientos exógenos adversos, tales como desastres naturales, la inestabilidad política o los contagios internacionales, la posibilidad de una crisis financiera depende de la calidad de la infraestructura institucional.

En el mundo de las microfinanzas, la contraparte a la estabilidad del sistema financiero es la sostenibilidad de las organizaciones.

Desde una perspectiva de la equidad, la sostenibilidad significa la posibilidad de cumplir con la misión de la organización, dada su capacidad para ofrecer sus servicios no sólo hoy sino también mañana.

Para lograr estabilidad se deben combinar diferentes realidades, los depositantes aportan sus ahorros, los deudores pagan sus préstamos, los empleados no se pasan a trabajar con el competidor y la organización atrae buenos gerentes y financiadores cuando existe la expectativa de que su presencia será permanente y que sus operaciones seguirán en expansión.

Finalmente, la alta rentabilidad de las organizaciones de microfinanzas y la buena calidad de sus carteras, como determinantes inmediatos de su propia sostenibilidad, también contribuyen a la estabilidad del sistema financiero como un todo, a través de externalidades positivas que afectan al resto de los intermediarios. En contraste, la falta de sostenibilidad de una organización financiera específica eventualmente puede causar externalidades negativas para el resto del sistema.

2.1.3.3. Cobertura

En tercer lugar, entre las características deseables que un sistema financiero debe exhibir está la cobertura. Este atributo tiene varias dimensiones:

La amplitud de la cobertura, medida por el número de clientes atendidos, dado el interés en que una proporción elevada de la población tenga acceso a los servicios financieros.

Se hace importante la profundidad de la cobertura, para que los servicios financieros le lleguen a poblaciones marginales, de alto interés social.

También la buena calidad de la cobertura, la que se logra con la prestación de servicios financieros en términos y condiciones que respondan a las demandas

legítimas de los clientes y que les permitan aprovechar más ampliamente sus oportunidades productivas, manejar mejor su riesgo y aumentar el bienestar de sus hogares. Cada tipo de cliente demanda distintos tipos de servicios, adecuados a sus estrategias de manejo de liquidez, sus prácticas de acumulación de reservas, la variabilidad y patrón en el tiempo de sus flujos de caja, su grado de integración a otros mercados y los plazos de recuperación de sus inversiones. Los clientes aprecian, además, un trato respetuoso, adecuado a su contexto cultural.

Otro aspecto relevante son los costos de transacciones, costos elevados para el intermediario reducen la amplitud, profundidad, variedad, calidad y permanencia con que puede prestar sus servicios. Al hacerse menos atractiva la cobertura que ofrece, el valor presente para el cliente de los servicios del intermediario se reduce

2.1.4. Proceso de Desarrollo de la Tecnología Microcrediticia

El perfeccionamiento de tecnologías de crédito innovadoras se origina fundamentalmente en el trabajo cotidiano de los intermediarios. En particular, las organizaciones de microfinanzas encuentran a diario nuevas maneras de mejorar su labor, por lo que su innovación se reconoce como un caso extremo de learning-by-doing¹². No se puede tener éxito con estas tecnologías instantáneamente. Este tipo de mejoras tecnológicas es menos costoso, sin embargo, porque son un producto derivado de la rutina operativa, aunque no pueden ser reproducidas de inmediato por otro competidor sin que se den los procesos internos de aprendizaje requeridos.

Las innovaciones se traducen en mejores condiciones contractuales para los clientes y mayor rentabilidad para los intermediarios. La innovación tecnológica experimentada por la industria de las microfinanzas en Bolivia permitió la reducción sostenida de las tasas de interés.

La incorporación de innovaciones permite mejorar la selección de clientes y alcanzar mayores niveles de rentabilidad. Esto ocurre porque la entidad mide mejor la capacidad y voluntad de pago de los solicitantes y así reduce los efectos de

¹² Salinas Carlos (2015), Las Microfinanzas en Diferentes Escenarios, Oruro Bolivia
Se refiere al aprendizaje a través de la práctica

selección adversa y riesgo moral. El conjunto de deudores de más calidad atendido permite cobrar menores tasas y capturar mayor rentabilidad. En este sentido, la innovación redefine la relación entre la rentabilidad por dólar desembolsado y la tasa de interés contractual, posibilitando mayores beneficios, dada cierta tasa de interés, o llegar a clientes más riesgosos en condiciones rentables.

2.1.4.1. Capacitación

Varias entidades financieras especializadas en Microcréditos han optado por la formación propia de personal. Para ello cuentan con escuelas que brindan el asesoramiento para la otorgación de créditos.

Temas como la tecnología propia de la institución, el marco normativo, prácticas y riesgos son transmitidos al personal nuevo

2.1.4.2. Verificación In Situ¹³

Es fundamental que el relevamiento de información se realice en el lugar donde se desarrolla la actividad, por ello se realizan visitas al domicilio y negocio de los clientes con el objetivo de validar la existencia de los negocios, su antigüedad y otras características que pudiera resaltar el oficial.

2.1.4.3. Consulta de Centrales de Riesgo

En el caso de las entidades reguladas, éstas consultan con la denominada "Central de Riesgos"¹⁴ de la ASFI, si el cliente se encuentra en estado Vencido, Ejecución o castigo la operación es rechazada.

También se recurre a otros bureaus de información tales como Infocred o Infocenter¹⁵ que adicionalmente brindan otra información que permite hacer cruces para validar la información recabada.

¹³ In situ es una locución de origen latino que significa 'en el lugar', 'en el sitio, Se refiere a que la evaluación de créditos debe hacerse en el lugar donde se desarrolla la Actividad Económica del cliente de créditos.

¹⁴ Es un sistema administrado por ASFI, que consolida información proporcionada por las entidades supervisadas, con relación a sus operaciones crediticias.

¹⁵ Instituciones supervisadas por la por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI – BOLIVIA), especializadas en el acopio, procesamiento y distribución de información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones crediticias contraídas por personas naturales y jurídicas.

En ambos casos la información sobre el estado de los créditos se basa en la información que las mismas entidades de intermediación financiera envían una vez al mes (final de mes), por lo que los reportes no mostrarán ninguna información en el caso de clientes puntuales o aquellos que presentan retrasos, pero que cancelan el crédito en el mes de valoración.

2.1.4.4. Armado de la Carpeta

Con la información relevada más las consultas de las centrales de riesgo, se procede a armar la carpeta de créditos.

Este procedimiento incluye el armado del Balance General y el Estado de resultados de la unidad Económica Familiar, es decir que se hace un análisis por separado del patrimonio del Negocio y de la familia. En lo que respecta al Estado de resultados, se incluirán los Márgenes de Utilidad Bruta y márgenes de Utilidad Operativa, para posteriormente incluir los gastos en los que incurre la familia y de esta forma determinar la capacidad de pago de la Unidad.

En esta etapa es muy importante la verificación e interpretación de indicadores, tales como la Rotación de inventarios, Endeudamiento de la Unidad Familiar, Endeudamiento del Negocio, Rotación de cuentas por cobrar, etc.

2.1.4.5. Aprobación

Una vez que la carpeta ha sido armada e incluye el análisis necesario, la misma es presentada a los niveles de verificación y/o aprobación denominados Comités de Crédito.

La conformación de estos Comités dependerá del monto propuesto y sus condiciones (principalmente garantía), además de las políticas internas de cada Institución.

Su responsabilidad es evaluar la operación propuesta, analizar sus riesgos, minimizarlos, y definir la viabilidad de esta.

2.1.4.6. Procedimiento operativo

Firma del contrato y desembolso

Las instituciones cuentan con contratos tipo (en archivo informático) en los que sólo es necesario incluir los nombres del titular, los garantes solidarios, sus números de

cédula de identidad y las direcciones, además del monto, tasa de interés y los vencimientos correspondientes.

2.1.4.7. Control y seguimiento

Si el cliente que efectúa sus pagos de manera regular es detectado a través de los pagos periódicos que realiza, y si éstos son realizados en períodos relativamente cortos -semanal, quincenal o mensualmente- la institución financiera efectúa sin mayor costo y de manera indirecta y permanente el seguimiento respectivo.

Si el cliente, por el contrario, tiene problemas en el cumplimiento de su crédito, éste es normalmente visitado por el Oficial de Créditos para asegurar la recuperación del crédito a través de la Cobranza.

2.1.5 Tasa de Interés

Las tasas de interés son el precio del dinero. Si una persona, empresa o gobierno requiere de dinero para adquirir bienes o financiar sus operaciones, y solicita un préstamo, el interés que se pague sobre el dinero solicitado será el costo que tendrá que pagar por ese servicio¹⁶. Como en cualquier producto, se cumple la ley de la oferta y la demanda: mientras sea más fácil conseguir dinero (mayor oferta, mayor liquidez), la tasa de interés será más baja. Por el contrario, si no hay suficiente dinero para prestar, la tasa será más alta.

2.1.6. Tipos de Tasa de Interés¹⁷

2.1.6.1. Tasa de interés nominal o de pizarra, activa o pasiva

Es la tasa que cobran las entidades financieras por los préstamos otorgados a las personas naturales o empresas.

La tasa activa o de colocación debe ser mayor a la tasa pasiva o de captación, con el fin que las entidades financieras puedan cubrir los costos administrativos y dejar

¹⁶ Indicadores económicos s.f. (2018). Economía.com. Obtenido de https://www.economia.com.mx/tasas_de_interes.htm

¹⁷ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (Noviembre de 2019). Glosario de Términos Económicos y Financieros. Obtenido de https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS

una utilidad. La diferencia entre la tasa activa y la pasiva se le conoce con el nombre de margen de intermediación.

2.1.6.2. Tasa de interés de Referencia (TRe)

Es la tasa de referencia determinada y publicada por el Banco Central de Bolivia, que representa el promedio ponderado de los depósitos del sistema bancario.

2.1.6.3. Tasa de interés fija¹⁸

Es la tasa de interés contractualmente pactada entre la entidad supervisada y el cliente, que no puede ser reajustada unilateralmente en ningún momento durante el plazo que se ha pactado como fija en el contrato cuando la modificación a ser realizada afecte negativamente al cliente;

2.1.6.4. Tasa de interés variable

Es la tasa de interés contractualmente pactada entre la entidad supervisada y el cliente, que se ajusta periódicamente de acuerdo con el plan de pagos pactado, en función a las variaciones de la tasa de interés de referencia (TRe) o de una tasa internacional publicada por el Banco Central de Bolivia (BCB).

Para el financiamiento destinado al sector productivo y vivienda de interés social, la tasa de interés variable no puede superar las tasas establecidas bajo el Régimen de Control de Tasas de Interés.

2.1.6.5. Tasa de interés de Referencia (TRe)

Es la Tasa de interés Efectiva Pasiva (TEP) promedio ponderado de los depósitos a plazo fijo calculada considerando todos los plazos de las operaciones de estos depósitos del sistema bancario, correspondientes a la semana anterior a la fecha de contratación de la operación o de ajuste de la tasa variable, según corresponda. Esta tasa se obtiene considerando las tasas de interés de los depósitos a plazo fijo (DPF) del sistema bancario, en todos los plazos en que las operaciones sean pactadas durante los 28 días anteriores a la fecha de cierre de la semana de cálculo. La TRe para cada denominación monetaria es publicada semanalmente por el BCB y se considera vigente la última tasa publicada.

2.1.6.6. Tasa periódica

Es la tasa anual dividida entre el número de períodos inferiores o iguales a 360 días, que la entidad supervisada defina para la operación financiera.

2.1.6.7. Tasa de interés Efectiva Activa (TEA)

Es el costo total del crédito para el prestatario, expresado en porcentaje anualizado, que incluye todos los cargos financieros que la entidad supervisada cobre al prestatario.

2.1.6.8. Tasa de interés Efectiva Activa al Cliente (TEAC)

Es la tasa de interés anual que iguala el valor presente de los flujos de los desembolsos con el valor presente de los flujos de servicio del crédito. El cálculo del valor presente debe considerar la existencia de períodos de tiempo inferiores a un año cuando así se requiera. En tal caso, la TEAC debe ser el resultado de multiplicar la tasa periódica por el número de períodos del año.

2.1.6.9. Tasa de interés Efectiva Pasiva (TEP)

Es la remuneración total que percibe un depositante, expresada en porcentaje anualizado, incluyendo capitalizaciones y otras remuneraciones.

2.1.7 Efecto de la tasa de interés en la Economía

Tasas de interés bajas ayudan al crecimiento de la economía, ya que facilitan el consumo y por tanto la demanda de productos. Mientras más productos se consuman, más crecimiento económico. El lado negativo es que este consumo tiene tendencias inflacionarias.

Tasas de interés altas favorecen el ahorro y frenan la inflación, ya que el consumo disminuye al incrementarse el costo de las deudas. Pero al disminuir el consumo también se frena el crecimiento económico.

El Banco central utiliza las tasas de interés principalmente para frenar la inflación, aumentando la tasa para frenar el consumo, o disminuyéndola ante una posible recesión.

2.1.8 Comportamiento de las Tasas de Interés en las Microfinanzas

Las tasas de interés se han convertido en un tema de vital importancia en las microfinanzas. Para algunos, la industria microfinanciera está cobrando precios altos por los créditos que otorgan a sus clientes.

Factores de las tasas de interés en microcrédito

Para poder contar con mayores elementos de juicio al respecto, a continuación, se realiza un análisis de los factores determinantes de las tasas de interés en el microcrédito.

2.1.9. Costos Administrativos Elevados

El costo administrativo de la gestión crediticia (proceso de crédito) es más elevado cuando se trata de muchos micro o pequeños préstamos. Los costos administrativos no tienen una relación directa con el monto prestado, tal como ocurre con el costo financiero y el costo de las provisiones por incobrabilidad, sino que varía de manera inversamente proporcional al monto del crédito,

Por ejemplo, puede ser que un préstamo de 100,000 dólares genera un gasto de 3,000 dólares (3%) en costos administrativos; esto no significa que los costos para un préstamo de 200 dólares alcancen sólo a 6 dólares. Por ello, en la relación monto prestado y costo administrativo, este costo es inevitablemente más alto para el microcrédito que para un préstamo bancario convencional.

2.1.9.1. Uso intensivo de la Mano de Obra

Si bien en los últimos años las entidades microfinancieras han realizado mayores inversiones para aumentar el uso de recursos tecnológicos, esta industria no deja de ser intensiva en mano de obra.

Dado el segmento de mercado que atienden las entidades microfinancieras, la tecnología crediticia utilizadas contempla que para cada evaluación previa al desembolso un oficial de créditos visite tanto el negocio como el domicilio del potencial cliente, lo que se traduce en un mayor costo en el proceso de otorgamiento. Además, se debe considerar la alta dispersión geográfica entre los

clientes, aspecto que es compensado, en parte, por la aplicación de un sistema de zonificación que optimiza el uso de tiempos de visita de los oficiales de negocios.

Por otro lado, los solicitantes de crédito cuentan con poca o ninguna información financiera respecto a sus negocios, por lo que los propios analistas deben encargarse de elaborar los estados financieros para su evaluación.

Este hecho implica incurrir en mayor tiempo de análisis. Además, el funcionario que realiza este estudio debe contar con sólidos conocimientos financieros, lo que hace que deba contratarse profesionales a quienes se les debe pagar un salario acorde a su formación.

En cuanto al seguimiento que deben realizar a los créditos desembolsados, la mayor parte de los clientes de crédito no disponen de medios de comunicación expeditos (teléfono, correo electrónico, etc.), por lo que su monitoreo y cobranza se hace más costosa. No hay que olvidar que dada la tecnología crediticia que se emplea con poca utilización de la garantía hipotecaria, se hace necesario hacer un seguimiento más cercano a los clientes que incumplen el cronograma original de pagos.

2.1.9.2. Número de Clientes

Las entidades de microfinanzas tienen una mayor cobertura de clientes que la banca tradicional. Este hecho implica que las entidades especializadas en microfinanzas deben incurrir en costos adicionales tales como mantenimiento de bases de datos, mayor cantidad de cajeros y número de agencias, etc.

Si consideramos el monto de los créditos que en promedio se otorga a cada cliente, por supuesto que la banca presta más de once veces el monto promedio que colocan las entidades microfinancieras.

Todo lo anterior se traduce en mayores costos administrativos, que son; las más de las veces, el principal factor que explica las altas tasas del microcrédito.

2.1.9.3. Economías de Escala ¹⁹

El nivel de operaciones con los que empezaron a operar las entidades de microfinanzas permitía obtener muy pocas economías de escala, por lo que el conjunto de costos fijos debió ser distribuido entre un bajo volumen de cartera. A través de los años el volumen de operaciones aumentó considerablemente, lo cual repercutió en una caída en la tasa de interés. En la medida en que el volumen de activos productivos de las instituciones microfinancieras crezca, se podría esperar que la tasa activa baje aún más. Esta relación no es lineal, pues algunos de los costos de la entidad tienen un comportamiento escalonado.

2.1.9.4. Sostenibilidad y Crecimiento

Para llegar al punto de equilibrio, las entidades de microfinanzas deben fijar una tasa activa tal que cubra el costo financiero, las provisiones para incobrables que por criterio de prudencia determine voluntariamente cada entidad -en función de una estimación interna- y los costos administrativos.

La única forma de asegurar la sostenibilidad de las entidades microfinancieras es que las mismas obtengan una adecuada rentabilidad que les permita fortalecer su patrimonio y de esa manera puedan apalancar sanamente su crecimiento.

2.1.9.5. Generación de Ingresos Operativos

El segmento de mercado atendido por las entidades microfinancieras aún no es tan sofisticado y aparentemente, los clientes no sienten mayores necesidades por otros servicios; por otro lado, una mayoría de los clientes no realizan operaciones de comercio exterior. Estos aspectos explican por qué las entidades centran su mayor atención a la generación de ingresos por medio de las operaciones de cartera de créditos. No obstante, últimamente las instituciones están desarrollando algunos productos y servicios orientados a satisfacer las necesidades de sus clientes medianos y grandes.

¹⁹ La economía de escala es una situación en la que una empresa reduce sus gastos de producción al expandirse. Se trata de una circunstancia en la que cuanto más se produce, el coste que tiene la empresa por fabricar un producto es menor.

Pese a los buenos avances que se ha logrado para sustituir la estructura de fondeo las captaciones de las entidades microfinancieras tienen un mayor costo respecto a las del sistema bancario.

Esta situación se explica en razón a que los clientes, principalmente los institucionales, prefieren operar con una sola entidad que les ofrezca todo un abanico de productos y servicios, de modo que puedan realizar todas sus transacciones en ella; los bancos poseen más ventajas que las Entidades especializadas en Microcrédito

2.1.9.6. Costos de aprendizaje

Las entidades microfinancieras tuvieron que realizar un conjunto de pruebas para mejorar las tecnologías de crédito implementadas, aunque este aspecto fue mitigado en gran parte con el apoyo técnico recibido de agencias de cooperación internacionales.

Por ejemplo, en determinado momento las entidades empezaron a desvincular al oficial de negocios del proceso de cobranza, posteriormente se dieron cuenta que este hecho resultó en un mecanismo pernicioso que generó mayores costos a las entidades y mayores niveles de morosidad. Este conjunto de pruebas realizadas para mejorar la tecnología crediticia representa para las entidades un componente adicional de costo.

2.1.9.7. Costos de capacitación

Dado el bajo nivel de conocimientos, nivel educacional y cultura financiera de los clientes atendidos por las entidades especializadas en microfinanzas, se requiere que las entidades inviertan una importante cantidad de recursos en programas de capacitación sobre aspectos técnicos y administrativos, relacionados con el análisis financiero y comprensión de los negocios informales, pero también sobre técnicas gerenciales de persuasión para inducir al cliente al cumplimiento de sus pagos, sin quebrar la buena relación que debe existir entre prestamista y prestatario.

Los antecedentes de la banca estatal y los programas de condonación de deudas que el gobierno aplicó en las entidades en liquidación habían creado en los pequeños prestatarios del país una cultura de no pago que alentó falsas

expectativas de condonación. Todo esto demandó que las entidades incurran en altos costos de concientización y educación de sus clientes, para que éstos asuman con responsabilidad la obligación de cumplir con sus compromisos crediticias, A pesar de los avances logrados en este aspecto, aún en la actualidad representa un problema para las entidades, especialmente para las que atienden a clientes del sector rural, por el alto grado de analfabetismo que caracteriza a esta población.

2.1.9.8. Concentración del Mercado

La estructura de mercado del sector microfinanciero, que presenta ribetes oligopólicos, muestra un grado de concentración que no genera los incentivos suficientes como para que los participantes desarrollen estrategias competitivas en relación a las tasas de interés.

El nivel de competencia entre entidades aún no se manifiesta en acciones de competitividad que promuevan grandes esfuerzos por disminuir las tasas de interés.

Sin embargo, es posible advertir un espíritu innovativo para implementar cambios en la organización, en sus sistemas y procesos que permitan por un lado reducir costos y por otro mejorar la calidad de sus servicios.

Por otro lado, los clientes de este mercado tienen muy poco poder de negociación y son poco sofisticados, por lo que tampoco se constituyen en agentes impulsores de mayores innovaciones competitivas.

2.1.9.9. Poca utilización de Garantía Hipotecaria

La tecnología crediticia utilizada por las Instituciones no contempla como factor primordial el requerimiento de garantías hipotecarias como fuente alternativa de pago. Este hecho implica que la entidad, por un lado, no dispone de esa herramienta importante para presionar en la recuperación del crédito y, por otro lado, en el caso de un proceso judicial tampoco tiene bienes que adjudicarse para recuperar cartera con problemas.

2.1.9.10. Regulación de la Tasa de Interés

La ley 393 de Servicios Financieros regula las tasas máximas y niveles mínimos de cartera para créditos productivos (Incluye Viviendas Social).

La tasa de interés activa es regulada por el Órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo para los financiamientos de créditos destinados al sector productivo y Vivienda de Interés Social límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes en el marco de lo establecido de la presente ley.

Las entidades financieras no podrán modificar unilateralmente las tasas de interés pactadas en los contratos de operaciones de intermediación financiera cuando esta modificación afecte de manera negativa al cliente.

Las entidades de intermediación financiera deben calcular las tasas de interés anuales, efectivas, fijas o variables, utilizando las fórmulas y procedimientos dispuestos por el Banco Central de Bolivia. El ente emisor dispondrá la forma y periodicidad de los reportes de dicha información.

2.2. Marco Legal

2.2.1. Constitución Política del Estado

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos, el estado define en la Sección III Política Financiera de la Constitución Política del Estado su potestad para regular el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa²⁰. En este sentido, se establece como prioridad la demanda de servicios financieros para los sectores de la Pequeña y Microempresa, sector productivo, comercio, artesanía, etc.

A su vez, la constitución política del estado plurinacional de Bolivia hace referencia a que la actividad financiera es de “interés Público” y que estará regulada y supervisada por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano.

²⁰ Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado (Artículo 330)*. El Alto, La Paz.

El sector financiero ahora es inclusivo y juega un rol activo en el nuevo modelo económico como canalizador de recursos y redistribuidor del excedente.

2.2.2 Antecedentes de Regulación de Intermediación Financiera.

El Decreto Supremo No 24000 del 22 de octubre de 1994, establece la necesidad de estimular la creación y el funcionamiento de entidades financieras privadas especializadas en el otorgamiento de créditos, tanto al sector microempresarial como a la pequeña y mediana empresa.

Con este propósito de formalizar las organizaciones ya existentes, el Decreto Supremo No 24000 del 12 de mayo de 1995 dispuso la creación de los Fondos Financieros Privados (F.F.P.), cuyo principal objetivo es la canalización de recursos para el financiamiento de las actividades de los microempresarios del sector productivo, comercial y de servicios.

Otras normativas que regulan el funcionamiento del sector financiero son el Decreto Supremo No 24439 del 13 de Diciembre de 1996 que regula la adecuación del sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito, y la Ley No 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Bancaria emitida el 20 de diciembre de 2001 que establece la normativa para casos como la reprogramación de créditos así como la regulación de las entidades Bancaria y No Bancarias de Intermediación Financiera. El compendio de Normas previamente citadas, constituyen la legislación del sector, en conjunto establecen que las actividades de intermediación financiera y de prestación de servicios auxiliares tienen el propósito de precautelar el orden financiero nacional, promoviendo un sistema financiero sólido, confiable y competitivo.

En lo que respecta a la regulación de las actividades de intermediación financiera, que captan el ahorro del público para canalizarlo como crédito a los sectores productivos, y de una amplia gama de otros servicios financieros, nace y se normaliza al amparo de la Ley General de Bancos, de julio de 1928, que manda la creación y puesta en funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF y del Banco Central de Bolivia.

El marco regulatorio establecido por las Autoridades estipula las reglas prudenciales de concesión y supervisión, asegurando que la administración de los recursos no ocasione inestabilidad en el sistema financiero a consecuencia de los riesgos operativos, de liquidez, de administración, de propiedad e incluso reputacional. En este sentido, la regulación debe ocuparse de la seguridad del sistema, la eficiencia de la entidad y el desarrollo del sector en su conjunto.

En la actualidad, la norma vigente que regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; es la ley de Servicios Financieros Nro 393 promulgada en agosto de 2013.

Entre las principales medidas de la Ley N°393 está:

- La fijación de tasas de interés que las entidades financieras deben pagar a sus ahorristas, fijando como mínimo en cajas de ahorros 2% y 4% o más para DPF con plazos superiores a 361 días.
- Las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes en el marco de lo establecido en la presente Ley.
- La inclusión de nuevos nichos de mercado a través de la apertura a garantías No Convencionales.
- Los niveles mínimos de cartera a establecerse deberán priorizar la asignación de recursos con destino a vivienda de interés social y al sector productivo principalmente en los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias.

2.2.3. Ente Regulador: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La autoridad de supervisión del Sistema Financiero, La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), fue creada el 11 de julio de 1928 por

recomendaciones de la misión Kemmerer²¹, en sustitución de lo que fuera la Inspección General de Bancos .

A partir de 1985, la Nueva Política Económica -de estabilización y reforma estructural- estableció el objetivo de eliminar los órganos estatales de intermediación financiera y de establecer una nueva Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) mediante Ley de la República. La actividad de la SBEF durante sus primeros años consistió fundamentalmente en establecer un sistema expedito para la liquidación de los bancos privados que efectuaban operaciones ilícitas y la de los bancos estatales de fomento. El Banco Central de Bolivia, emitió nueva normativa bancaria buscando fortalecer la solvencia bancaria, evitar quiebras fraudulentas y lograr nuevamente la confianza del público en el sistema.

Dentro de las funciones de la SBEF estaban:

- Hacer cumplir las leyes y decretos reglamentarios a las entidades bancarias.
- Vigilar e intervenir en la emisión e incineración de billetes de bancos.
- Vigilar e intervenir en la emisión, sorteo e incineración de letras hipotecarias emitidas por las entidades bancarias hipotecarias.

Además, la Ley General de Bancos Nro 068, le daba algunas otras funciones que ampliaban el ámbito de su competencia, para permitir una eficaz supervisión del sistema bancario y un mejor resguardo del interés público.

Si bien con las obligaciones que le imponía el ordenamiento legal vigente, el trabajo de la Superintendencia de Bancos se mantuvo estático en circunstancias en las que el sistema financiero no era muy grande.

A principios del año 1970, el país comenzó a vivir una nueva época en el aspecto financiero, con una reorientación del mismo y de las propias entidades bancarias a la captación de recursos internos y externos para canalizarlos al sector productivo; con un nuevo panorama caracterizado por un mayor movimiento económico, el país

²¹ Misión Kemmerer es el nombre dado a una comisión de expertos que hizo propuestas de reformas fiscales y monetarias a varios gobiernos, principalmente en Latinoamérica, entre 1917 y 1931. Dichas «misiones» fueron lideradas por el economista estadounidense Edwin Walter Kemmerer, que fue contratado por varios gobiernos Latinoamericanos con el fin de mantener su estabilidad económica

se vio frente a la necesidad de adecuar un sistema financiero, y emergente de aquella necesidad surgió otra aún mayor; la de contar con un organismo fiscalizador ágil, moderno y principalmente técnico.

Por ello, y para salvar las dificultades anotadas, el gobierno, a fin de contar con un instrumento que garantice la ejecución de una política financiera y monetaria coordinada y coherente, se unifica el sistema financiero nacional a través de la incorporación de la SBEF en la estructura orgánica del Banco Central a través del Decreto ley 09428 del 28 de octubre de 1970, que también fue conocido como la Ley del Sistema Financiero Nacional.

Fue entonces, cuando la SBEF se convirtió en la División de Fiscalización dependiente del Banco Central.

El Nuevo Modelo Económico con la vigencia de la Nueva Política Económica, surgida con la promulgación del Decreto Supremo 21060 de agosto de 1985, el país comenzó a caminar con un nuevo rumbo encuadrándose dentro de los preceptos de la economía de libre mercado y libre competencia favoreciendo a la inversión privada. Fruto de estas decisiones se evidenció un importante desarrollo del sistema financiero.

Como consecuencia de la apertura financiera contemplada en la nueva política económica, el país necesitaba mayor supervisión, que garantice el cumplimiento de la ley en el marco de las finanzas.

El gobierno de entonces emitió, el 10 de julio de 1987, el Decreto Supremo 21660, que subsanó una omisión del Decreto Supremo 21060, con el fin de ordenar el sistema financiero y restituyó la independencia de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, con plena facultad en el uso de sus atribuciones y responsabilidades.

El Decreto Supremo 21660 establece:

- Restablecer la autonomía y las atribuciones de la Superintendencia de Bancos, disponiendo que, luego de seis meses de nombrado el Superintendente de Bancos, la entidad fiscalizadora reasuma las funciones

y atribuciones que le otorga la Ley General de Bancos con plenitud de facultades.

- Definir el marco de actividades de la banca privada, nacional y extranjera.
- Normar la estructura financiera del sistema bancario.
- Crear controles y establecer sanciones para el sistema financiero.
- Reglamentar las actividades de la banca estatal y liquidación del Banco de la Vivienda S.A.M (una sociedad anónima mixta pública y privada).
- Establecer el tratamiento de la deuda externa del país con acreedores privados y extranjeros y la conversión de dicha deuda.

La exigencia al nuevo modelo económico, la respuesta de la SBEF fue muy grande, tanto que el plazo de 6 meses otorgado por su funcionamiento fue acortado por mandato de un nuevo Decreto Supremo, el 21889 del 8 de marzo de 1988 y el 26 de mayo de 1989 se aprueba su Estatuto orgánico, mediante Decreto Supremo 22203.

Dentro de los retos que enfrentó la SBEF, se puede destacar:

- Adecuar su trabajo y marco de actividades a la Ley de 1928.
- Asimilar y adecuarse rápidamente al contexto que emergía de la nueva política económica.
- Revaluar el sistema financiero para determinar su grado de solvencia y liquidez.
- Llenar los vacíos legales que se fueron creando con el paso del tiempo con normas operacionales orientadas a resguardar la estabilidad del sistema financiero.
- Diseñar e implementar nuevos sistemas de vigilancia preventiva.
- Configurar y establecer una central de información de riesgos crediticios asumidos por las entidades bancarias.
- Definir políticas y crear mecanismos de acción institucional.
- Elaborar manuales de procedimientos de análisis e inspección bancaria.

Los objetivos de la fiscalización estuvieron orientados a mantener un sistema financiero estable y eficiente, para constituirse a mediano plazo en un elemento que

promueva el desarrollo nacional, con el país y algunas otras adecuaciones más en su funcionamiento y operatividad, como el caso de la promulgación de nuevas disposiciones legales y decretos Supremos.

Desde 1988, año en que comenzó la reestructuración de la SBEF y su consolidación como ente regulador y fiscalizador del sistema financiero, la institución ha atravesado tres etapas:

Primera Etapa. - De 1988 hasta 1990, y con base en el D.S. 21660, fue de afirmación de la entidad con los objetivos arriba mencionados, con el concepto de ingresar a una fase de modernidad que, acorde con las exigencias de los tiempos cumpliera con los objetivos trazados por el ordenamiento legal.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (S.B.E.F.), rearticuló el sistema de supervisión y regulación para las entidades de intermediación financiera, con una organización actualizada y dotada de sistemas modernos, renovados y técnicos de inspección y control. Los principales logros de esta etapa, en la que el mismo país sufría una serie de transformaciones de distintos órdenes fueron, por ejemplo, la educación de las entidades supervisadas para responder a una entidad fiscalizadora autónoma, con una organización actualizada.

Segunda Etapa. - Situada cronológicamente entre 1990 y 1993, comenzó con la puesta en vigencia de la Ley SAFCO, a partir del 20 de julio de 1990, que marcó importantes pautas para el funcionamiento de la SBEF, y concluyó con la aprobación y promulgación de la nueva Ley de Bancos y Entidades Financieras Numero 1488 de 14 de abril de 1993, que otorgo también otras responsabilidades y obligaciones a la entidad.

Esta puede considerarse la fase de fortalecimiento de la SBEF, que a partir de la Ley SAFCO contaba con un claro ámbito de acción, despejado de todas las interrogantes que tenían las entidades financieras en general y marcando además una fase de acercamiento institucional, con base en el ordenamiento y el acatamiento de las mismas ante un organismo consolidado, más fuerte y eficiente.

La Ley SAFCO, que regula los sistemas de administración y control de recursos del estado, reafirmó y amplió las facultades de la SBEF, como órgano rector del sistema

de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país, incluyendo al Banco Central de Bolivia.

Este instrumento legal facultó además a la entidad a incorporar al ámbito de su competencia a otras personas y entidades que realicen operaciones financieras, existente o por crearse, cuando razones de política monetaria o crediticia así lo justifiquen.

En esta segunda etapa se consolidaron los sistemas de control y vigilancia, se desarrollaron normas y reglamentos para las entidades supervisadas y se establecieron métodos modernos de análisis y evaluación para las actividades más importantes de la intermediación financiera.

La Tercera Etapa. - Inició en 1993 y llega hasta el presente, empieza a partir de la promulgación de la nueva ley 1488, de Bancos y Entidades Financieras, que estableció un nuevo marco jurídico para la supervisión y control del nuevo sistema financiero nacional.

La Ley 1488 norma las actividades que están comprendidas en su ámbito de acción, antes que regular a los Bancos y otras entidades financieras.

Estableció, entre otros, que los bancos, las cooperativas de ahorro y crédito, las mutuales de ahorro y crédito para la vivienda, las empresas de leasing, factoring, de reporto y los almacenes generales de depósito, así como las empresas de seguro y los agentes de bolsa, sean supervisados en razón de las actividades y otras operaciones que realizan.

Dispuso también que todas las entidades del sistema financiero estén sometidas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras con un carácter preventivo, para conocer, en forma anticipada las posibles pérdidas potenciales y buscar la oportuna reposición de las mismas.

Con esta figura legal, prevista en la Ley de Bancos y reglamentada en el Decreto-Supremo 24000, del 12 de mayo de 1995, se ha logrado la concepción y el diseño de un nuevo tipo de intermediario capaz de entender eficazmente el segmento de los pequeños y micro prestatarios bolivianos. Así la SBEF emitió la resolución

SB/071/96, que reglamenta los requisitos necesarios para la constitución y funcionamiento de los fondos financieros privados.

Más adelante, siempre con el afán de lograr mayor eficacia en el control y supervisión del sistema financiero, la SBEF trabajó durante la gestión de 1996 en la reglamentación de las cooperativas de ahorro y crédito, buscando compatibilizar las normas que regulan el funcionamiento de las sociedades cooperativas de ahorro y crédito, principalmente en el ámbito de intermediación financiera.

El trabajo de la SBEF fue acogido por el gobierno nacional que emitió el decreto Supremo 24439, el 13 de diciembre de 1996 con 2 objetivos fundamentales:

- Fortalecer a las cooperativas de ahorro y crédito a través de mecanismos que promuevan su solvencia y liquidez, además de una prudente administración
- Delimitar el ámbito de los organismos estatales de promoción, regulación y control del sector financiero.

Para lograr una mejor fiscalización, la SBEF realizó inversiones en sistemas de tecnología que permiten una mayor comunicación electrónica entre el ente regulador y las entidades financieras, este proceso permitió la posibilidad de consultar la central de riesgo actualizada en forma inmediata, facilitando y mejorando la calidad de la información para la supervisión financiera y la otorgación de créditos.

El sistema de información central de riesgos permite conocer la situación de todos los créditos otorgados en cada entidad. Contiene información de las operaciones de préstamo en cuanto a deudas directas, indirectas y contingentes además de datos generales del crédito y su estado.

El sistema de información financiera comprende los saldos y movimientos de las cuentas contables de las entidades financieras a nivel de sucursales y consolidado en forma mensual. Este sistema permite generar una base de datos única de información de balances y estados de resultados de los que se desprenderán reportes de menor periodicidad, tales como: nivel diario de depósitos del público,

partes semanales de encaje legal, estratificación trimestral de depósitos y otros que actualmente se presentan al ente regulador de manera individual.

Actualmente en el marco de un nuevo entorno jurídico e institucional marcado por todas las disposiciones mencionadas y por atribución otorgada en la Ley de 393 de Servicios Financieros en el capítulo 8 Regulación y Supervisión por parte del estado, la ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), tiene nuevas exigencias:

- Generar oportunamente informes integrales de situación patrimonial y financiera de cada uno de los intermediarios financieros, que eventualmente pudieran respaldar el otorgamiento o la denegación de créditos de liquidez u otro tipo de auxilio financiero por parte del banco central.
- Velar por el estricto cumplimiento de parte de las entidades financieras, de las disposiciones contenidas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Ley del Banco Central de Bolivia y otras normas legales conexas. También debe cuidar que las entidades financieras acaten la prohibición de otorgar crédito a partes vinculadas, circunstancia que internacionalmente ha sido la causa de innumerables crisis bancarias y financieras.
- Cumplir con las responsabilidades asignadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, que contemplan, entre otros; autorizar la apertura de nuevas entidades Financieras, sucursales y agencias, verificar el cumplimiento de las entidades Financieras con las normas legales y reglamentos que rigen la intermediación y los servicios auxiliares Financieros, normar y supervisar las disposiciones sobre el control interno y externo de las entidades Financieras, imponer sanciones administrativas a las entidades que infrinjan disposiciones legales, disponer la intervención de entidades Financieras insolventes para su liquidación forzosa, establecer normas de control de la actividad Financiera, incluyendo normas contables de clasificación y evaluación de activos y sus provisiones, operar la Central de información de Riesgos y otras.
- Coordinar con el Banco Central de Bolivia la emisión y actualización de normas generales de intermediación Financiera del marco jurídico de la intermediación Financiera.

En el marco de la nueva Constitución Política del Estado, mediante decreto 29894 del 7 de mayo de 2009, se crea la AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMNA FINANCIERO - ASFI en reemplazo de la Superintendencia de Bancos y asumiendo las funciones de supervisión de las entidades que participan en el mercado de Valore así como el estudio de los principales riesgos sistemáticos y la permanente actualización del marco legal y normas del sistema financiero, la evaluación de la salud financiera de cada entidad, la puesta en vigencia de un efectivo marco de sanciones y la recuperación de los recursos comprometidos por el Estado en los procesos de liquidación, incluyendo la moralización en la actividad financiera.

Por ello, se ha adoptado una estructura organizacional compuesta por:

Intendencia de Supervisión.

Se han creado dos intendencias de Supervisión, una para entidades bancarias y la otra para las financieras no bancarias; Se busca que ambas instancias desarrollen una estrategia de supervisión para cada una de las entidades financieras sujetas a su control, usen de manera integral la información que dispone la ASFI para opinar sobre la calidad del manejo gerencial de las entidades y comuniquen los resultados mediante informes cualitativamente veraces y funcionales.

Intendencia de Estudios y Normas.

Esta instancia realiza un riguroso seguimiento de los principales riesgos a que están sujetos los bancos y otras instituciones financieras y prepara estudios que soporten la adopción de políticas o la emisión de normas, tanto internas como por parte de otros organismos, que pudieran alertar o prevenir posibles riesgos en las entidades del sistema.

Es responsable de proponer nuevos mecanismos de financiamiento que el sector financiero debe poner a disposición del sector real y procesar los expedientes para la habilitación de nuevas entidades financieras, además de mantener mecanismos que garanticen la situación de los bancos y sus operaciones.

Asesoría General Jurídica.

El ordenamiento legal vigente impone a la ASFI, la obligación de mantener un área que se encargue de velar por la moralidad en la intermediación financiera.

Esta dependencia se encarga de esta tarea y parte de principios sólidos de derecho que, adecuados a las labores de la entidad, velan por perfeccionar las disposiciones legales vigentes y buscan su adecuación a las nuevas exigencias.

Desarrollar y administrar un mecanismo justo para quienes infrinjan las normas contenidas en la legislación, impulsar la discusión de la Ley sobre Delitos Financieros, participar en la elaboración de una adecuada legislación sobre lavado de dinero y propender por el uso irrestricto del cheque como medio de pago, son, por ejemplo, algunas de sus funciones.

Recopilación de Normas.

La Autoridad Supervisora del Sistema Financiero (ASFI), está comprometida con el interés público y en cumplimiento de su mandato legal, trabaja permanentemente para establecer un marco regulatorio adecuado. Para ello considera necesario formular, actualizar y elaborar normas prudenciales a objeto de mantener un sistema financiero sano y eficiente.

En general se definen como normas prudenciales los actos oficiales (leyes, reglamentos y políticas o procedimientos sancionados por el Estado), que: promueven la solidez de las Entidades Financieras a través de un control adecuado de los riesgos.

2.2.4. Ley 393 Servicios Financieros

La Ley 393 tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del Consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Un pilar importante para la presente ley es la Función Social que deben cumplir las entidades reguladas que se traduce en la Obligación de prestar Servicios que contribuyan al desarrollo integral para Vivir Bien procurando de esta manera lograr

- Eliminar la pobreza

- Eliminar la exclusión Social
- Eliminar la exclusión Económica

Las entidades financieras están obligadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- Brindar a sus clientes información clara y precisa
- Promover el desarrollo integral
- Facilitar el acceso a los servicios financieros
- Proporcionar servicios con calidad y calidez
- Asegurar la continuidad de los servicios prestados
- Optimizar tiempos y costos de los servicios financieros

Para alcanzar estos objetivos se ha dispuesto tres acciones

1. Otorgación de Créditos Productivos

Las actividades beneficiadas con las condiciones definidas en la ley se encuentran detalladas en el Reglamento para evaluación de Cartera de Créditos, disponiendo que los créditos de tipo empresarial, PYME y Microcrédito cuyo destino corresponde a las siguientes categorías:

- A. Agricultura y Ganadería.
- B. Caza, Silvicultura y Pesca.
- C. Extracción de petróleo crudo y gas natural.
- D. Minerales metálicos y no metálicos.
- E. Industria Manufacturera.
- F. Producción y distribución de energía eléctrica.
- G. Construcción
- H. Turismo, propiedad Intelectual

Decreto 2055 Control de tasas

- ✓ Establece el régimen de tasas de interés máximas para el financiamiento destinado al sector productivo

Tabla 1: Tasa de Interés Máxima Créditos al Sector Productivo

Tamaño de la Unidad Económica	Tasa de Interés Anual Máxima
Micro	11,50%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

Fuente ASFI

Elaboración Propia

✓ Establece Niveles Mínimos de Cartera

Bancos Múltiples, (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera

Bancos PYMES, (50%) del total de su cartera de créditos, en préstamos a pequeñas, medianas y microempresas del sector productivo, dentro del cual computan los créditos destinados a vivienda de interés social otorgados a productores que cuenten con crédito destinado al sector productivo vigente en la entidad financiera.

✓ Tecnología Especializada

El artículo 95 de la LEY 393, establece que las entidades financieras deben estructurar productos financieros con tecnologías especializadas que se adapten a las actividades económicas

✓ Fondos de Garantía

FOGACP- Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, creado el año 2014 mediante DS. 2136 determina que el 6% del monto de las utilidades netas de los Bancos PyMES constituyan el Fondo

FOGACP- Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, modificado el año 2015 mediante DS. 2614 determina que el 6% del monto de las utilidades netas de los Bancos Múltiples y PyMES constituyan el Fondo.

FOCASE – Fondo de Capital Semilla, creado el año 2016 mediante DS. 3036 determina que el 6% del monto de las utilidades netas de los Bancos Múltiples y PyMES constituyan el Fondo.

Bancos Múltiples 3% crédito de vivienda social

Bancos Múltiples 3% Fondo de Capital Semilla operaciones productivas

Bancos PyMES 6% financiamiento de operaciones productivas

FOCASE – Fondo de Capital Semilla, modificado el año 2016 mediante DS. 3459 determina que el 6% del monto de las utilidades netas de los Bancos Múltiples y PyMES constituyan el Fondo.

✓ Garantías No Convencionales

Impulsar el financiamiento al sector productivo y promover el financiamiento de actividades productivas en sectores limitados en el acceso al crédito.

2. Otorgación de Créditos de Vivienda Social

La ley define vivienda de interés social como “aquella única vivienda sin fines comerciales destinada a los hogares de menores ingreso

En observancia del Decreto Supremo N°1842, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió normativa prudencial, en la que se establece los mínimos para el ratio “monto de la amortización ingreso familiar” que deben ser considerados en la evaluación crediticia de los préstamos destinados a vivienda de interés social. Con este fin, se distinguen dos tipos de crédito:

a) Los créditos hipotecarios de vivienda de interés social, podrán ser destinados a:

- i) adquisición de terreno para la construcción de vivienda;
- ii) compra de vivienda individual o en propiedad horizontal
- iii) construcción de vivienda individual y

iv) refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.

La garantía es la misma del destino del crédito y debe encontrarse hipotecada en primer grado a favor de la EIF.

A fin de dar cumplimiento al criterio fundamental para la otorgación de cualquier tipo de crédito, que es la evaluación de la capacidad de pago, la entidad financiera debe contar con políticas de evaluación para deudores dependientes o independientes a fin de establecer el ingreso familiar. Para este tipo de operación se considerará como plazo máximo 20 años.

b) Los créditos de interés social sin garantía hipotecaria podrán ser destinados a:

a) construcción

b) refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal y

c) anticrético.

Este tipo de crédito no puede exceder los 60 meses de plazo y está destinado a personas dependientes e independientes. En cualquier caso, las entidades deben contar con tecnología crediticia apropiada para otorgar y monitorear este tipo de crédito, que permita demostrar la capacidad de pago y situación patrimonial, se determine la recurrencia y estabilidad de los ingresos, que no podrán ser menor a 12 meses continuos. Asimismo, el servicio de la deuda más los intereses no deben comprometer más del 30% de los ingresos familiares, incluyendo en este cálculo el servicio de otras obligaciones directas o el eventual honramiento de garantías concedidas a terceros en favor de entidades del sistema financiero.

Para acceder a un crédito con destino anticrético, éste debe estar instrumentado mediante documento público y encontrarse debidamente inscrito en el registro correspondiente, debiendo cumplir con las siguientes condiciones:

- El plazo del contrato de préstamo no debe superar el plazo del contrato de anticrético. - El valor comercial del inmueble, la tasa de interés, así como las

relaciones máximas serán los mismos que para un crédito de vivienda de interés social con garantía hipotecaria. - Se limita al financiamiento de un único contrato de anticrédito, suscrito por el prestatario, el cual no debe estar destinado a fines comerciales.

A fin de verificar la no propiedad de algún bien inmueble, previo a la otorgación del crédito vivienda de interés social ya sea hipotecario o sin garantía hipotecaria, el deudor debe presentar el “Certificado Nacional de no Propiedad”, emitido por Derechos Reales.

Es posible la renegociación del crédito de vivienda, para aquellos créditos que fueron otorgados antes de la emisión del reglamento, los cuales podrían ser nuevamente negociados y adaptados a las características establecidas para el financiamiento de los créditos de Vivienda de Interés Social.

- ✓ Establece el régimen de tasas de interés máximas

Tabla 2: Tasa Máxima Créditos de Vivienda Social

Valor Comercial Vivienda UFV	Tasa de Interés Anual Máxima
Menor a 255,000	5,50%
De 255,000 a 380,000	6,00%
De 380,000 a 460,000	6,50%

Fuente: ASFI

Elaboración Propia

- ✓ Establece Niveles Mínimos de Cartera
- ✓ Límites de cobranza

La Ley 393 establece en el artículo 82 que en caso de impago de crédito de viviendas social, la cobranza judicial debe limitarse al remate judicial del bien inmueble hipotecado con lo que la entidad financiera dará por extinguida la acreencia.

- ✓ Fondos de Garantía

FOGAVIS – Fondo de Garantía de créditos para Créditos de Vivienda de Interés Social, creado el 2014 mediante DS. 2137 determina que el 6%

del monto de las utilidades netas de los Bancos PyMES constituyan el Fondo de Vivienda de Interés Social.

FOGAVIS – Fondo de Garantía de créditos para Créditos de Vivienda de Interés Social, modificada el 2015 mediante DS. 2614 determina que el 6% del monto de las utilidades netas de los Bancos Múltiples y PyMES constituyan el Fondo.

FOCASE – Fondo de Capital Semilla, creado el 2016 mediante DS. 3036 determina que el 6% del monto de las utilidades netas de los Bancos Múltiples y PyMES constituyan el Fondo. ✓ Bancos Múltiples 3% crédito de vivienda social ✓ Bancos Múltiples 3% Fondo de Capital Semilla operaciones productivas ✓ Bancos PyMES 6% financiamiento de operaciones productivas

3. Protección del Consumidor Financiero

La LSF, incorpora dentro de su contenido directrices orientadas a la protección de quienes acceden o pretenden acceder a estos servicios.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LAS VARIABLES

3.1. Tasa de Interés Nominal y Efectiva Sistema Financiero

La evolución de la tasa de interés muestra en general un descenso tanto en la tasa Nominal, así como en la Tasa Efectiva.

En el caso de los créditos de Consumo, se tiene una variación del 10 por ciento en la tasa efectiva y un 11 por ciento en la tasa nominal, esto quiere decir una rebaja del 1.77 por ciento y 1.84 por ciento respectivamente.

En los créditos destinados al sector empresarial, la variación es la más moderada comparando con el resto de crédito según Tipo de Crédito, mostrando un descenso equivalente a 0.2 por ciento en la tasa nominal y 0.29 por ciento en la tasa efectiva.

Los créditos destinados a Vivienda, también muestra una variación negativa, que se traduce en una disminución de 3.05 por ciento en la tasa nominal y 3.64 por ciento en la tasa efectiva.

La disminución más importante se registra en los créditos destinados al sector microempresarial, mostrando una caída de 4.96 por ciento en la tasa nominal y 5.55 por ciento en la tasa efectiva.

Por último, en los créditos destinados a la Pequeña y Mediana Empresa se tiene una disminución de 1.32 por ciento en la tasa nominal y 1.47 por ciento en la tasa efectiva.

Tabla 3: Evolución Tasa de Interés en el Sistema Financiero, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en porcentajes

TIPO DE CRÉDITO	TASA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CONSUMO	Nomin	16.40%	15.98%	14.83%	14.98%	14.34%	14.15%	14.28%	13.32%	14.63%	14.96%	14.90%
	Efect	18.08%	17.65%	16.57%	16.56%	15.88%	15.83%	15.83%	14.75%	16.24%	16.51%	16.40%
EMPRESARIAL	Nomin	5.57%	6.11%	5.76%	6.06%	5.66%	5.31%	5.11%	5.61%	5.37%	6.04%	5.44%
	Efect	5.74%	6.23%	5.86%	6.18%	5.77%	5.39%	5.19%	5.71%	5.45%	6.14%	5.53%
HIP. DE VIVIENDA	Nomin	5.38%	6.78%	6.73%	6.44%	7.18%	7.31%	7.16%	7.51%	8.43%	7.81%	7.61%
	Efect	5.90%	7.38%	7.41%	7.12%	8.13%	8.39%	8.23%	8.75%	9.54%	8.83%	8.68%
MICROCRÉDITO	Nomin	17.65%	17.41%	17.50%	17.09%	14.69%	13.17%	13.24%	12.10%	12.69%	12.73%	12.57%
	Efect	19.59%	19.27%	19.28%	18.80%	16.11%	14.43%	14.49%	13.28%	14.04%	14.07%	13.90%
PYME	Nomin		7.89%	7.67%	7.99%	6.80%	6.52%	6.26%	6.51%	6.57%	6.82%	6.46%
	Efect		8.29%	8.03%	8.42%	7.08%	6.75%	6.48%	6.71%	6.82%	7.09%	6.67%

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Propia

Si bien, y como se mencionó anteriormente, ambas tasas muestran una variación negativa, se destaca el hecho de que la disminución en la tasa efectiva al cliente es ligeramente mayor a la tasa nominal, lo cual denota una mejora en la eficiencia de la administración de sus recursos.

3.2 Crédito de Vivienda Social

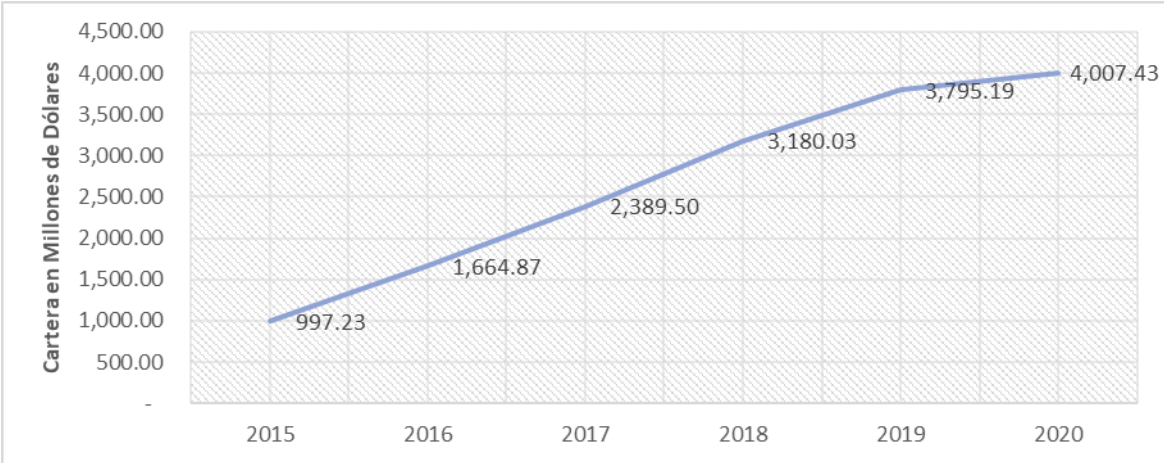
La cartera de créditos destinados a Vivienda Social ha experimentado un incremento exponencial a lo largo de estos cinco años de vigencia, al cierre de la gestión 2015, la cartera ascendía a \$us. 997 Millones mostrando un total de \$us. 3,795 Millones al cierre de la gestión 2019. Esta variación representa un crecimiento del 281 por ciento.

Situación similar se aprecia en el caso del número de prestatarios beneficiados con las condiciones de estos créditos, mostrando un incremento de 223 por ciento.

A pesar de lo anterior, la tendencia muestra una reducción año tras la gestión 2016 donde el crecimiento de cartera alcanzó el 67 por ciento comparado contra el cierre de la gestión 2015.

De este modo, el crecimiento de la cartera entre 2016 y 2017 fue del 44 por ciento. Entre 2017 y 2018 creció en 33 por ciento, mientras que entre 2018 y 2020 sólo se incrementó en 19 por ciento. Lo cual demuestra una ralentización en el crecimiento de esta cartera.

Gráfico 3: Evolución de la Cartera de Vivienda Social - Sistema Financiero Bolivia (Dic 2015 a Dic 2020)

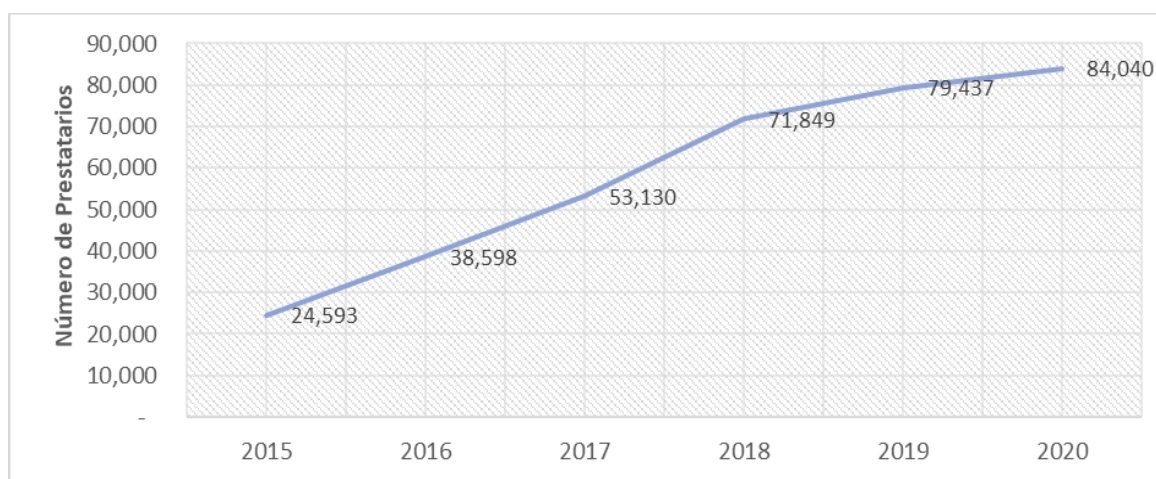


Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración propia

En relación al número de prestatarios la situación es similar a la evolución de cartera de créditos, mostrando un importante crecimiento entre 2015 y 2018 que supera los 41 mil prestatarios. Posterior a esta fecha, existe un crecimiento, pero menos acelerado.

Gráfico 4: Evolución de los Prestatarios de Créditos de Vivienda Social- Sistema Financiero Bolivia (Dic 2015 a Dic 2020)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración propia

3.2.1. Cartera en Mora Crédito de Vivienda Social

En términos relativos, se aprecia un incremento de 0.4 puntos porcentuales en la cartera en mora. Pareciera ser una variación moderada, ya que a partir de la gestión 2016 ha ido incrementando en 0.1 por ciento cada año. Sin embargo, si evaluamos el crecimiento en términos absolutos, la variación desde el 2015 equivale a 482 por ciento, este dato supera por mucho el comportamiento de la cartera total, pasando de tener una mora de \$us 14 millones al cierre de la gestión 2015 a \$us. 72 millones de dólares al cierre del 2019, y una contracción en la gestión 2020, que en gran parte de debe al diferimiento por coyuntura sanitaria.

Tabla 4: Cartera en Mora Crédito de Vivienda Social, datos anuales (Dic 2015 a Dic 2020) en porcentajes

Gestión	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentual	1.50%	1.60%	1.70%	1.80%	1.90%	1.36%

Fuente: Banco Central de Bolivia

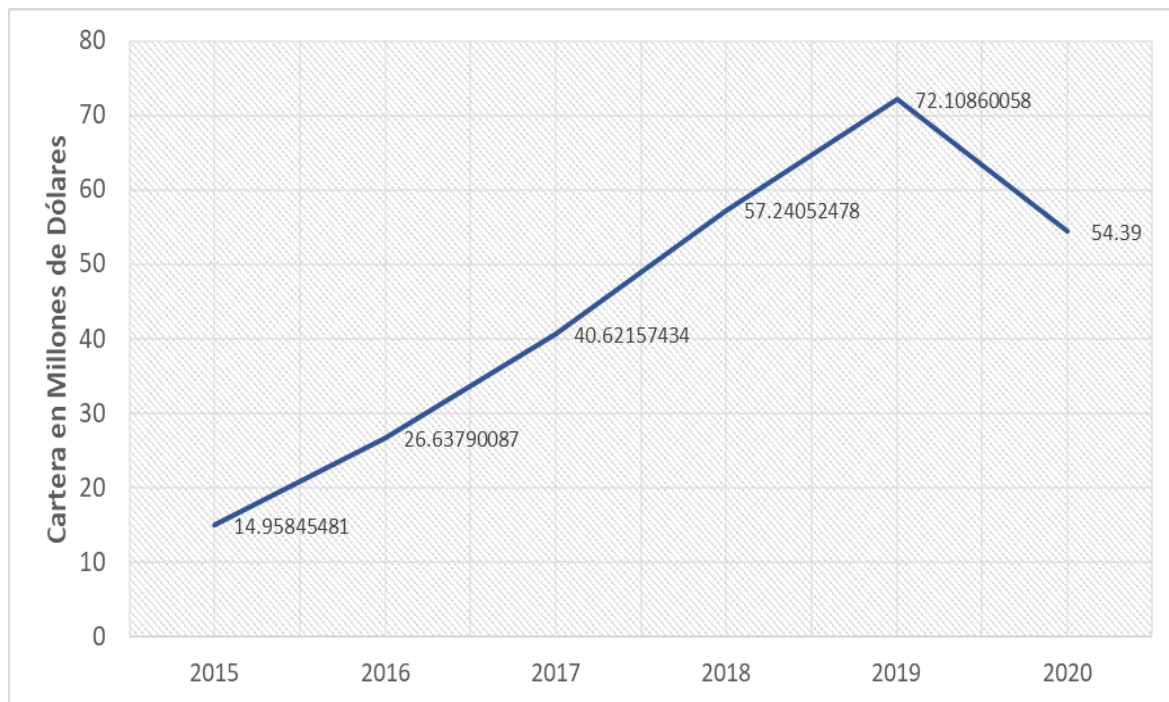
Elaboración propia

Este incremento en mora constante puede deberse a

- Factores internos, debilidad o error en la determinación de la capacidad de pago o voluntad de pago.
- Factores Externos, estafa, enfermedad, robo, variaciones macroeconómicas, muerte, etc.

También se debe tener en cuenta los antecedentes históricos que tenemos suscitados a raíz de la burbuja inmobiliaria, cuyos principales detonantes recaen en la especulación de precios de los inmuebles, presentando incrementos desmesurados como consecuencia de la alta demanda existente en el mercado.

Gráfico 5: Evolución de la Cartera en Mora de Créditos de Vivienda Social-Sistema Financiero Bolivia (Dic 2015 a Dic 2020)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración propia

3.3. Crédito Productivo

La cartera de préstamos destinados al sector productivo limita el incremento de prestatarios. Este tipo de crédito aumentó de \$us 1,912 millones a \$us 12,570 millones (un 156%) entre 2013 y 2020.

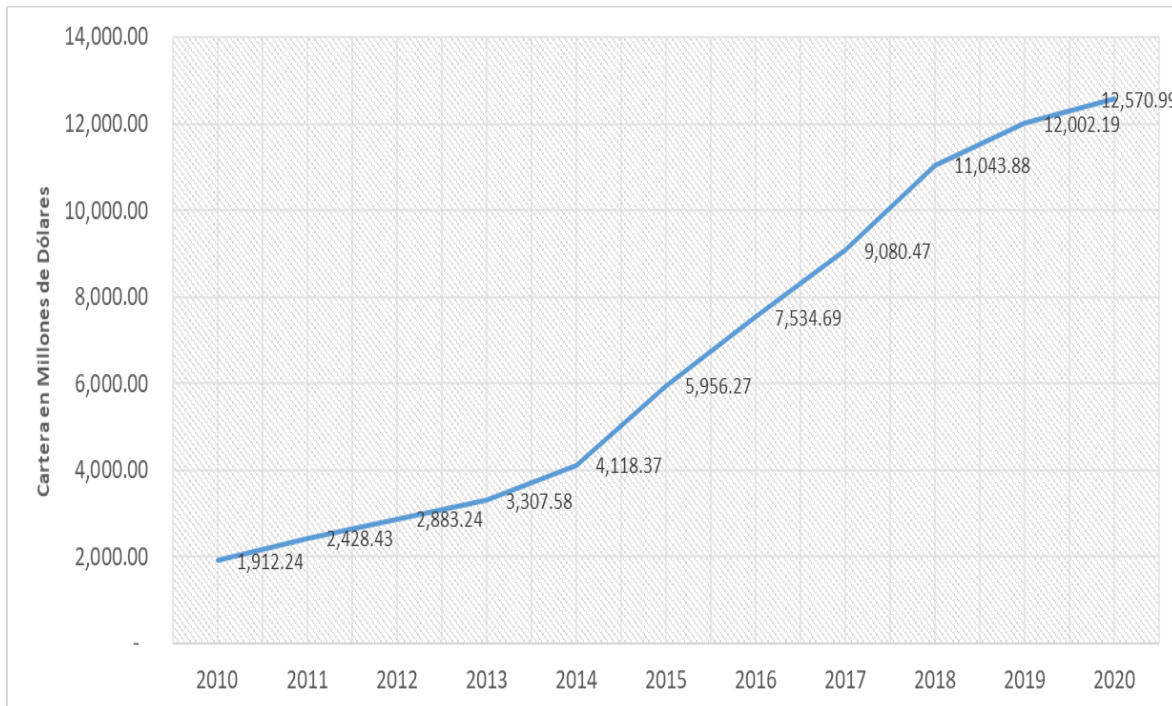
Sin embargo, en ese mismo periodo de tiempo, el número total de prestatarios pasó de 1,2 millones a 1,4 millones (no se disponen cifras específicas sobre los prestatarios de créditos al sector productivo), es decir, un incremento del 11%.

En los últimos años los bancos han realizado un enorme esfuerzo para alcanzar las metas de cartera regulada establecidas; no obstante, ello implicó, mayor concentración en determinados sectores y tipos de crédito, situación que se refleja en el aumento del crédito promedio, en un contexto de reducido crecimiento del número de prestatarios.

El crédito promedio en el sistema bancario pasó de aproximadamente \$us 9,000 a situarse por encima de los \$us 17,000 en 2020, evidenciando el acotado conjunto de prestatarios calificados del sector productivo, además de mostrar el efecto de la desintermediación en los sectores no regulados. Por la necesidad de crecer en cartera productiva, Los Bancos han incrementado sus préstamos y sus líneas de crédito con los mismos clientes que tenían y por ese motivo es que el número de prestatarios no ha crecido como lo ha hecho la cartera productiva.

En la mayoría de los sectores no hay nuevas empresas que hayan nacido en ese periodo, se sigue con las mismas tradicionales.

Gráfico 6: Evolución de la Cartera de Crédito Productivo- Sistema Financiero Bolivia (Dic 2010 a Dic 2020)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración propia

La economía informal en Bolivia fue considerada como la más grande del mundo en 2018, según un estudio del Fondo Monetario Internacional representando su aporte el 62% del Producto Interno Bruto.

Una Gran parte de los afiliados a la Confederación son considerados parte de esta economía calificada como informal bajo dos aspectos principales, la ausencia de pago de impuestos y la inexistencia de beneficios sociales laborales para quienes trabajan en este sector, en 2013 el Servicio Nacional de Impuestos afirmó la existencia de 38.318 comerciantes registrado en el Régimen Simplificado, paralelamente la dirigencia afirmó que sólo 400,000 de sus afiliados se habían registrado para el pago del tributo.

Tabla 5: Evolución Cartera Crédito Productivo, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en Millones de Dólares

Sector Económico	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Productivo	1,912	2,428	2,883	3,308	4,118	6,004	7,535	9,080	11,044	12,002	12,571
Servicio	1,201	1,445	1,721	2,109	2,248	2,056	2,109	2,069	2,169	2,210	2,431
Comercio	1,490	1,904	2,435	2,857	3,143	3,045	3,282	3,193	2,946	2,915	2,955

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración propia

Analizando el destino de crédito según tamaño de empresa, se puede advertir que el capital de inversión supera ampliamente el requerimiento de capital operativo, siendo más marcada la diferencia en el sector microempresarial.

Tabla 6: Evolución Cartera Crédito Productivo por tamaño de empresa, datos anuales (Dic 2017 a Dic 2020) en Millones de Dólares

Tamaño Empresa	Destino	2017	2018	2019	2020
Empresa	Capital de Operaciones	1,051.90	1,363.70	1,486.30	1,749.18
	Capital de Inversión	2,308.16	2,874.78	3,160.93	3,248.48
Pyme	Capital de Operaciones	476.38	570.70	577.26	618.95
	Capital de Inversión	1,564.29	1,824.64	1,998.25	2,072.15
Micro	Capital de Operaciones	349.56	398.10	390.38	488.22
	Capital de Inversión	3,330.17	4,011.81	4,388.92	4,393.99

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración propia

3.3.1. Cartera en Mora Crédito Productivo

Evaluando los resultados porcentuales de cartera en Mora del Sector Productivo, durante los años 2013 al 2014 se muestra una disminución porcentual gradual, reduciendo del 3 por ciento al 1.5 por ciento en la gestión 2014.

Sin embargo, a partir del año 2015, con las normas vigentes, la morosidad de la cartera nuevamente comienza a ascender llegando a un 1.9 por ciento en la gestión 2019.

Por el volumen de la cartera y el gran crecimiento registrado a partir del Decreto Supremo la variación entre el 2015 y 2019 equivale un crecimiento de más del 150 por ciento, en términos absolutos, se tiene un crecimiento de \$us. 137 Millones.

Comparando la Mora del Sector Productivo respecto a la Mora de Créditos destinados a Negocio, ésta última mantiene un porcentaje menor, llegando a 1.4 por ciento en año 2019 lo que equivale a 0.5 por ciento menos que el sector productivo.

La variación durante la gestión 2020 se ve afectada por la pandemia y el diferimiento de créditos.

Tabla 7: Evolución Cartera en Mora Crédito Productiva y Créditos dirigidos al Negocio, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en Millones de Dólares

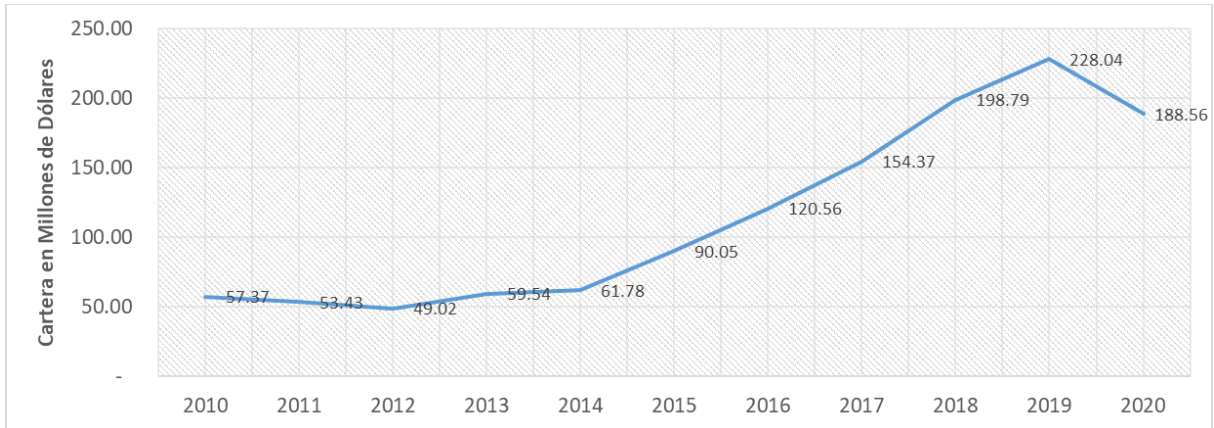
Cartera en Mora por Actividad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cartera en Mora Productivo	3.00%	2.20%	1.70%	1.80%	1.50%	1.50%	1.60%	1.70%	1.80%	1.90%	1.50%
Cartera en Mora Crédito dirigido a Negocio	2.10%	1.60%	1.50%	1.50%	1.50%	1.30%	1.30%	1.20%	1.20%	1.40%	1.30%

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración propia

El pico más alto de la mora en la cartera de Créditos destinados al sector productivo se presenta en la gestión 2019 llegando a \$ 228 millones y que reduce a \$ 188 millones al final de la gestión 2020 que en gran medida se debe al diferimiento de créditos por la pandemia sanitaria.

Gráfica 7: Evolución de la Cartera en Mora de Créditos Productivos - Sistema Financiero Bolivia (Dic 2010 a Dic 2020)



Fuente: Banco Central de Bolivia

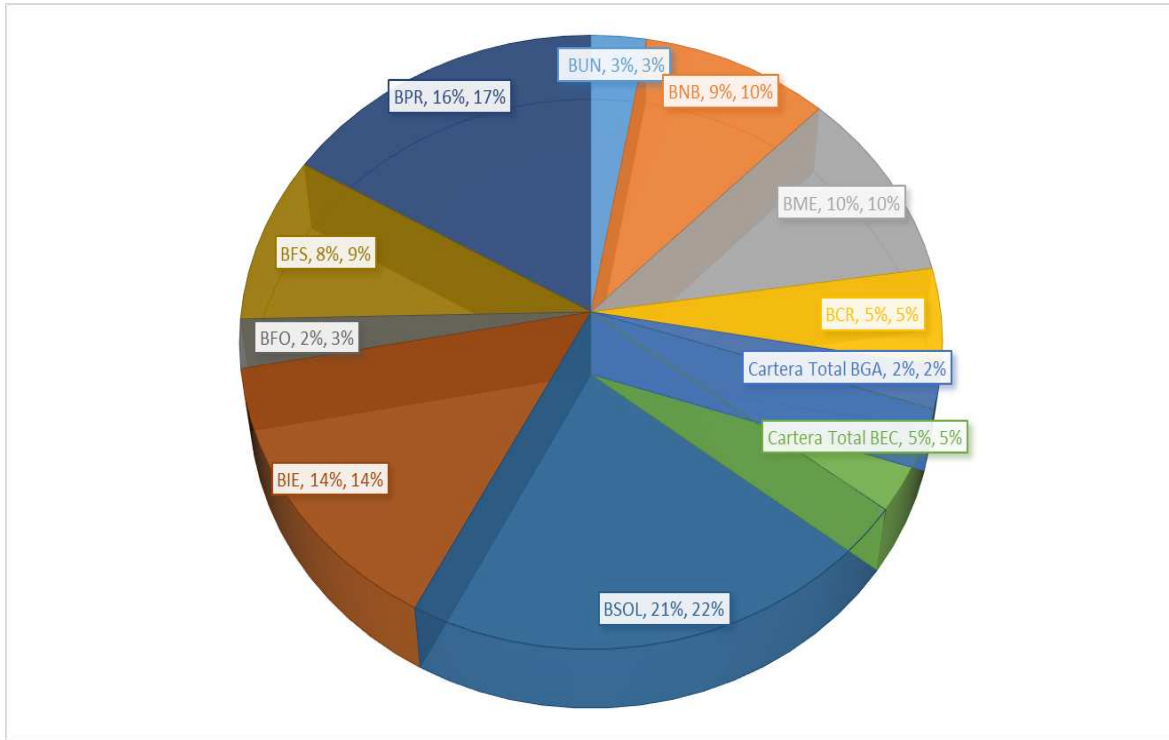
Elaboración propia

3.4. Cartera de créditos Bancos especializados en Microfinanzas

Los Bancos que estudiaremos en el presente documento muestran una alta concentración en Microcréditos.

La cartera clasificada como Microcrédito, es decir destinada a Capital de Operación o Inversión y dirigida a clientes que por tamaño de empresa están catalogados como Microempresa, asciende a \$us. 6,307 Millones. La Cartera de Banco Sol, Fie y Prodem llega a ocupar el 51 por ciento de dicha cartera, con lo cual se evidencia que son las entidades con mayor participación en microcréditos en el sistema financiero.

Gráfico 8: Participación del Microcrédito en el Sistema Financiero Bolivia



Fuente: Asfi

Elaboración propia

Otro dato relevante es que la cartera total de estas instituciones ocupa el 26 por ciento de la cartera del sistema financiero, lo que demuestra su importancia al momento de analizar la situación de la Banca en Bolivia.

Tabla 8: Evolución Cartera Bancos especializados en Microcréditos, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en Millones de Dólares

Cartera Vigente	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
BANCO SOL	437,226	581,022	733,774	928,069	1,049,838	1,160,790	1,293,547	1,445,475	1,611,710	1,645,498	1,688,507
BANCO FIE	415,534	578,477	759,595	922,679	1,028,307	1,171,538	1,309,631	1,430,080	1,640,609	1,691,626	1,754,293
PRODEM	364,556	448,170	567,970	637,589	735,533	834,128	930,118	1,036,963	1,164,398	1,156,391	1,192,919

Fuente: Asfi

Elaboración propia

Analizando la cartera por tipo de Crédito de estas Instituciones, la mayor participación recae en la Cartera de Microcrédito, en Banco Sol equivale al 78 por ciento, en Prodem 80 por ciento y en Fie el 48 por ciento.

Otro componente de relevancia dentro de la cartera es la destinada a Vivienda, tanto con garantía Hipotecaria, otras garantías debida y no debidamente garantizados y Vivienda Social, en esta categoría Banco Sol tiene un 12 por ciento de su cartera, Fie un 19 por ciento y Prodem un 6%. La mayor parte de esta cartera también está destinada al sector independiente microempresarial, por lo que el nicho de mercado de estas entidades está muy concentrado en el mercado informal.

En lo que respecta a la evolución de cartera, ésta ha incrementado hasta 4 veces más desde el 2010 hasta diciembre de 2020, lo cual muestra que las microfinanzas se han expandido, logrando también una mayor bancarización y tecnificación.

Tabla 9: Distribución Agencias Bancos Especializados en Microcrédito

Entidad	Agencias Urbanas	Agencias Rurales	Total Agencias
BANCO SOL	99	19	118
BANCO FIE	103	50	153
PRODEM	58	69	127

Fuente: Asfi

Elaboración propia

Una amplia gama de agencias permite satisfacer las necesidades de la población del área urbana y rural, logrando uno de los objetivos trazados para los bancos múltiples, lograr un alcance de los puntos de atención de servicios financieros en una localidad y a la participación de los intermediarios financieros en las actividades económicas y sociales de la población en general.

3.4.1. Cartera en Mora - Bancos especializados en Microfinanzas

Los pequeños empresarios y comerciantes que acceden microcréditos en Bolivia tienen un elevado historial crediticio, debido a la liquidez y circulante existente en la

economía, gracias a esto el sistema microfinanciero ha mantenido un buen nivel de mora.

El control de mora, ha ido mejorando gracias a la efectividad de la tecnología crediticia, el índice de mora en las entidades de estudio apenas llega al 0.5 por ciento, lo cual demuestra una buena calidad de la cartera, sin embargo si analizamos la evolución de la mora en términos absolutos en relación al cierre del año 2010, se tiene un crecimiento en Banco Sol de más del 100 por ciento: (crecimiento \$us. 2.7 Millones), en el caso de Fie (crecimiento de \$us. 6.5 Millones), esta variación supera el 300 por ciento. Siendo Prodem la entidad que ha mantenido la mora.

Esto denota que un incremento de la cartera trajo consigo una variación similar en términos de morosidad. Existen varios puntos a considerar al respecto: El sobreendeudamiento, es un factor que contribuye al crecimiento de la mora en las microfinanzas, es consecuencia, en gran medida, de la facilidad con que se obtuvieron créditos, y de la sobreoferta de crédito que existe.

Además, del aspecto que afecta la capacidad de pago de los clientes, se ha percibido que en muchos de los casos la moral de pago de los prestatarios ha cambiado, esto se debe principalmente a la gran oferta de crédito destinada a un mismo grupo meta, el cual es compartido por entidades que tradicionalmente han trabajado en el crédito a la microempresa. Si la gente percibe que existe excesiva oferta y fácil acceso al crédito, pierde el interés por pagar puntualmente sus deudas, pensando que si queda mal con una institución financiera siempre habrá otra dispuesta a prestarle dinero.

Por otro lado, la aplicación de prácticas relajadas de colocación de algunas financieras, supeditadas a las iniciativas de sus empleados, que desconociendo el mercado del microcrédito, encaminaron colocaciones anormales, coadyuvaban al sobredimensionando ya que los requerimientos del cliente por encima de su capacidad de endeudamiento y de pago eran aceptados por estos empleados sin mayor observancia.

En estas circunstancias la sobreoferta llega a generar opciones para los prestatarios que no tienen capacidad de enfrentar sus obligaciones y a practicar el “bicicleteo” financiero (obtener un crédito para cubrir otro).

Tabla 10: Evolución Cartera en Mora Bancos Especializados en Microcrédito, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en porcentaje

CARTERA VENCIDA	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
BANCO SOL	0.61%	0.54%	0.38%	0.37%	0.54%	0.51%	0.41%	0.32%	0.26%	0.33%	0.36%
BANCO FIE	0.48%	0.40%	0.48%	0.57%	0.74%	0.85%	0.88%	1.05%	0.78%	0.50%	0.67%
PRODEM	0.86%	0.65%	0.56%	0.27%	0.47%	0.83%	1.17%	2.37%	2.93%	0.22%	0.28%

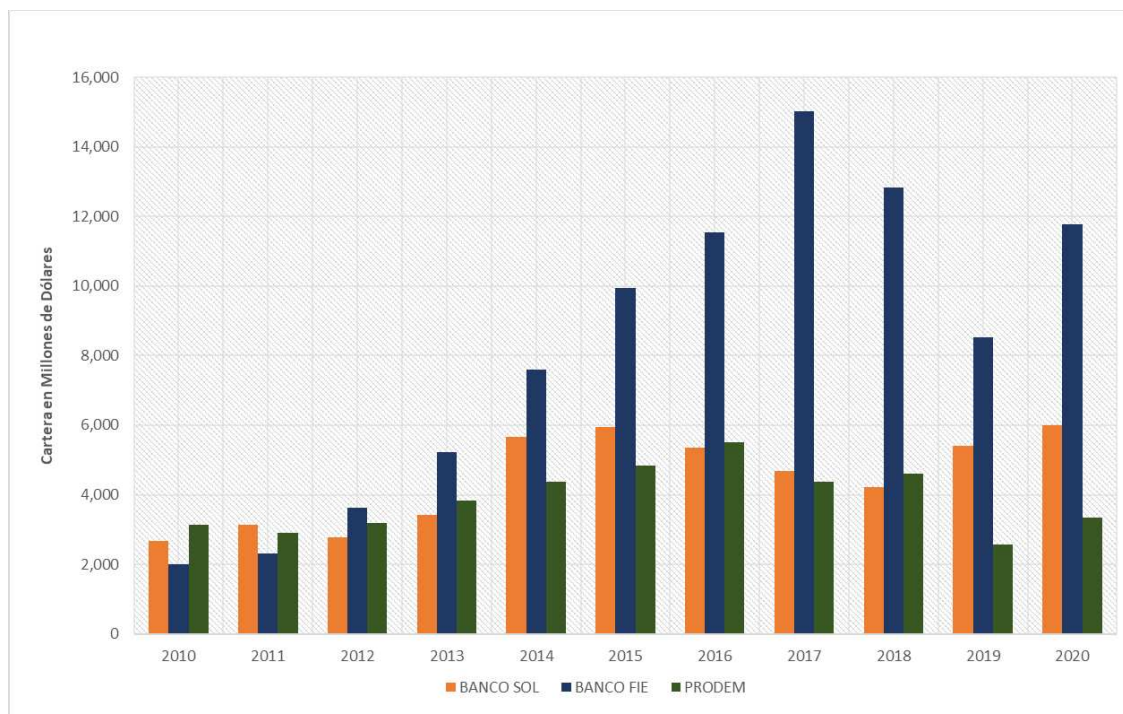
Fuente: Asfi

Elaboración propia

En términos absolutos la mora de Banco Fie muestra estar muy por encima de Banco Sol y Prodem. Con un comportamiento que logra el pico más alto la gestión 2017 y posterior a ello un descenso de la cartera en mora en la gestión 2019.

El comportamiento de la mora de Banco Sol y Prodem es más controlado, si bien existen variaciones tanto reducciones como incrementos, no se tiene oscilaciones muy marcadas.

Gráfico 9: Evolución Cartera en Mora Bancos Especializados en Microcrédito, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en Millones de dólares



Fuente: Asfi

Elaboración propia

3.4.2. Previsiones en Bancos especializados en Microfinanzas

Las provisiones por incobrabilidad de cartera, registradas en los balances de las entidades, surgen como cálculo de los importes necesarios para la cobertura del riesgo de crédito. Es decir, un adecuado nivel de provisiones permite valorar apropiadamente la cartera de créditos y por ende los activos de la entidad. Las provisiones específicas recogen el deterioro de activos por temas y evaluaciones puntuales, y la previsión genérica que está relacionada con toda la cartera de créditos, refleja la evaluación colectiva de deterioro por grupos de activos homogéneos y debe ser entendida como una previsión que refleja las pérdidas inherentes que se han producido en la cartera de créditos, pero que todavía no se han manifestado o detectado individualmente. Esta previsión se configura como un gasto que recoge el deterioro de las carteras de crédito y, por tanto, necesario para su correcta valoración. La constitución de provisiones no implica que

una entidad financiera tenga que erogar recursos. Registrar provisiones por cartera incobrable consiste en realizar un ajuste contable, por lo que no hay un flujo de efectivo real, sino que, simplemente se está reconociendo la estimación de una pérdida esperada.

Las provisiones resultan cruciales en la determinación del resultado, pues su presencia evita una descapitalización de la entidad derivada de la sobrevaloración de la cartera de créditos. El nivel de provisiones tampoco afecta al nivel de colocaciones de las entidades, pues la decisión de otorgamiento de créditos está basada principalmente en el modelo de negocios adoptado por cada entidad. La estrategia considera, entre otros aspectos, la tecnología crediticia a utilizar, el segmento de mercado a atender, las características de sus potenciales clientes y en general los atributos que creen necesarios para considerar a un cliente como sujeto de crédito.

En los periodos de 2010 y 2020, se aprecia que las entidades de estudio han incrementado significativamente el nivel de provisiones. Por lo expuesto anteriormente se concluye que la cartera de créditos se ha ido deteriorando, provocando grandes pérdidas.

Al igual que la cartera en mora, el nivel provisiones ha ido en ascenso y en una relación directamente proporcional al crecimiento de cartera.

Tabla 11: Evolución Provisiones en Bancos Especializados en Microcrédito, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en Millones de Dólares

PREVISIONES	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
BANCO SOL	-11,394	-18,290	-17,701	-21,461	-33,188	-35,587	-35,122	-39,458	-42,277	-44,624	-60,453
BANCO FIE	-14,408	-21,102	-24,861	-37,463	-47,609	-46,942	-51,736	-57,549	-58,588	-58,676	-80,834
PRODEM	-10,262	-15,565	-20,418	-21,991	-25,172	-26,208	-28,349	-29,548	-32,764	-35,016	-39,274

Fuente: Asfi

Elaboración propia

3.5. Gasto Administrativo Bancos especializados en Microfinanzas

Los gastos administrativos sirven para que la empresa pueda llevar a cabo su actividad de manera satisfactoria. Influyen directamente en labores de alta dirección, contratación o contabilidad.

Son en su gran mayoría de tipología fija. Es decir, van a existir sea cual sea el nivel de ventas sin variar apenas en su montante. Además, suelen ser los más difíciles de justificar en términos de ratios de rentabilidad y eficacia, puesto que no participan en la producción o venta.²²

Las entidades especializadas muestran altos niveles de gastos administrativos, como se ha explicado anteriormente, debido a la presencia física que requiere, es decir número de agencias en sector rural y urbano.

Lo anterior se relaciona también con el personal ocupado, ya que se requiere más personal que gestione los microcréditos desde la otorgación, evaluación, seguimiento y cobranza. Todo esto implica además la existencia de otras áreas de apoyo como departamentos de Normalización que se ocupan de regularizar la cartera castigada y/o vencida, de igual forma se requiere contar con áreas legales, áreas de Recursos Humanos, áreas especializadas en Seguimiento y Control, así como Capacitación, auditoría, etc.

Tabla 12: Evolución Gastos Administrativos Bancos Especializados en Microcrédito, datos anuales (Dic 2010 a dic 2020) en Millones de Dólares

Gasto Administrativo	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
BANCO SOL	-40,332	-54,503	-69,546	-88,551	-91,371	-99,011	-98,970	-102,847	-113,161	-105,023	-99,785
BANCO FIE	-36,940	-49,383	-63,865	-80,852	-89,521	-99,776	-106,023	-104,165	-103,410	-102,111	-97,669
PRODEM	-38,445	-45,476	-52,673	-67,008	-70,657	-74,129	-77,022	-81,957	-88,999	-87,754	-80,326

Fuente: Asfi

Elaboración propia

²² Economipedia Jhonathan Llamas Gastos administrativos

El cuadro siguiente muestra la participación de los gastos de personal en relación a los gastos administrativos. En el caso de Banco Sol , analizando la evolución desde el 2010 , se evidencia un incremento en 10 puntos porcentuales , ya que Banco Sol es la entidad con mayor participación en cartera de microcréditos a nivel nacional , esto hace que sus necesidades de incrementar la planta del personal , sobre todo Comercial, sea constante. Una situación similar se aprecia en Prodem por la misma causalidad.

En el caso de Banco Fie, ha diversificado su cartera, atendiendo no solo a clientes microempresariales sino también a Pequeñas e incluso Medianas Empresas. Por supuesto, se mantiene el mercado principal de la entidad como un objetivo social de atender los requerimientos de microempresarios.

Tabla 13: Evolución de la Relación: Gastos de Personal y Gastos Administrativos en Bancos Especializados en Microcréditos, datos anuales (Dic. 2010 a Dic. 2020) en porcentajes

Gastos de Personal/Gastos de Administración	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
BANCO SOL	55.09%	58.57%	58.64%	59.37%	60.81%	61.03%	61.97%	61.89%	65.09%	63.31%	62.72%
BANCO FIE	63.71%	66.18%	67.51%	67.99%	66.30%	65.94%	63.37%	62.36%	60.63%	59.82%	60.02%
PRODEM	56.74%	59.17%	63.53%	64.83%	65.73%	66.56%	64.24%	65.72%	67.90%	67.10%	68.38%

Fuente: Asfi

Elaboración propia

A pesar de que el gasto administrativo ha ido constantemente en ascenso, ya que a más cartera se requiere más personal que administre este activo, se puede apreciar en el cuadro siguiente que se ha logrado una optimización de recursos, pues en términos porcentuales se ha disminuido el gasto administrativo casi en un 2 por ciento. Esto es el resultado de inversiones que han ido realizando los Bancos en tecnología, de esta forma se tienen aplicativos móviles que coadyuvan con el relevamiento de información, especialización de Oficiales de crédito según su capacitación y mercado objetivo, sectorización y delimitación de mercados y áreas de influencia.

Tabla 14: Evolución Gastos Administrativos en Bancos Especializados en Microcrédito, datos anuales (Dic 2010 a dic 2020) en porcentajes

Gastos Administrativos	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
BANCO SOL	-7.33%	-8.05%	-8.34%	-8.68%	-7.60%	-7.26%	-6.53%	-6.11%	-6.04%	-5.15%	-5.13%
BANCO FIE	-8.02%	-7.86%	-7.53%	-7.63%	-7.52%	-7.42%	-6.87%	-6.08%	-5.34%	-4.75%	-4.69%
PRODEM	-8.25%	-8.39%	-8.06%	-8.65%	-8.11%	-7.62%	-7.09%	-6.88%	-6.85%	-6.57%	-6.55%

Fuente: Asfi

Elaboración propia

3.6. Gasto Financiero Bancos especializados en Microfinanzas

Son gastos que provienen de recursos de terceros con los que un autónomo o empresa financian su actividad.

Tanto empresas como autónomos recurren a recursos ajenos o de terceros para financiar su actividad. Por ejemplo, un crédito o un préstamo.

De estos recursos, que son una deuda, se derivan gastos para el negocio como comisiones o intereses. A ese tipo de gastos se les conoce como gastos financieros.

Aunque no hay una tipología claramente preestablecida, se trata de todos aquellos gastos que derivan de una deuda para financiar la actividad y, en muchos casos, con el banco. Por ejemplo:

Comisiones bancarias: mantenimiento, transferencias, tarjetas de crédito o de cancelación de un préstamo.

Intereses de un préstamo, crédito u otra deuda.

Ajustes negativos derivados por el cambio monetario (cuando se realizan operaciones con otros países con distinta moneda).²³

El gasto financiero tiene una relación directa con el volumen de la cartera, por ello el incremento de cartera hace que se incrementen los gastos financieros. Otro aspecto que afecta es que todas las entidades bancarias buscan captar fondos del

²³ Glosario de Contabilidad Debitora

mercado, haciendo que surjan constantemente campañas que ofrecen tasas más altas para Depósitos a Plazo Fijo y Cajas de Ahorro.

Tabla 15: Evolución Gastos Financieros en Bancos Especializados en Microcrédito, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en Millones de Dólares

Gastos Financieros	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
BANCO SOL	-15,276	-15,953	-21,313	-25,615	-32,311	-39,147	-40,723	-42,932	-50,197	-57,755	-65,070
BANCO FIE	-14,611	-15,619	-21,555	-26,942	-30,759	-35,986	-40,250	-42,126	-52,691	-64,250	-74,678
PRODEM	-10,163	-8,732	-10,545	-13,901	-16,662	-23,546	-25,614	-27,627	-31,704	-34,776	-35,764

Fuente: Asfi

Elaboración propia

El **spread** es la diferencia entre dos tasas de interés. Por tanto, si tomamos el ejemplo de los bancos, el spread de los bancos es la diferencia entre la tasa de colocación y captación.

La evolución del spread muestra una tendencia a reducir, este descenso se hace más marcado a partir del 2015, como consecuencia de la reducción de la tasa promedio ponderada por la reglamentación de la tasa establecida para créditos productivos y Vivienda social.

Tabla 16: Evolución Spread Efectivo Bancos especializados en Microcrédito, datos anuales (Dic 2010 a dic 2020) en porcentajes

Spread Efectivo	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
BANCO SOL	11.64%	12.40%	12.44%	12.54%	12.74%	11.34%	10.63%	10.44%	10.07%	10.06%	10.02%
BANCO FIE	12.63%	12.30%	11.44%	11.01%	11.35%	9.96%	8.99%	8.54%	7.74%	7.33%	7.23%
PRODEM	13.27%	13.41%	12.37%	11.70%	10.99%	10.44%	10.03%	10.26%	9.94%	10.48%	10.45%

Fuente: Asfi

Elaboración propia

3.7. Utilidad Neta Bancos especializados en Microfinanzas

La utilidad neta es el beneficio económico efectivo que obtienen los dueños de una empresa u organización. En ella se consideran no solo los ingresos obtenidos, sino también todos los gastos en los que fue necesario incurrir para conseguirlos, además de las obligaciones con terceros (tributarias, con los bancos y otras).

En el caso de Banco Sol, muestra una tendencia ascendente desde 2011 con una leve disminución el 2020 por la situación sanitaria.

El FIE por su parte, muestra ciertos picos de ascenso y descenso, principalmente debido a la atención de nuevos mercados como son el sector de la pequeña y mediana empresa.

Prodem muestra un comportamiento similar a Banco Sol, sin embargo, se evidencia hasta el 2018 una utilidad más moderada, aspecto que fue afectado por la morosidad y gasto en provisiones.

Tabla 17: Evolución de la Utilidad Neta en Bancos Especializados en Microcrédito, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en porcentajes

Utilidad Neta	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
BANCO SOL	2.76%	2.57%	3.26%	3.70%	3.65%	3.64%	3.82%	4.09%	3.75%	4.61%	4.59%
BANCO FIE	2.64%	2.27%	2.38%	1.80%	2.41%	2.06%	1.64%	1.54%	1.73%	2.18%	2.15%
PRODEM	2.56%	3.34%	2.76%	2.44%	2.18%	2.23%	2.26%	2.67%	2.39%	3.32%	3.31%

Fuente: Asfi

Elaboración propia

3.8. Evolución del Sector Productivo en Bolivia

Mediante Decreto Supremo y con el propósito de impulsar el desarrollo del sector productivo, a fines del 2013, el gobierno dispuso que las instituciones de Intermediación Financiera coloquen créditos en dicho sector bajo las condiciones descritas anteriormente.

De acuerdo al análisis realizado, estas medidas coadyuvaron al crecimiento de cartera de manera significativa, sin embargo, de acuerdo también a cifras de la ASFI, en ese período de tiempo, el número total de prestatarios pasó de 1.268.200 a 1.402.860, un incremento de 11%, y, de acuerdo con cifras del INE, entre el 2013 y el 2019, la participación en el PIB de los sectores económicos beneficiados con los mencionados créditos se ha incrementado moderadamente, siendo el sector agrícola el que mayor incremento registra.

El resultado de la gestión 2020 se ve afectado por la coyuntura sanitaria del Covid 19, que afectó las variables económicas a nivel internacional.

Tabla 18: Evolución Producto Interno Bruto a Precios Constantes según Actividad Económica, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en Miles de Dólares

Actividad Económica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	4,750,099	4,997,299	5,253,274	5,610,287	5,916,641	6,204,023	6,468,558	6,739,927	7,024,596	7,180,311	6,552,904
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	4,283,588	4,472,514	4,668,869	4,963,562	5,211,442	5,443,799	5,676,560	5,913,509	6,169,090	6,319,198	5,786,594
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	600,781	619,140	644,831	675,042	700,829	736,684	759,768	817,500	874,001	920,320	949,113
- Productos Agrícolas no Industriales	268,101	273,527	279,562	287,545	296,454	307,849	302,002	328,147	350,167	365,365	372,622
- Productos Agrícolas Industriales	95,042	101,760	111,890	124,023	130,632	145,665	161,315	177,248	192,415	202,805	207,255
- Coca	6,561	6,765	6,958	7,017	7,023	7,098	7,154	7,179	7,247	7,062	7,186
- Productos Pecuarios	186,375	191,737	199,669	208,228	217,639	225,885	237,404	251,355	269,523	289,461	305,451
- Silvicultura, Caza y Pesca	44,702	45,351	46,753	48,230	49,081	50,187	51,894	53,572	54,649	55,626	56,598
2. EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	579,384	609,622	639,491	696,853	737,629	727,423	723,822	719,440	695,139	651,263	536,235
- Petróleo Crudo y Gas Natural	285,708	306,070	351,029	400,065	423,006	417,213	398,978	389,448	358,981	321,956	300,877
- Minerales Metálicos y no Metálicos	293,676	303,552	288,461	296,788	314,623	310,210	324,844	329,992	336,158	329,307	235,358
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	800,873	830,305	869,706	922,630	959,832	1,003,760	1,065,840	1,100,874	1,161,600	1,198,699	1,102,916
- Alimentos	282,830	293,807	311,499	324,008	330,409	347,772	371,249	396,400	411,211	430,781	449,618
- Bebidas y Tabaco	137,675	142,942	151,096	157,266	163,042	170,768	180,064	186,467	194,357	199,822	163,891
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	68,992	70,521	71,502	72,897	74,864	76,186	77,044	78,765	80,342	81,277	71,276
- Madera y Productos de Madera	52,114	52,756	53,745	55,427	56,040	57,685	59,551	61,402	62,440	63,308	58,253
- Productos de Refinación del Petróleo	86,721	88,876	94,272	108,695	117,521	124,056	137,332	133,396	136,672	134,770	131,378
- Productos de Minerales no Metálicos	86,650	96,197	98,749	110,227	120,677	125,583	133,715	135,524	142,229	145,682	108,967
- Otras Industrias Manufactureras	85,890	85,206	88,844	94,111	97,279	101,710	106,885	108,920	134,349	143,058	119,533
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	96,229	103,276	109,289	114,882	122,242	129,918	136,775	142,305	147,113	151,277	145,938
5. CONSTRUCCIÓN	165,073	178,240	192,540	213,033	229,668	241,988	260,951	273,969	283,660	289,090	234,063

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración propia

El PIB desde el 2014 al cierre del 2019 ha mostrado un incremento del 21 por ciento, concentrándonos específicamente en el sector productivo el 2014 el 58 por ciento del PIB provenía de este sector, al cierre del 2019 se tiene un incremento llegando a constituirse con un 68 por ciento de participación.

La variación más significativa se concentra en el sector de Agricultura, este notable crecimiento de la producción agrícola per cápita de Bolivia desde los años 90 hasta el presente se explica principalmente por la expansión del cultivo de la soya, concentrada en la región oriental de Bolivia.

Otro sector que muestra una expansión importante es la construcción, durante el período 2006-2018 registró tasas de crecimiento por encima del promedio de 5 por ciento de crecimiento del PIB, durante el mismo período.

Otro aspecto relevante de la evolución de este sector es su importancia en el mercado de trabajo de mano de obra no calificado que tiene una elevada demanda de: albañiles, ayudantes, electricistas, plomeros, carpinteros, cerrajeros, etc.; también de la mano de obra calificada como arquitectos, ingenieros, tasadores, constitución de empresas constructoras, empresas de importación de material de construcción y producción nacional.

Tabla 19: Evolución Participación del sector Productivo dentro del Producto Interno Bruto según Actividad Económica (Dic 2010 a Dic 2020) en Miles de Dólares

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	4,750,099	4,997,299	5,253,274	5,610,287	5,916,641	6,204,023	6,468,558	6,739,927	7,024,596	7,180,311	6,552,904
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	4,283,588	4,472,514	4,668,869	4,963,562	5,211,442	5,443,799	5,676,560	5,913,509	6,169,090	6,319,198	5,786,594
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	13%	13%	14%	14%	15%	16%	16%	17%	18%	19%	19%
2. EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	12%	13%	13%	15%	16%	15%	15%	15%	15%	14%	14%
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	17%	17%	18%	19%	20%	21%	22%	23%	24%	25%	25%
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	2%	2%	2%	2%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
5. CONSTRUCCIÓN	3%	4%	4%	4%	5%	5%	5%	6%	6%	6%	6%
TOTAL SECTOR PRODUCTIVO	47%	49%	52%	55%	58%	60%	62%	64%	67%	68%	68%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración propia

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MICROCRÉDITO

4.1. Análisis de sostenibilidad

La sostenibilidad se refiere, por definición, a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Para lograr una sostenibilidad en el tiempo se debe tener en cuenta algunos aspectos relevantes:

- Productividad y Competitividad

La productividad empresarial es un método evaluativo que se refiere a que una empresa logra resultados más eficientes a un menor costo, con el fin de incrementar la satisfacción de los clientes y la rentabilidad.

La competitividad se refiere a que una organización logre mantenerse y permanecer en el mercado a largo plazo, para esto, es necesario trabajar siempre con innovación de manera que se fomente la apertura de mercados y generar credibilidad y confianza en la marca a través del control de calidad y la garantía.

La capacidad competitiva de una organización se evalúa mediante la calidad en sus productos, la rapidez de reacción ante los eventuales problemas, la capacidad de innovación y la capacidad de evolución.

- Eficiencia

La definición de eficiencia es la relación que existe entre los recursos empleados en un proyecto y los resultados obtenidos con el mismo. Hace referencia sobre todo a la obtención de un mismo objetivo con el empleo del menor número posible de recursos o cuando se alcanzan más metas con el mismo número de recursos o menos. La eficiencia es muy importante en las empresas, ya que se consigue el máximo rendimiento con el mínimo coste.

Hay varias clases de eficiencia, que puede ser por costes, ingresos o beneficios:

- Eficiencia por costes: se trata de la capacidad de un objetivo en obtener el menor precio o coste para la mayor cantidad posible de producción.
- Eficiencia por ingresos: consiste en conseguir la mayor cantidad posible de ingresos valorando el costo de los factores y el precio total del artículo para ser comercializado con posterioridad.
- Eficiencia en beneficios: trata de conseguir el máximo beneficio, lo que supone el máximo de ingresos al mínimo coste.

Información económica y financiera

La metodología parte del análisis de dos aspectos: los ingresos y los egresos.

4.1.1. Ingreso

Los ingresos en economía equivalen al total de las ganancias que percibe presupuestariamente una entidad, sea pública, privada, individual o grupal. Es uno de los elementos indispensables en toda evaluación económica, sean o no monetarios, fruto del circuito de consumo-ganancia.

Además, pueden ser reinyectados en el circuito económico, generando dinamismo y movimiento en el sistema económico, todo lo cual se traduce a menudo en crecimiento.

4.1.2. Egreso

Cuando surge un gasto se produce una doble circulación económica: de un lado sale dinero, y, como contrapartida, se recibe en su momento algo real, una contraprestación en bienes y/o servicios que colaborarán en el proceso productivo. Los gastos se identifican con la corriente real de las operaciones de consumo de

bienes y servicios, en las que incurre una empresa para poder llevar a cabo su actividad de explotación y actuaciones extraordinarias.

4.2. Ingresos Bancarios

4.2.1. Ingreso Financiero

Son las cantidades procedentes en exclusiva de la gestión financiera de la compañía en concepto de intereses de préstamos concedidos, de rendimiento de la cartera de valores, rentas conseguidas por participaciones en el capital de otras sociedades y los descuentos sobre adquisiciones por pronto pago. Por lo general, se incluyen en este apartado las inversiones financieras efectuadas para colocar un excedente de tesorería

4.2.2. Productos por Disponibilidades

Se refiere a los ingresos devengados en el período por concepto de intereses, originados por operaciones incluidas en el grupo Disponibilidades.

4.2.3. Productos por Inversiones Temporarias

Son los ingresos devengados en el período originados por las Inversiones temporarias. El resultado por la venta de inversiones temporarias se determina deduciendo al precio de venta los gastos directos de venta, comisiones, etc. y el valor contable de la inversión. El valor contable es el saldo con que figura la inversión en la cuenta respectiva, menos la previsión por desvalorización correspondiente. En caso de que el resultado por venta sea una pérdida, se registra en: Gastos financieros cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

4.2.4. Productos por Cartera Vigente

En esta cuenta se registran los ingresos devengados en el período por concepto de intereses, originados por operaciones incluidas en la cuenta Cartera vigente, incluye los ingresos por operaciones de cartera reprogramada o reestructurada

4.2.5. Productos por Cartera Vencida

Son los ingresos del período por concepto de intereses originados por operaciones incluidas en la cuenta Cartera vencida.

4.2.6. Productos por Cartera en Ejecución

Se refiere a los ingresos del período por concepto de intereses originados por operaciones incluidas en la cuenta cartera en ejecución.

4.2.7. Productos por Otras Cuentas por Cobrar

Contempla los ingresos devengados en el período por concepto de primas e intereses originados por operaciones incluidas en el grupo Otras cuentas por cobrar. También se incluyen los ingresos devengados en el período por intereses de los préstamos y comisiones entre las oficinas de la entidad financiera en el país cuyos saldos sólo se presentan en los Estados financieros departamentalizados, debiendo compensarse con los gastos generados en las otras oficinas, de manera que en los Estados financieros consolidados de la entidad estas subcuentas queden con saldo cero.

4.2.8. Comisiones por Cartera y Contingente

Incluye las comisiones devengadas en el período por operaciones de cartera y del activo contingente. Se consideran exclusivamente las comisiones originadas en operaciones por las que la entidad asume riesgos. Las comisiones ganadas por servicios sin riesgo se incluyen en el grupo Otros ingresos operativos, cuenta Comisiones por servicios.

4.2.9. Otros Ingresos Operativos

Representa los gastos operativos no derivados de la actividad principal de intermediación financiera del período, excepto los gastos de administración. Comprende los cargos por comisiones de servicios sin riesgo recibidos de terceros, el costo de los bienes realizables vendidos, las pérdidas por inversiones permanentes no financieras, la depreciación y desvalorización de los bienes alquilados y gastos operativos diversos. (Manual de cuentas AFI- Definiciones)

4.2.10. Comisiones por Servicios

Considera los ingresos del período provenientes de comisiones por servicios prestados a terceros no originados en operaciones con riesgo para la entidad. Las comisiones ganadas por servicios con riesgo se incluyen en el grupo Ingresos financieros, cuenta Comisiones de cartera y contingente.

4.2.11. Ganancias por Operaciones de Cambio y Arbitraje

Se refiere a los ingresos del período provenientes de las operaciones de cambio y arbitraje al contado.

4.2.12. Ingresos por Bienes realizables

Se registran los ingresos del período derivados de la venta de bienes realizables y de la disminución de la provisión por desvalorización de dichos bienes.

4.2.13. Ingresos por Inversiones Permanentes No Financieras

Contempla las ganancias del período derivadas de la tenencia y de la venta de Inversiones permanentes no financieras. El resultado por venta se determina de la misma forma señalada en la descripción de la cuenta Productos por inversiones temporarias, del grupo Ingresos financieros.

4.2.14. Ingresos Operativos Diversos

Incluye los ingresos del período por gastos recuperados, ingresos de oficina jurídica, alquiler de bienes propios, asesoramiento y servicios de asistencia técnica, ingresos por servicios varios y otros ingresos operativos diversos; así como, los ingresos devengados en el período originados por partidas pendientes de imputación, excepto los correspondientes a la subcuenta Oficina central y sucursales cuyos productos corresponde clasificar en Ingresos financieros. Incluye también, los ingresos por la generación del crédito fiscal IVA en cada período, de acuerdo con la normativa vigente para entidades financieras y por las ganancias que se generen producto de la compensación del Impuesto a las transacciones a través del pago del Impuesto sobre las utilidades de las empresas.

4.2.15. Recuperación de Activos financieros

Representa los ingresos del período por concepto de recuperación de saldos de activos financieros que habían sido considerados incobrables. Incluye las disminuciones en las provisiones para cartera, otras cuentas por cobrar, activos contingentes, previsión genérica cíclica, inversiones temporarias, inversiones permanentes financieras y fideicomisos constituidos, así como las recuperaciones de créditos, otras cuentas por cobrar e inversiones financieras que fueron castigadas.

Ingresos por diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor

4.3. Egresos Bancarios

4.3.1. Gasto financiero

Representa los gastos del período provenientes de la actividad de intermediación financiera entre la oferta y demanda de recursos financieros. Comprende los cargos por obligaciones con el público, entidades fiscales, financiamientos obtenidos, por otras cuentas por pagar, por comisiones de financiamientos y contingentes, por títulos valores en circulación, por obligaciones subordinadas y por obligaciones con empresas públicas.

4.3.2. Otros Gastos Operativos

Son los gastos operativos no derivados de la actividad principal de intermediación financiera del período, excepto los gastos de administración. Comprende los cargos por comisiones de servicios sin riesgo recibidos de terceros, el costo de los bienes realizables vendidos, las pérdidas por inversiones permanentes no financieras, la depreciación y desvalorización de los bienes alquilados y gastos operativos diversos.

4.3.3. Comisiones por Servicios

Son las comisiones originadas en el período por servicios recibidos de terceros que no impliquen riesgo para la otra parte.

4.3.4. Costo de Bienes Realizables

Es el costo de los bienes realizables vendidos en el período, los costos directos de su mantenimiento y las pérdidas de tenencia de dichos bienes en el período.

4.3.5. Pérdidas por Inversiones Permanentes No Financieras

Son las pérdidas del período originadas por la desvalorización e irrecuperabilidad de inversiones permanentes. El resultado por la venta de inversiones se determina como se indica en la descripción de la cuenta Ingresos por inversiones permanentes.

4.3.6. Depreciación y Desvalorización de Bienes Alquilados

En esta cuenta se indica la depreciación del período y la desvalorización por la baja del valor de mercado de los bienes cedidos en alquiler que se informan en la subcuenta Bienes alquilados de Bienes diversos del grupo Otros activos,

4.3.7. Gastos Operativos Diversos

Incluye los gastos operativos que, encuadrados en la definición de Otros gastos operativos, no corresponda informar en las restantes cuentas de este grupo; así como, los cargos devengados en el período por Partidas pendientes de imputación excepto los originados por la subcuenta Oficina central y sucursales cuyos cargos corresponde clasificar en el grupo Gastos financieros. Incluye también los gastos que se generen, producto de la compensación del Impuesto a las transacciones a través del pago del Impuesto sobre las utilidades de las empresas.

4.3.8. Cargos por Incobrabilidad

Representa los cargos del período por concepto de incobrabilidad de créditos, previsión genérica cíclica, de otras cuentas por cobrar y de activos contingentes así como, los cargos por incobrabilidad y desvalorización de inversiones temporarias e inversiones permanentes financieras.

4.3.9. Pérdidas por Incobrabilidad

En esta cuenta se registran los importes correspondientes a la constitución de la previsión para incobrabilidad de créditos, previsión genérica cíclica, otras cuentas por cobrar y activos contingentes.

4.3.10. Gastos de Administración

Los gastos administrativos son los gastos en los que incurre una empresa que no están directamente vinculados a una función elemental como la fabricación, la producción o las ventas. Estos gastos están relacionados con la organización en su conjunto en lugar de un departamento individual. Los salarios de los altos ejecutivos y los costos de los servicios generales como la contabilidad son ejemplos de gastos administrativos.

Los gastos administrativos son gastos no técnicos necesarios para el funcionamiento básico de una empresa. Estos gastos son vitales para el éxito de la organización, siempre y cuando sean para aumentar la eficiencia de una organización. Las organizaciones centralizadas suelen tener gastos administrativos más altos que las organizaciones descentralizadas.

4.3.11. Cargos por diferencia de Valor y mantenimiento

Representa los cargos del período originados por diferencia de cambio y mantenimiento de valor de los saldos de los capítulos del Pasivo. Incluye, por tanto, el efecto del ajuste de las partidas del Pasivo expresadas en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV, a consecuencia de la variación de la cotización de las monedas extranjeras o del índice de actualización respectivamente. El efecto del ajuste de las partidas expresadas en moneda extranjera se imputará a las subcuentas denominadas "Diferencias de cambio". El efecto del ajuste de las partidas expresadas en moneda nacional con mantenimiento de valor se imputará a las subcuentas denominadas "Mantenimiento de valor". El efecto del ajuste de las partidas expresadas en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV se imputará a las subcuentas denominadas "Mantenimiento de valor UFV".

4.3.12. Ajustes de Obligaciones con el Público

Se refiere a los importes que resultan de los ajustes devengados en el ejercicio de los saldos de las cuentas del grupo Obligaciones con el público, expresados en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y moneda nacional con mantenimiento de valor UFV.

4.3.13. Ajustes de Obligaciones con Instituciones Fiscales

Equivale a los importes que resultan de los ajustes devengados en el ejercicio de los saldos de las cuentas del grupo Obligaciones con instituciones fiscales, expresados en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV.

4.3.14. Ajustes de Otras Cuentas por Pagar

Son los importes que resultan de los ajustes devengados en el ejercicio de los saldos de las cuentas del grupo Otras cuentas por pagar, expresados en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV.

4.3.15. Ajustes de Provisiones

Son cuentas que se registran los importes que resultan de los ajustes devengados en el ejercicio de los saldos de las cuentas del grupo Provisiones, expresados en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV.

4.3.16. Ajustes de Valores en Circulación

En esta cuenta se registran los importes que resultan de los ajustes devengados en el ejercicio de los saldos de las cuentas del grupo Valores en circulación, expresados en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV.

4.3.17. Ajustes de Obligaciones Subordinadas

Incluye los importes que resultan de los ajustes devengados en el ejercicio de los saldos de las cuentas del grupo Obligaciones subordinadas, expresados en

moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV.

4.4. Cálculo del punto de equilibrio

La determinación del punto de equilibrio es uno de los elementos centrales en cualquier tipo de negocio pues nos permite determinar el nivel de ventas necesario para cubrir los costes totales o, en otras palabras, el nivel de ingresos que cubre los costes fijos y los costes variables. Este punto de equilibrio (o de apalancamiento cero), es una herramienta estratégica clave a la hora de determinar la solvencia de un negocio y su nivel de rentabilidad.

Coste Fijo

Denotaremos todos aquellos costes que son independientes a la operación o marcha del negocio. Aquellos costes en los que se debe incurrir independientemente de que el negocio funcione, por ejemplo alquileres, gastos fijos en agua, energía y telefonía; personal, etc. Exista o no exista venta, hay siempre un coste asociado.

Costes variables,

Denotaremos todo aquello que implica el funcionamiento vivo del negocio, por ejemplo, la mercadería o las materias primas. A diferencia de los costes fijos, los costes variables cambian en proporción directa con los volúmenes de producción y ventas. Para que el negocio tenga sentido, el precio de venta debe ser mayor que el precio de compra. Esta diferencia es lo que se conoce como margen de contribución.

Cuando los ingresos alcanzan el punto en que se cubren todos los costes (fijos y variables) se dice que se está en el punto de equilibrio. Este punto también se conoce como punto de quiebre, dado que al cruzarlo abandonamos el área deficitaria y pasamos al área de beneficios (área verde). Para obtener el Punto de Equilibrio o punto de quiebre podemos emplear la siguiente fórmula:

$$\text{Punto de Equilibrio} = \frac{\text{COSTO FIJO}}{1 - \frac{\text{COSTO VARIABLE}}{\text{INGRESO TOTAL}}}$$

4.5. Tasa Activa de Equilibrio

Una vez calculado el punto de equilibrio en términos de valor, podemos calcular la tasa Activa de Equilibrio midiendo la relación del punto de equilibrio con los Activos Productivos del Banco, es decir, la cartera Total:

$$\text{Tasa Activa de Equilibrio} = \frac{\text{Punto de Equilibrio}}{\text{Cartera Total}}$$

Mientras más bajo el resultado de esta operación se concluye que la entidad puede ofrecer tasas más competitivas sin afectar su sostenibilidad, denotando mayor eficiencia en el uso de sus recursos tanto humanos como tecnológicos.

4.6. Análisis tasa Activa de Equilibrio Bancos Especializados en Microfinanzas

Evaluando el comportamiento de las principales entidades dedicadas a Microfinanzas, se aprecia que han ido mejorando su punto de equilibrio (tasa activa) a lo largo de los periodos analizados.

En el caso de Banco Sol, es la entidad que muestra un mejor nivel de eficiencia, llegando a tener una tasa de equilibrio equivalente al 9.87 por ciento.

Otro que ha logrado una notable mejora en el uso de sus recursos en Banco Prodem, que habría llegado a un equilibrio con una tasa de 11.45 por ciento.

Dejando en último lugar a Banco Fie que encuentra el equilibrio con una tasa de 13.80 por ciento.

Tabla 20: Evolución Tasa Activa de Crecimiento, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en porcentaje

TASA ACTIVA DE EQUILIBRIO	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
BANCO SOL	12.69%	12.23%	11.82%	10.50%	10.00%	9.94%	8.66%	9.87%
BANCO FIE	20.85%	22.19%	20.46%	24.39%	16.72%	13.84%	11.80%	13.80%
PRODEM	15.06%	15.30%	12.93%	12.19%	11.38%	11.63%	10.47%	11.45%

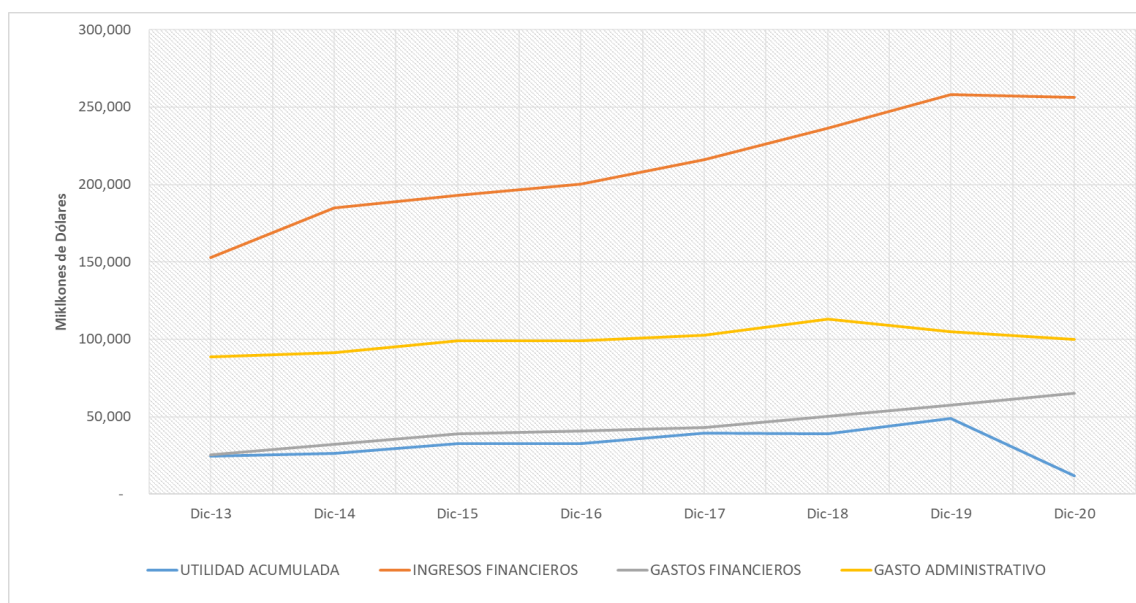
Fuente: ASFI

Elaboración Propia

4.6.1. Análisis Banco Sol

De acuerdo al gráfico siguiente tanto los Ingresos como los egresos han tenido incrementos constante, a excepción de la gestión 2020 que registra una caída provocada por la coyuntura sanitaria que habría afectado los ingresos, la utilidad y de igual forma los gastos administrativos.

Gráfico 10: Evolución Ingresos y egresos Banco Solidario, datos anuales (Dic 2010 a Dic 2020) en Millones de Dólares



Fuente: ASFI

Elaboración propia

Verificando las principales variables que determinan el punto de equilibrio de Banco Solidario se tiene que los Ingresos Financieros han incrementado en un 60 por ciento en comparación con el cierre de diciembre de 2013, llegando 236 Millones de Dólares Americanos, uno de los Bancos con mayor Ingreso durante los últimos años fruto de una cartera que también ha estado en constante crecimiento atendiendo a clientes de Microcrédito como principal nicho de mercado.

Respecto al gasto financiero, éste también muestra un crecimiento importantísimo del 96 por ciento, en monto absoluto esto quiere decir un gasto de 50 Millones de dólares americanos.

El margen de Intermediación Financiera, en este caso se refleja en la siguiente operación

$$\textit{Margen de Intermediación Financiera} = \frac{\text{Ingreso Financiero} - \text{Gasto Financiero}}{\text{Cartera Total}}$$

$$\textit{Margen de Intermediación Financiera} = \frac{236.221 - 50.197}{1.611.710}$$

$$\textit{Margen de Intermediación Financiera} = 11.54 \%$$

El Gasto Administrativo presenta un incremento del 28 por ciento ascendiendo a 113 Millones de Dolares Americanos.

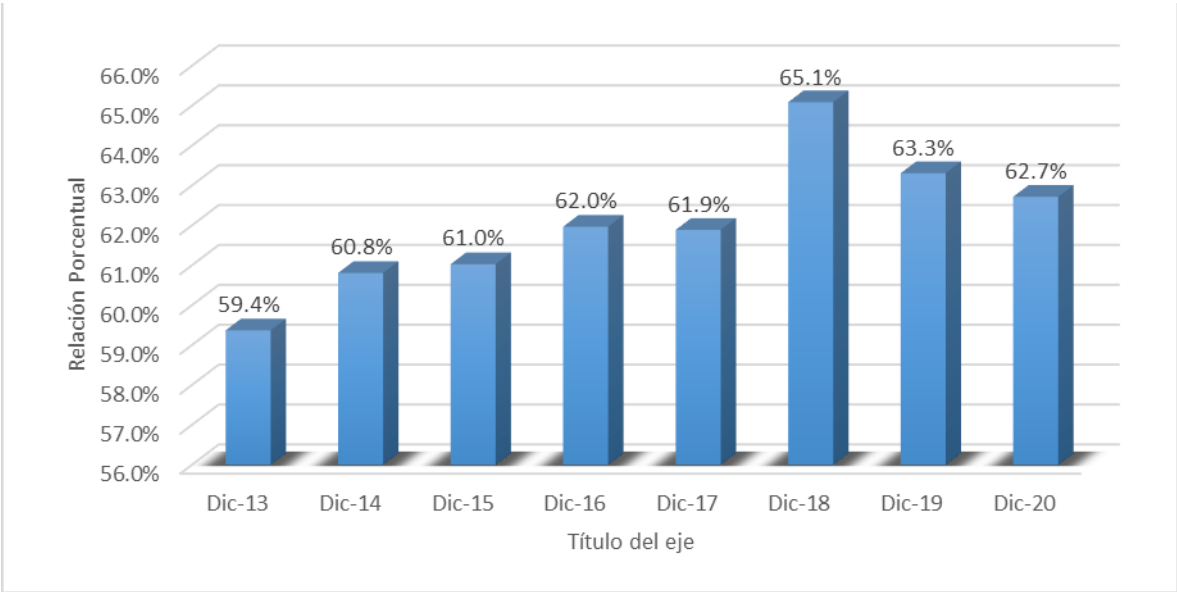
Si bien el gasto es de consideración , la variación que presenta esta cuenta es porcentualmente la más baja , esto denota que el banco ha logrado optimizar los recursos que tiene.

La mayor participación dentro de gastos Administrativos se concentra en Gasto de Personal , como se mencionó anteriormente, para generar y administrar la cartera de microcréditos se requiere una gran fuerza de venta que implica asesores/ oficiales de Créditos.

El año 2013, el 59.4 por ciento de los gastos administrativos se iba a gastos de personal, en tanto el 2018 se habría incrementado al 65.1 por ciento, con un leve descenso en la gestión 2019 al 63.3%.

La gestión 2020 muestra un descenso en los gastos llegando a 62.7% principalmente como un efecto de la pandemia, pues en este periodo establecieron medidas como el teletrabajo y una contracción en el personal ocupado con lo cual se buscaba mayor eficiencia.

Gráfico 11: Evolución de la Participación de Gastos de Personal dentro de los Gastos Administrativos, datos anuales (Dic. 2010 a Dic. 2020) en porcentaje.



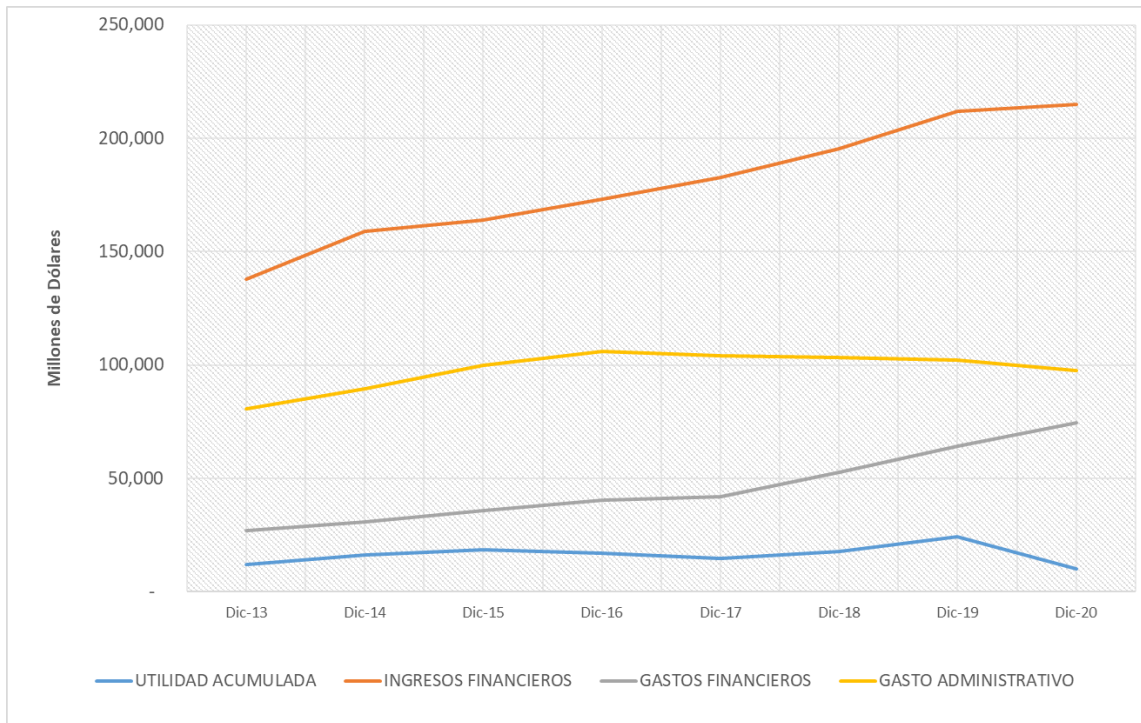
Fuente: ASFI

Elaboración propia

4.6.2. Análisis Banco FIE

Al igual que Banco Sol, tanto los Ingresos como Egresos han tenido variaciones positivas, mostrando un leve descenso en la gestión 2020.

Gráfico 12: Evolución Ingresos y Egresos Banco Fie, datos anuales (Dic. 2010 a Dic. 2020) en Millones de Dólares



Fuente: ASFI

Elaboración propia

Los Ingresos Financieros de Banco Fie han incrementado en un 41 por ciento en comparación con el cierre de diciembre de 2013, llegando 195 Millones de Dólares Americanos, comentar que a pesar que el crecimiento de cartera ha sido significativo, el Banco ha adoptado una política de diversificación , abarcando clientes no solo de tipo microempresarial, si no también PyME y Mediana Empresa, por supuesto este tipo de mercado requiere créditos a tasas más reducidas, hecho que impacta en el nivel de ingresos.

El gasto financiero también muestra un crecimiento significativo del 95 por ciento, en monto absoluto esto quiere decir un gasto de 52 Millones de dólares americanos.

El margen de Intermediación Financiera es el siguiente:

$$\text{Margen de Intermediación Financiera} = \frac{195,364 - 52,691}{1,640,609}$$

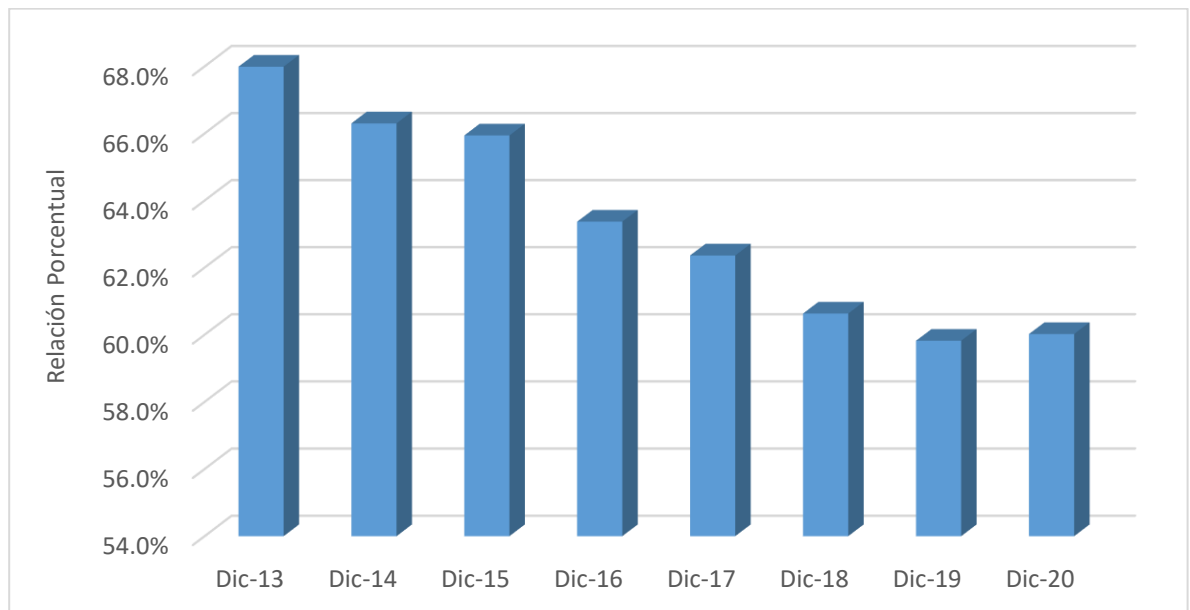
Margen de Intermediación Financiera = 8.7 %

El Gasto Administrativo presenta un incremento del 27.9 por ciento que equivale a 103 Millones de Dólares Americanos.

Porcentualmente Banco Sol y Banco Fie tienen casi el mismo porcentaje de gasto administrativo.

Se reduce la participación del gasto de personal dentro del gasto administrativo, el año 2013 mostraba una participación de 68 por ciento, en tanto el 2019, llega solo a 59.8 por ciento , esta reducción de gastos de personal tienen relación con la diversificación de su cartera, al atender a segmentos PyME y Mediana , el Banco cuenta con Oficiales especializados que logran atender a clientes de montos mayores y por tanto estos oficiales manejan carteras más grandes que oficiales de microcrédito, por supuesto en términos monetarios pues si hablamos de clientes , un oficial PyMe maneja una cartera de clientes mucho más reducida que un oficial de microcrédito.

Gráfico 13: Evolución de la Participación de Gastos de Personal dentro de los Gastos Administrativos, Banco Fie, datos anuales (Dic. 2010 a Dic. 2020) en porcentaje



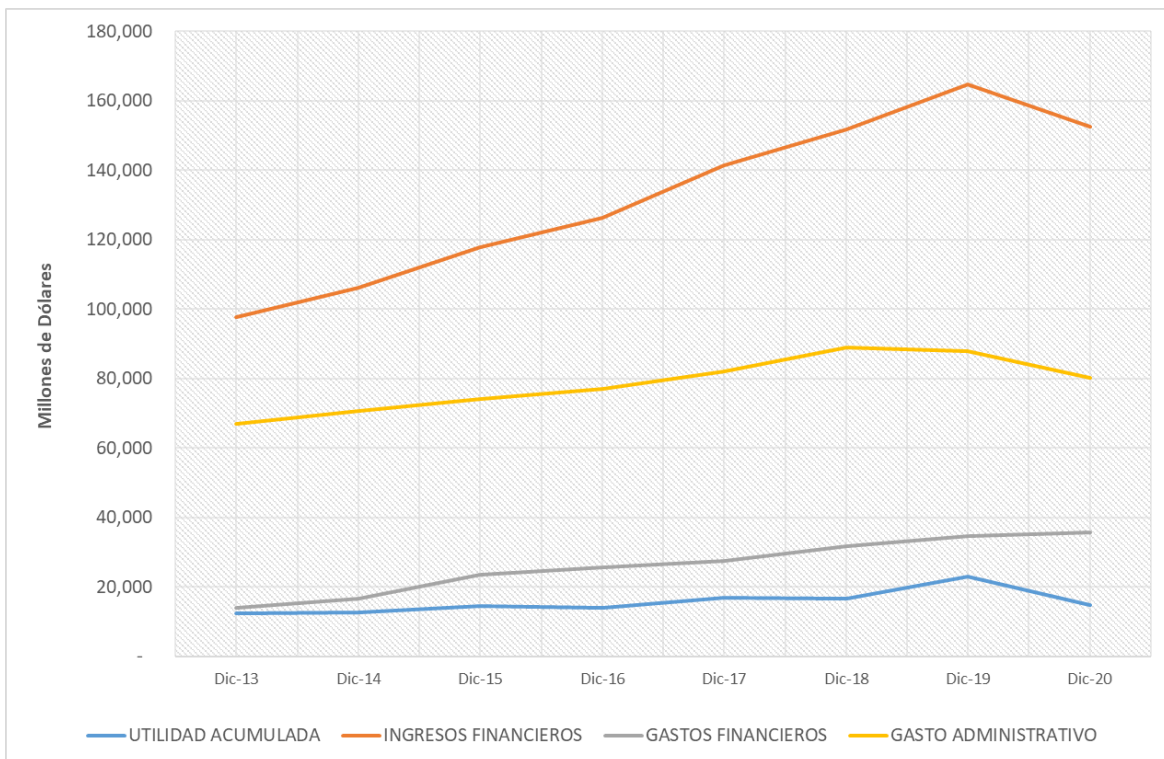
Fuente: ASFI

Elaboración propia

4.6.3. Análisis Banco Prodem

Los Ingresos y Egresos presentan variaciones positivas constantes a excepción de la gestión 2020 donde muestran una caída.

Gráfico 14 Evolución Ingresos y Egresos Banco Prodem, datos anuales (Dic. 2010 a Dic. 2020) en Millones de Dólares



Fuente: ASFI

Elaboración propia

Los Ingresos Financieros de Banco Prodem han incrementado en un 55 por ciento en comparación con el cierre de diciembre de 2013, llegando 151 Millones de Dólares Americanos, el nivel de ingresos se ve afectado por las diversas agencias en área rural que tiene el banco, donde la mayor parte de los créditos tienen tasa productiva.

El gasto financiero también muestra un crecimiento significativo del 128 por ciento, en monto absoluto esto quiere decir un gasto de 31 Millones de dólares americanos.

El margen de Intermediación Financiera es el siguiente:

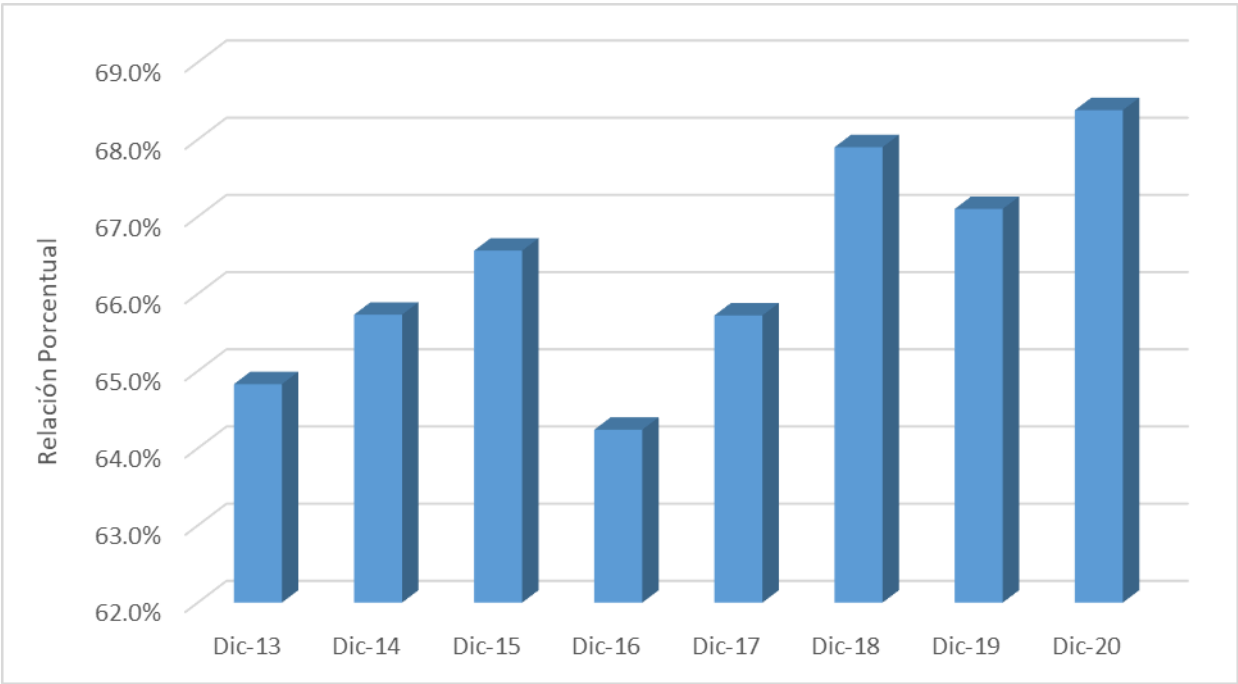
$$\text{Margen de Intermediación Financiera} = \frac{151,787 - 31,704}{1,164,398}$$

$$\text{Margen de Intermediación Financiera} = 10.31 \%$$

El Gasto Administrativo presenta un incremento del 32.8 por ciento que equivale a 88 Millones de Dólares Americanos.

En relación al año 2013, la participación de los gastos de personal dentro del gasto administrativo ha incrementado casi en 4%, sin embargo muestra una reducción el año 2016, llegando a 64.2 por ciento para luego retomar una tendencia ascendente.

Gráfico 11: Evolución de la Participación de Gastos de Personal dentro de los Gastos Administrativos, Banco Prodem, datos anuales (Dic. 2010 a Dic. 2020) en porcentaje.



Fuente: ASFI

Elaboración propia

CAPÍTULO V

MARCO DEMOSTRATIVO

5.1. Modelo Econométrico

5.1.1. Objetivo del Modelo

La intermediación financiera es el objetivo principal de un Banco, para ello es necesario captar fondos que posteriormente serán transformados en activos de riesgo (créditos). Este giro natural requiere contar con una estructura de costos y gastos, el esfuerzo mínimo que es necesario desarrollar para cubrir dicho esfuerzo es lo que denominamos Punto de Equilibrio, a partir de este punto de equilibrio se puede conocer las medidas para incrementar la utilidad que permita la sostenibilidad en el tiempo.

5.1.2. Metodología Empleada

Se analizan los resultados de los Bancos Solidario, Fie y Prodem durante los años 2013 y 2019 para evaluar el efecto de la regulación de la tasa de interés para créditos productivos y vivienda Social y la sostenibilidad de las entidades ante variaciones de las variables independientes.

5.1.3. Definición de Variables

Se clasifican las variables entre una dependiente y seis variables independientes, expresadas en unidades de medida según la tipología de cada variable.

Punto de Equilibrio i

$$\begin{aligned} &= \beta_1 + \beta_2 \text{ Cartera Total } i + \beta_3 \text{ Previsión } i + \beta_4 \text{ Ingreso Financiero } i \\ &+ \beta_5 \text{ Gasto Financiero } i + \beta_6 \text{ Gasto Administrativo } i \\ &+ \beta_7 \text{ Tasa promedio } i + \mu i \end{aligned}$$

Tabla 21: Variables del Modelo Econométrico

Nombre de la Variable	Tipo de Variable	Descripción
Cartera Total	Explicativa/Cuantitativa	Volumen de Cartera (Activos) de los Bancos expresado en Miles de Dólares
Previsión	Explicativa/Cuantitativa	Volumen de Previsión Genérica, Cíclica y específica de los Bancos expresado en Miles de Dólares
Ingreso Financiero	Explicativa/Cuantitativa	Monto que perciben los Bancos objeto de estudio por la cartera de créditos
Gasto Financiero	Explicativa/Cuantitativa	Monto que erogan Los Bancos objeto de estudio para el fondeo para préstamos
Gasto Administrativo	Explicativa/Cuantitativa	Monto que erogan Los Bancos objeto de estudio para pago de alquileres, sueldos y salarios, servicios, etc.
Tasa Promedio	Explicativa/Cuantitativa	Tasa de interés promedio
Punto de Equilibrio	Explicativa/Cuantitativa	Situación en la que los ingresos igualan a los gastos

Fuente: Programa Statgraphics

Elaboración Propia

La cartera total, ingresos financieros y tasa de interés tendrán un efecto directamente proporcional con el Punto de equilibrio.

Por otro lado, la previsión, gastos financieros y administrativos tienen una relación inversamente proporcional con el Punto de equilibrio.

Para hacer la verificación empírica se realiza una estimación del modelo econométrico uniecuacional con siete variables.

Los coeficientes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 son parámetros del modelo econométrico y estimados mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), que miden magnitud de relaciones existentes entre una variable dependiente con siete independientes.

Miden el efecto de las variables independientes sobre la variable dependiente, y se determina el orden de importancia de los regresores.

u = Variable aleatoria no observable que toma valores positivos o negativos, más conocida como término de error estocástico o perturbación estocástica.

Es una variable aleatoria con sus respectivas funciones estocásticas y otras características que sirven para convalidar la calidad y eficiencia de las estimaciones hasta lograr la respuesta al objetivo general e hipótesis planteada.

5.1.4. Análisis del Modelo

Resúmenes estadísticos Descriptivos

Las variables del modelo econométrico debidamente clasificadas entre una dependiente y siete independientes: 1) Cartera Total, 2) Previsión, 3) Ingreso Financiero, 4) Gasto Financiero, 5) Gasto Administrativo, 6) Tasa Promedio y 7) Punto de Equilibrio; sus datos estadísticos son presentados en la siguiente tabla donde se puede apreciar las incidencias generadas por las variables independientes entre 2013 y 2019.

Tabla 22: Resúmenes estadísticos Descriptivos

<i>PUNTO DE EQUILIBRIO</i>		<i>CARTERA TOTAL</i>		<i>PREVISION</i>		<i>INGRESO FINANCIERO</i>	
Media	162270.6784	Media	1129500.194	Media	26255.87998	Media	163111.783
Error típico	14350.25835	Error típico	67153.96431	Error típico	954.7188169	Error típico	8982.538
Mediana	135451.331	Mediana	1105313.649	Mediana	25998.38358	Mediana	161466.409
Desviación estándar	60882.98996	Desviación estándar	284910.1413	Desviación estándar	4050.528898	Desviación estándar	38109.6812
Varianza de la muestra	3706738467	Varianza de la muestra	81173788609	Varianza de la muestra	16406784.35	Varianza de la muestra	1452347802
Curtosis	0.610390047	Curtosis	-0.58794179	Curtosis	0.230981308	Curtosis	-0.5920373
Coefficiente de asimetría	1.136580712	Coefficiente de asimetría	0.233282912	Coefficiente de asimetría	0.602811547	Coefficiente de asimetría	0.03670619
Rango	220187.9613	Rango	1003020.555	Rango	15401.57402	Rango	138486.277
Mínimo	95208.85728	Mínimo	637588.7145	Mínimo	20123.85354	Mínimo	97734.4112
Máximo	315396.8186	Máximo	1640609.27	Máximo	35525.42756	Máximo	236220.688
Suma	2920872.21	Suma	20331003.5	Suma	472605.8397	Suma	2936012.09
Cuenta	18	Cuenta	18	Cuenta	18	Cuenta	18

<i>GASTO FINANCIERO</i>		<i>GASTO ADMINISTRATIVO</i>		<i>TASA PONDERADA</i>	
Media	33262.98503	Media	90968.42603	Media	0.162594162
Error típico	2508.79155	Error típico	3160.069464	Error típico	0.008634521
Mediana	32007.35209	Mediana	90446.13564	Mediana	0.15391686
Desviación estándar	10643.90111	Desviación estándar	13407.03928	Desviación estándar	0.03663317
Varianza de la muestra	113292630.8	Varianza de la muestra	179748702.3	Varianza de la muestra	0.001341989
Curtosis	-0.469636427	Curtosis	-0.972484956	Curtosis	0.031670533
Coefficiente de asimetría	0.036902226	Coefficiente de asimetría	-0.259684115	Coefficiente de asimetría	0.774291988
Rango	38789.91199	Rango	46153.06814	Rango	0.130049176
Mínimo	13901.27451	Mínimo	67007.9849	Mínimo	0.11381842
Máximo	52691.1865	Máximo	113161.053	Máximo	0.243867596
Suma	598733.7306	Suma	1637431.669	Suma	2.926694919
Cuenta	18	Cuenta	18	Cuenta	18

Fuente: Datos ASFI – Programa Statgraphics

Elaboración Propia

Esta tabla muestra el resumen estadístico para cada una de las variables seleccionadas. Incluye medidas de tendencia central, de variabilidad, y de forma. De particular interés aquí es el sesgo y la curtosis estandarizados, las cuales

pueden usarse para determinar si la muestra proviene de una distribución normal. Valores de estos estadísticos fuera del rango de -2 a +2 indican desviaciones significativas de la normalidad, las cuales tenderían a invalidar muchos de los procedimientos estadísticos que se aplican habitualmente a estos datos

Revisando la desviación estándar de las variables revisadas tenemos que los datos se extienden sobre un rango de valores más amplio mostrando una mayor dispersión :

Punto de Equilibrio, tienen una desviación estándar relativa equivalente al 37%

Cartera Total, tienen una desviación estándar relativa equivalente al 25%

Previsión, tienen una desviación estándar relativa equivalente al 15%

Ingreso Financiero, tienen una desviación estándar relativa equivalente al 23%

Gasto Financiero, tienen una desviación estándar relativa equivalente al 32%

Gasto Administrativo, tienen una desviación estándar relativa equivalente al 15%

Tasa Ponderada, tienen una desviación estándar relativa equivalente al 22%.

En relación con la asimetría tenemos que el ingreso financiero y el gasto financiero muestran una simetría central pues en ambos casos el coeficiente es muy cercano a "0".

El gasto administrativo muestra un leve sesgo a la izquierda (coeficiente negativo).

El resto de los coeficientes nos muestran un leve sesgo a la derecha.

En todos los casos los coeficiente de curtosis nos muestra una tendencia platicúrtica ya que la distribución de apuntamiento es achatada.

5.1.5. Estimación del Modelo econométrico (MCO)

El modelo econométrico anteriormente especificado con sus ocho variables queda estimado mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) con la ayuda del programa Statgraphics.

El modelo de regresión lineal múltiple tiene como objetivo explicar la relación que existe entre una variable dependiente (variable respuesta) Y un conjunto de variables independientes (variables explicativas X_1, X_2, \dots, X_k).

El modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) nos ayuda a encontrar los parámetros poblacionales en un modelo de regresión lineal. Este método minimiza la suma de las distancias verticales entre las respuestas observadas en la muestra y las respuestas del modelo.

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon$$

Objetivo: estimar $\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_k$ de la función de regresión poblacional.

$$E(y/x_1, \dots, x_k) = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_k X_k$$

Necesitamos una muestra de la población

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \dots + \beta_k X_{ki} + \varepsilon \quad i=1, \dots, N$$

$\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_k$ son los valores estimados de los coeficientes y definen la función de regresión muestral

$$\hat{Y} = \beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \dots + \beta_k X_{ki}$$

Tabla 23 Estimación del Modelo Econométrico

Variable dependiente: PUNTO DE EQUILIBRIO

Variables independientes:

CARTERA TOTAL

PREVISION

INGRESO FINANCIERO

GASTO FINANCIERO

GASTO ADMINISTRATIVO

TASA PONDERADA

		<i>Error</i>	<i>Estadístico</i>	
<i>Parámetro</i>	<i>Estimación</i>	<i>Estándar</i>	<i>T</i>	<i>Valor-P</i>
CONSTANTE	-186325,	25151,0	-7,40822	0,0000
CARTERA TOTAL	0,222025	0,0399829	5,55301	0,0002
PREVISION	-1,15743	0,465943	-2,48405	0,0304
INGRESO FINANCIERO	-1,86053	0,157881	-11,7844	0,0000
GASTO FINANCIERO	-0,974567	1,08409	-0,898973	0,3879
GASTO ADMINISTRATIVO	-1,55349	0,639021	-2,43104	0,0333
TASA PONDERADA	1,21264E6	73034,4	16,6036	0,0000

Análisis de Varianza

<i>Fuente</i>	<i>Suma de Cuadrados</i>	<i>Gl</i>	<i>Cuadrado Medio</i>	<i>Razón-F</i>	<i>Valor-P</i>
Modelo	6,2496E10	6	1,0416E10	220,97	0,0000
Residuo	5,18522E8	11	4,71384E7		
Total (Corr.)	6,30146E10	17			

R-cuadrada = 99,1771 por ciento

R-cuadrado (ajustado para g.l.) = 98,7283 por ciento

Error estándar del est. = 6865,74

Error absoluto medio = 4660,69

Estadístico Durbin-Watson = 2,3407 (P=0,4024)

Autocorrelación de residuos en retraso 1 = -0,236408

Fuente: Datos ASFI – Programa Statgraphics

Elaboración Propia

Se establece que el modelo econométrico responde al siguiente modelo lineal:

Punto de Equilibrio

$$\begin{aligned}
 &= -186.325 + 0.2220 \text{ Cartera Total} - 1.1574 \text{ Previsión} \\
 &- 1.8605 \text{ Ingreso Financiero} - 0.9745 \text{ Gasto Financiero} \\
 &- 1.5535 \text{ Gasto Administrativo } i + 1.2126 \text{ E6 Tasa promedio}
 \end{aligned}$$

5.1.6. Análisis del Modelo Econométrico

El valor-P en la tabla ANOVA es menor que 0,05, existe una relación estadísticamente significativa entre las variables con un nivel de confianza del 95,0%.

Los resultados obtenidos nos muestran una relación positiva entre el Punto de Equilibrio y la Cartera Total, cuando la Cartera Total incrementa en 1 por ciento, el Punto de Equilibrio incrementa en 0.22 por ciento.

Por el contrario, existe una relación negativa con el nivel de Previsiones, cuando la Previsión incrementa en 1 por ciento, el punto de equilibrio disminuye en 1.15 por ciento, un efecto bastante negativo para los resultados de la entidad, denotando que el manejo y control de la mora se muestra como un factor de gran importancia.

Tenemos una relación negativa entre el Punto de Equilibrio e Ingreso Financiero, cuando el Ingreso Financiero incrementa en 1 por ciento, el punto de equilibrio disminuye en 1.86 por ciento. La misma situación se presenta en el caso del Gasto Financiero, cuando el Gasto Financiero incrementa en 1 por ciento, el punto de equilibrio disminuye en 0.97 por ciento

En relación al gasto administrativo, tenemos que cuando el Gasto Administrativo incrementa en 1 por ciento, el punto de equilibrio disminuye en 1.55 por ciento.

Se registra una relación positiva entre la tasa promedio y el punto de equilibrio, mostrando además una sensibilidad de relevancia, ya que ante un incremento de 1 por ciento en la tasa de interés, el punto de equilibrio incrementa 1.21⁶ por ciento, demostrando que un cambio en la tasa de interés tiene un gran efecto dentro de las utilidades de los Bancos especializados en Microfinanzas.

5.1.7. Ajuste del Modelo

El estadístico R-Cuadrada indica que el modelo ajustado explica 99,1771 por ciento de la variabilidad en PUNTO DE EQUILIBRIO. El estadístico R-Cuadrada ajustada, que es más apropiada para comparar modelos con diferente número de variables independientes, es 98,7283 por ciento.

Error Estandar y Absoluto

El error estándar del estimado muestra que la desviación estándar de los residuos es 6865,74. Este valor puede usarse para construir límites para nuevas observaciones, seleccionando la opción de Reportes del menú de texto.

El error absoluto medio (MAE) de 4660,69 es el valor promedio de los residuos.

Autocorrelación

El estadístico de Durbin-Watson (DW) examina los residuos para determinar si hay alguna correlación significativa basada en el orden en el que se presentan en el archivo de datos.

Puesto que el valor-P es mayor que 0,05, no hay indicación de una autocorrelación serial en los residuos con un nivel de confianza del 95,0%.

Para determinar si el modelo puede simplificarse, note que el valor-P más alto de las variables independientes es 0,3879, que corresponde a GASTO FINANCIERO. Puesto que el valor-P es mayor o igual que 0,05, ese término no es estadísticamente significativo con un nivel de confianza del 95,0 por ciento ó mayor. Consecuentemente, debería considerarse eliminar GASTO FINANCIERO del modelo.

5.1.8. Prueba de Hipótesis

Hipótesis: ¿Existe relación entre las variables independientes y el punto de Equilibrio?

Hipótesis Nula H0 Las variables regresoras no influyen y no tienen relación dentro del modelo

Hipótesis Alternativa H1 Las variables regresoras influyen y son significativas dentro del modelo

F Calculada en el modelo: 220.97

F Tabla: 3.98

Por tanto, Se rechaza H0 si F Calculada es mayor que F Tabla

$$220.97 > 3.98$$

Rechazamos H0

Por tanto, se concluye que las variables Cartera Total, influyen significativamente en el modelo, es decir que hay relación entre las variables.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusión General

De acuerdo al análisis realizado de los periodos 2014 y 2020, la sostenibilidad de los Bancos especializados en Microcrédito es determinada y afectada positivamente por el nivel de Cartera, nivel de ingresos (financieros y no financieros) y tasa de interés.

Por otro lado, muestra una dependencia negativa con indicadores como el gasto financiero, nivel de provisiones y el gasto administrativo.

Si bien la tasa de interés juega un papel muy importante para la generación de ingresos en una entidad especializada en microcrédito, está demostrado que no es el único factor que se debe tener en cuenta al momento de evaluar el punto de equilibrio, una cartera en crecimiento constante con niveles controlados de mora y provisiones pueden jugar un rol más importante que la determinación o fijación de la tasa de interés.

Con la implementación de la ley 393, se ha buscado un objetivo social orientando a las entidades financiera a disminuir y abaratar el costo del crédito, específicamente para vivienda y sector productivo, de esta forma la visión inclusiva se hace más fuerte. Sectores que antes no accedían a créditos, hoy pueden conseguir incluso financiamiento con mayor facilidad y mejores condiciones.

Con la ayuda del modelo econométrico multivariable (MCO) se determina que la fijación de la tasa de interés para créditos de vivienda social y sector productivo tiene alta relación con la sostenibilidad de Bancos especializados en microcrédito, pero al no ser el único parámetro en consideración, es factible mantener la sostenibilidad en mediano y largo plazo a través de otras variables.

6.2 Conclusiones Específicas

- Existen disminución tanto en la tasa Nominal como en la tasa Efectiva para los diferentes tipos de crédito: Hipotecario de Vivienda, Consumo, Microcrédito, Empresarial, PyMe .

Las variaciones son distintas en cada caso pues ambas tasas se ven afectadas por diferentes factores e incluso por decisiones de competitividad de las entidades financieras.

Un tema para destacar es que la variación de la tasa efectiva es mayor a la reducción de la tasa nominal, esto se atribuye a una mejora en la administración de costos de otorgación de crédito.

- A nivel Banca, al 31 de diciembre de 2020, las colocaciones de tipo empresarial, pyme y microcrédito destinadas a las actividades económicas del sector productivo ascendieron a \$us.12,570 millones y representan el 45 por ciento del total de los créditos del sistema financiero, participación significativamente superior a la observada en la gestión 2011 (28.6 por ciento); la variación a 12 meses de la citada cartera de créditos fue de 4.7 por ciento, superior al crecimiento de la cartera total (4.2 por ciento).

En lo que respecta a los créditos de Vivienda Social a nivel Banca, ascendieron a \$us 4,007 millones, representando el 14.4 por ciento de la cartera total. Cabe mencionar que los créditos VIS representaron el 55.4 por ciento del total de los créditos de vivienda.

- La importancia del volumen de cartera y la generación de nuevos créditos en los Bancos especializados juega un factor determinante dentro de la rentabilidad , como se mencionó anteriormente, el microcrédito tiende a tener un costo muy elevado que es compensado con la cantidad de créditos que se gestionan (a mayor volumen mejor posicionamiento), esto hace que sea primordial conseguir un crecimiento de cartera y clientes , hecho que se ha evidenciado en los años de estudio , mostrando una variación positiva del 13 por ciento, el impacto que este crecimiento genera en el sector microempresarial , también es importante , ya que se traduce en un

crecimiento del sector no solo en términos de cantidad de microempresas, sino también en crecimiento de las actividades económicas individuales, cuya necesidad de capital y/o vivienda es directamente proporcional a la evolución del sector.

- Analizando el comportamiento de mora, se tiene un comportamiento con tendencia a reducir el indicador, siendo la entidad con mejor administración Prodem en términos absolutos respecto a la variación de los otros dos Bancos, ya que tanto FIE como Banco sol muestran un crecimiento de cartera en mora directamente proporcional a su crecimiento de cartera, esta variación ha llevado a las entidades a tener un crecimiento importante en los gastos de previsión. Esta variación se traduce en una mejor situación del sistema financiero para afrontar dificultades derivadas de sus préstamos en mora.
- Por otro lado, la eficiencia en la administración de gastos, tanto para la captación de recursos como la eficiencia y el control en gastos administrativos son de vital importancia para las entidades financieras.

El análisis realizado durante el periodo de estudio nos muestra que el sistema financiero en general ha ido evolucionando mostrando un alto poder de adaptabilidad a los cambios sociales, culturales y económicos de nuestro país, de esta forma se evidencia una disminución de ingresos pero sin desestabilizar el sector en cuestión.

6.3 Recomendaciones

Una vez concluido el análisis sobre la rentabilidad y sostenibilidad de las entidades especializadas en microcrédito, se tienen las siguientes recomendaciones:

- ✓ El sistema financiero muestra un crecimiento sostenido durante los últimos años, prueba de que la economía mantiene su crecimiento en sectores informales. Es necesario para las entidades especializadas en microcrédito lograr diversificar su riesgo evitando la concentración de créditos en pocos sectores, es así que una política de control y

análisis de sectores evaluando el riesgo de cada uno de ellos coadyuvará en el objetivo de crecer sanamente, dejando de lado el riesgo de crédito.

- ✓ Incentivar la otorgación de créditos productivos y de vivienda social ha tenido un efecto positivo en la economía actual del país, por lo que es posible mantener estas políticas fijando una tasa techo que permita a las entidades libertad de movimiento al momento de fijar la tasa en función al nivel de riesgo que representa cada sector o mercado.
- ✓ Para lograr un mayor éxito en el sector productivo, se hace necesaria la implementación de políticas, convenios internacionales, definiciones impositivas, etc que incentiven la producción nacional y la exportación de productos bolivianos.
- ✓ Las entidades financieras deben mejorar sus procesos de otorgación de créditos apuntando a una mayor eficiencia. Para ello es necesario evolucionar en la tecnología: aplicaciones y programas para el relevamiento de información financiera in situ.
- ✓ Implementación de áreas especializadas en la revisión de operaciones ex ante, que permitan evitar incidencias u observaciones que generen el incremento de provisiones específicas, genéricas o cíclicas.
- ✓ Potenciar áreas de recuperación y control de mora Vencida también ayudará a reducir el nivel de cartera castigada de las entidades logrando mejorar de esta forma sus indicadores.

Bibliografía

- DS 24439, D. (1996). *Ley General de Sociedades Cooperativas*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia .
- Alba, M. (2008). *La concepción Económica y Financiera de la Tasa de Interés en una Economía Internacional*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomas.
- Arriola, C. (2005). *Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y Situación Actual*. La Paz, Bolivia.
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (Noviembre de 2019). *Glosario de Términos Económicos y Financieros*. Obtenido de https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS
- Banco Interamericano de Desarrollo . (2004). *Características de las Tasas de Interés en las Microfinanzas, el caso de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras Bolivia.
- C., R. R. (2010). *Posturas principales respecto a la tasa*. s.e.
- Cordovés, A. (2016). *Algunas diferencias entre la Teoría Keynesiana y Monetarista*. La Habana, Cuba: Instituto Superior de Relaciones Internacionales.
- DS, 2. (1995). *Organización y Funcionamiento de Fondos Financieros Privados*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia .
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado*. El Alto, La Paz.
- Ettinger, R. y. (1974). *Créditos y Cobranzas*. Mexico: Continental.
- gonzales Vega, C. (2001). *Reformas Financieras en la Década de los Noventa: Logros y retos Inesperados*. San José, Costa Rica: Academia de Centroamérica.
- Gonzales Vega, C. y. (2003). *Sobreendeudamiento en las Microfinanzas Bolivianas*. Ohio, Estados Unidos: Programa Finanzas Rurales .
- Gonzales Vega, C. y. (2004). *Las Microfinanzas en el Desarrollo del Sistema Financiero de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Proyecto PREMIER.
- Gonzales Vega, C. y. (2007). *Determinantes del riesgo de liquidez y volatilidad diferenciada de los depósitos en el sistema financiero boliviano*. . La paz, Bolivia: Proyecto sobre Innovación y Fortalecimiento de las Finanzas para el Desarrollo.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc.Graw Hill.
- Jeynes, J. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- (1993). *Ley 1488 Ley de Bancos y Entidades Financieras*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia .
- Ley 393. (2013). *Ley de Servicios Financiero*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia .
- (2013). *Ley de Servicios Financieros Nro 393*. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia .
- Ortega, M. (2005). *Diccionario Financiero*. La Paz: La Razón.
- Posturas principales respecto a la tasa de interés*. (2010). s.e.

- Ramos, C. A. (2010). *Posturas Principales respecto a la Tasa de Interés*. s.e.
- Rhyne, E. (2004). *La Integración de las Microfinanzas al Sistema Financiero*. Bogotá: Gráficas Ducal Ltda.
- Rodríguez Braun, C. (1994). *Adam Smith, La riqueza de las Naciones*. Catalina Suarez, Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Rodríguez Ramos, C. (2010). *Posturas principales respecto a la tasa*. s.e.
- Rosenberg, R., & Narain, S. y. (2009). *¿Las tasas de interés de los Microcréditos son Excesivas?* Washington, Estados Unidos: CGAP.
- s.f. (2018). *Economia.com*. Obtenido de https://www.economia.com.mx/tasas_de_interes.htm
- Salinas, C. (2005). *Las Microfinanzas en Diferentes Escenarios*. Oruro, Bolivia: Universidad Misael Saracho.
- Sánchez Daza, A. (1994). *Teoría de la Tasa de Interés*. México D.F.: Azcapotzalco.
- Sánchez Galán, J. (1 de Mayo de 2017). *Microfinanzas*. *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/microfinanzas.html>
- Yunus, M. (1997). *Hacia un Mundo sin Pobreza*. Santiago : Andrés Bello.